



DESCARBONIZACIÓN AÉREA

DECEPCIONA A LA IATA  
COMBUSTIBLE SOSTENIBLE.

PÁG. 16

INFOGRAFÍA EF LIX

PÁGS.  
20 Y 25

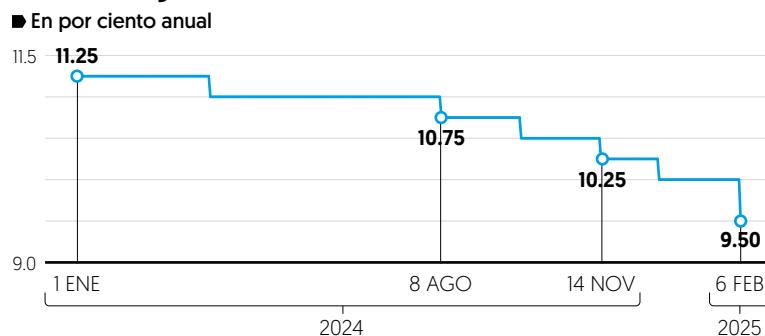
ESTE DOMINGO A LAS 15:00 HORAS, CHIEFS Y EAGLES SE ENFRENTAN EN EL SUPER BOWL LIX EN NUEVA ORLEANS. MAHOMES VA POR EL TRICAMPEONATO; HURTS, LA REVANCHA TRAS LA DERROTA DEL 2023.

## EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N°. 11805 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](#)

# Recorta Banxico tasa en medio punto y va por otra baja similar

## Tasa objetivo de Banxico



**Junta de Gobierno.** Heath votó por un ajuste de 0.25 puntos; primera decisión con Cuadra

Por primera vez desde agosto de 2020, el Banxico recortó la tasa en 50 puntos base, para dejarla en 9.50 por ciento. El banco informó que seguirá con la recalibración de la postura monetaria, y no descartó otro ajuste similar. El comunicado del primer anuncio de política monetaria del año indica que la Junta de Gobierno evaluó el avance en el proceso de desinflación. En esta reunión, en la que ya participó Gabriel Cuadra, el subgobernador Jonathan Heath votó por un recorte de 25 puntos.—*Ana Martínez*/PÁG. 4



LLEGA AGUACATE 'RESPONSABLE' AL SUPER BOWL  
Por primera vez, Michoacán lo certificó bajo estándares del T-MEC.

PÁG. 15



## HACER DE MÉXICO UN PAÍS DE TECNOLOGÍA: SHEINBAUM Rumbo a una potencia científica

KUTSARI. Claudia Sheinbaum anunció la creación del Centro de Diseño de Semiconductores y, en una segunda fase, la fabricación de chips para la industria automotriz, electrodoméstica, equipos médicos y sensores.

NICOLÁS TAVIRA

AGUSTÍN CARSTENS, GERENTE GENERAL DEL BIS

Incertidumbre política, reto para bancos centrales.

PÁG. 5

## ESCRIBEN

René Delgado  
SOBREAVISO / 35Leopoldo Gómez  
DESDE EL OTRO LADO / 32Edna Jaime  
TODO EL PODER, ¿PARA QUÉ? / 34

## EN EL DEBUT DE PAM BONDY

Ordena fiscalía de EU  
eliminación total de carteles

NUEVO ENFOQUE. El Departamento de Justicia de EU fija nuevas directrices para la eliminación total de carteles y organizaciones criminales transnacionales. PÁG. 36

Office of the Attorney General  
Washington, D.C. 20530

February 5, 2025  
MEMORANDUM FOR ALL DEPARTMENT EMPLOYEES  
FROM: THE ATTORNEY GENERAL

SUBJECT: TOTAL ELIMINATION OF CARTELS AND TRANSNATIONAL CRIMINAL ORGANIZATIONS'

On January 20, 2025, President Trump directed the federal government to revise existing national security and counter-narcotics strategies to pursue total elimination of Cartels and Transnational Criminal Organizations (TCOs). This policy requires a fundamental change in mindset and approach. We must do more than try to mitigate the enormous harms these groups cause in America. It is not enough to stem the tide of deadly poisons, such as fentanyl, that these groups distribute in our homeland. Rather, we must harness the resources of the federal government to justice and empower federal agencies to

## JAMIESON GREER (USTR)

## EU busca cambiar reglas de origen en autos y aeroespacial en la revisión del T-MEC en 2026.

PÁG. 8



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENQUETAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# El consumo, el 'superhéroe' del 2025

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**L**a economía mexicana parece estar escribiendo un guión digno de Hollywood para 2025. Con una **incertidumbre global** que amenaza con robarse el show, el **consumo de los hogares** emerge como el protagonista inesperado, listo para salvar el día. Representando el **71 por ciento del PIB**, este personaje no solo es robusto, sino también astuto: tiene trucos bajo la manga para mantener a flote la actividad incluso en aguas turbulentas.

Veamos.

#### 1- Los autos: un termómetro del optimismo.

Comencemos por un dato que acelera corazones: las ventas de autos en enero crecieron un 5.9 por ciento respecto al mismo mes del año pasado.

No son precisamente "tortillas o frijoles", como diría el dicho; cuando las familias sacan la cartera para comprar un auto, están enviando un mensaje claro: "Aquí hay margen para gastar". Y este margen no surge de la nada. Detrás de cada volante nuevo hay historias de empleos estables, salarios que finalmente le ganan terreno a la inflación y remesas que siguen llegando.

Pero, ¡jojo! No todo es paseo dominical en esta autopista económica. Algunos indicadores nos recuerdan que el camino está lleno de baches.

#### 2- Empleo formal: el semáforo en amarillo.

En enero se crearon 73 mil 167 nuevos empleos formales, lo cual suena bien... hasta que vemos el panorama completo. Comparado con el año anterior, el crecimiento fue de apenas 0.8 por ciento, la cifra más baja desde los días oscuros de la pandemia. Es como si el tren avanzara, pero a paso de tortuga (como el Maya). Lo positivo es que sigue moviéndose; lo preocupante es que, si esta tendencia continúa, podríamos ver un descarrilamiento en los próximos meses.

#### 3- Salarios reales: la nota luminosa.

Ahora hablemos de algo que sí levanta aplausos: el crecimiento del salario real. Con una inflación rondando el 3.6 por ciento (hoy sabremos la cifra de enero), los salarios mínimos aumentaron su poder adquisitivo en un impresionante 8 por ciento. Incluso el salario real promedio de los cotizantes al IMSS creció un sólido 4 por ciento. Esto significa que la masa salarial del sector formal subió cerca del 5 por ciento en términos reales durante enero. En otras palabras, los bolsillos de los trabajadores están un poco más gorditos este año, y eso siempre es motivo de celebración.

#### 4- Confianza del consumidor: el cambio de humor.

Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas.

La confianza del consumidor, ese termómetro del ánimo nacional, mostró una leve caída de 0.3 puntos en enero respecto a diciembre. Aunque parezca pequeño, este cambio marca una tendencia preocupante después de varios meses de optimismo. Es como si el público aplaudiera emocionado en el cine, pero de pronto alguien apagara las luces. ¿Qué pasará después? Solo el tiempo lo dirá.

#### 5- Crédito al consumo: el acelerador financiero.

Por suerte, el crédito bancario al consumo sigue pisando el acelerador. Las cifras de diciembre muestran un crecimiento real del 13.7 por ciento, destacando un aumento impresionante del crédito automotriz superior al 40 por ciento. Este dinamismo explica, en parte, el repunte en las ventas de autos. Parece que las familias están aprovechando las tasas accesibles para cumplir sus sueños de movilidad. Como dicen por ahí, "quien a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija". Ojalá esa sombra no se convierta en tormenta.

#### 6- Remesas: una historia de altibajos.

Las remesas, esos dólares que llegan como maná del cielo para millones de hogares, tuvieron un desempeño bipolar. En diciembre cayeron un 4.9 por ciento respecto al mismo mes de 2023, pero el acumulado anual cerró con un récord histórico: un aumento del 2.3 por ciento. Para 2025, se espera que sigan siendo una fuente crucial de recursos, quizás alrededor de los 60 mil millones de dólares. No son malas noticias, pero tampoco son para tirar cohetes.

#### 7- Programas sociales: el refuerzo del gasto.

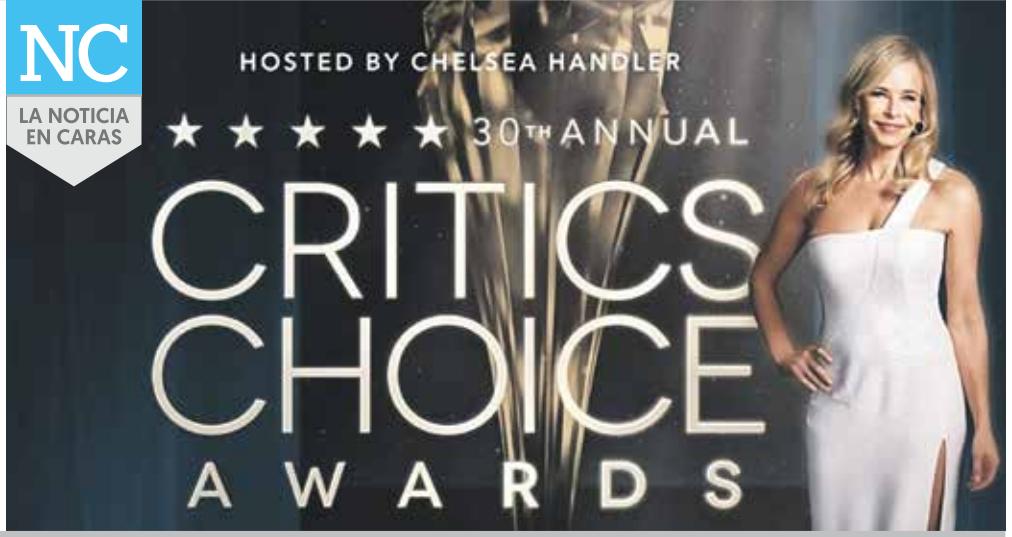
Un último ingrediente en esta sopa económica son los programas sociales. Con un presupuesto de 835 mil millones de pesos para 2025, seguirán siendo un salvavidas para millones de familias. Estos recursos no solo garantizan bienestar básico, sino que también actúan como un colchón financiero que impulsa el consumo. Como decía la abuela: "Lo que no mata, fortalece". Y en este caso, fortalece las cifras del gasto de las familias.

#### Conclusión: el consumo es nuestro 'superhéroe'.

En resumen, aunque algunos indicadores pintan nubes grises, hay suficientes rayos de sol para mantener el optimismo. El consumo de los hogares será la gran muralla defensiva de la economía mexicana en 2025. Quizás no será un año espectacular, pero sin duda será uno donde las familias demostrarán que son ellas las que mantienen el curso del barco en medio de la tormenta.

## 30 años de Critics Choice Awards: hoy, red carpet y gala

**LOS CRITICS CHOICE AWARDS** celebran hoy su 30 aniversario; la fiesta reunirá a las estrellas más grandes de la televisión y el cine para reconocer lo mejor de los últimos 12 meses, con votaciones de los críticos de cine y televisión de Estados Unidos y Canadá. 'Cónclave' y 'Wicked' lideran las nominaciones cinematográficas con 11 cada una, seguidas por 'Dune: Parte Dos' y 'Emilia Pérez', con 10, película que por cierto se ha visto envuelta en una polémica por su contenido en redes sociales. La entrega de premios se llevará a cabo este viernes 7 de febrero desde el Barker Hangar en Santa Mónica, California.



@CRITICSCHOICE

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 7 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

# COPPEL ACELERA SU TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON UNA INVERSIÓN DE \$4,400 MILLONES EN 2025

Con una inversión total de 14,200 millones de pesos este año, Grupo Coppel expandirá su red de tiendas, impulsará su transformación digital y fortalecerá su compromiso con la sostenibilidad, generando 6,800 nuevos empleos en México.

Por Isaac Limón  
Contenido patrocinado

EF  
BRANDED MEDIA

Grupo Coppel anunció una inversión de \$14,200 millones de pesos para 2025, de los cuales \$4,400 millones estarán destinados a la transformación digital de la empresa, con el objetivo de mejorar la experiencia de compra de sus clientes, fortalecer su ecosistema omnicanal y optimizar su operación logística y financiera.

Esta apuesta tecnológica busca consolidar a Coppel como un referente en innovación dentro del sector retail, integrando nuevas herramientas digitales tanto en sus tiendas físicas como en sus plataformas en línea. La empresa actualmente recibe más de dos millones de visitantes diarios en sus sucursales y alcanza tres millones de visitas diarias en sus canales digitales, lo que resalta la importancia de seguir evolucionando en este ámbito.

## Estrategia digital: más eficiencia y cercanía con los clientes

Uno de los pilares clave de esta inversión será la optimización del comercio electrónico, el segmento de más rápido crecimiento de Coppel. La compañía implementará quioscos digitales dentro de sus tiendas para que los clientes puedan explorar y comprar productos en línea, brindando una experiencia de compra híbrida que aprovecha tanto la conveniencia digital como la atención personalizada en sucursales.

Además, se fortalecerá la infraestructura logística con la inau-

guración de seis nuevos Centros de Distribución y la ampliación de otros ocho, lo que permitirá a la empresa cubrir el 98% de los códigos postales del país en un promedio de tres días. Esto mejorará significativamente la eficiencia en las entregas a domicilio y la disponibilidad de productos en tienda.

## BanCoppel también se moderniza

La transformación digital de Coppel también impactará su rama financiera. Parte de la inversión se destinará al desarrollo de nuevas soluciones para BanCoppel, con mejoras en su back-end tecnológico y en su aplicación móvil, facilitando el acceso a servicios financieros y la solicitud de crédito desde cualquier dispositivo. Esta modernización responde a una creciente demanda de servicios digitales y refuerza el compromiso de la empresa con la inclusión financiera en México.

## El compromiso de Coppel con sus clientes

Agustín Coppel Luken, Presidente del Consejo y Director General de Grupo Coppel, destacó que la transformación digital es esencial para seguir ofreciendo un servicio ágil y eficiente: "El mundo cambia, nuestros clientes también, y Coppel evoluciona para responder a sus nuevas necesidades. Estamos trabajando para construir una organización más ágil, eficiente y cercana, en beneficio de

nuestros clientes, colaboradores y comunidades donde operamos".

Con esta inversión, Coppel reafirma su apuesta por la innovación y la digitalización como motores

de crecimiento, consolidando su posición como una de las empresas más importantes del retail en México, así como de las mayores generadoras de empleos.



FOTOS: Cortesía Coppel

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.950	▼ -\$0.12
Interbancario (spot)	\$20.461	▼ -0.46%
Euro (BCE)	\$21.371	▼ -0.49%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.97%	▼ -0.08
Bono a 10 años	9.79%	▼ -0.10

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.97%	▼ -0.08
Bono a 10 años	9.79%	▼ -0.10

#### ACCIONARIO

#### PETRÓLEO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,674.79	▲ 2.14%
FTSE BIVA (puntos)	1,060.16	▲ 1.78%
Dow Jones (puntos)	44,747.63	▼ -0.28%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$2,856.00	▼ -0.54%
Onza plata NY (venta)	\$32.63	▼ -1.06%

#### INFLACIÓN

Mensual (dic-24)	0.38%	▼ -0.06
Anual (dic-23/dic-24)	4.21%	▼ -0.34

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### ANUNCIO DE POLÍTICA MONETARIA

# Banxico recorta la tasa en 50 pb y va por otro ajuste similar

Banco central destaca el significativo avance en la resolución del episodio inflacionario derivado de los choques globales

**Depreciación del peso, aranceles y la Fed, son factores que podrían limitar próximas bajas**

ANA MARTÍNEZ  
[amrios@elfinanciero.com.mx](mailto:amrios@elfinanciero.com.mx)

El Banco de México (Banxico) aceleró el paso y recortó la tasa de referencia en 50 puntos base, movimiento que no ocurría desde agosto de 2020, para dejarla en 9.50 por ciento. Enfatizó que seguirá con la recalibración de la postura monetaria, por lo que no descartó otro ajuste de magnitud similar.

El comunicado del primer anuncio de decisión de política monetaria del año plasmó que la Junta de Gobierno evaluó el significativo avance en la resolución del episodio inflacionario derivado de los choques globales y que ahora está en una etapa que requiere de niveles menores de la tasa.

"Prevé que el entorno inflacionario permita seguir con el ciclo de recortes a la tasa de referencia, si bien manteniendo una postura restrictiva. Tomará en cuenta los efectos de la debilidad de la actividad económica, así como la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte", explicó.

Votaron a favor del recorte la gobernadora Victoria Rodríguez y los subgobernadores Galia Borja,

### FOCOS

**Votación.** En la decisión de la Junta de Gobierno de Banxico, 4 integrantes votaron por un recorte de 50 pb, con Gabriel Cuadra por primera vez, y Jonathan Heath votó por un ajuste de 25 pb.

**Próxima decisión.** Los analistas prevén que Banxico repetirá la misma dosis de 50 pb en su próxima reunión, pero dependerá de los movimientos de la Fed y de las tensiones comerciales.

Omar Mejía y Gabriel Cuadra. En cambio, Jonathan Heath apostó por un ajuste a la baja de 25 puntos base, nivel que se había manejado en el actual ciclo de disminuciones.

Banxico mantuvo su expectativa de que la inflación general converja a la meta en el tercer trimestre de 2026, por lo que aclaró que las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida del indicador a 3.0 por ciento.

Entre los riesgos al alza que detectó Banxico para la inflación están la persistencia del componente subyacente, mayor depreciación cambiaria, disruptores por conflictos geopolíticos o políticas comerciales, mayores presiones de costos y afectaciones climáticas.

En los riesgos a la baja figuran una actividad económica menor a la anticipada, un menor traspaso de algunas presiones de costos y que el efecto de la depreciación cambiaria sobre la inflación sea menor al anticipado. Banxico consideró que el balance de riesgos para la trayectoria prevista para la inflación se mantiene sesgado al alza.

**MÁS RECORTES EL RESTO DEL AÑO** La gobernadora Victoria Rodríguez anotó que el entorno inflacionario podría permitir disminuciones a la tasa de interés en el resto del año. Incluso, puntualizó que se contempla que en la próxima reunión (27 de marzo) pueda plantearse un ajuste a la baja de medio punto porcentual.

Durante su participación en la Conferencia Chapultepec, organizada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), aclaró que no perderán de vista el desvanecimiento de los choques globales y el avance de la inflación. "Permaneceremos atentos a los retos actuales en las próximas reuniones".

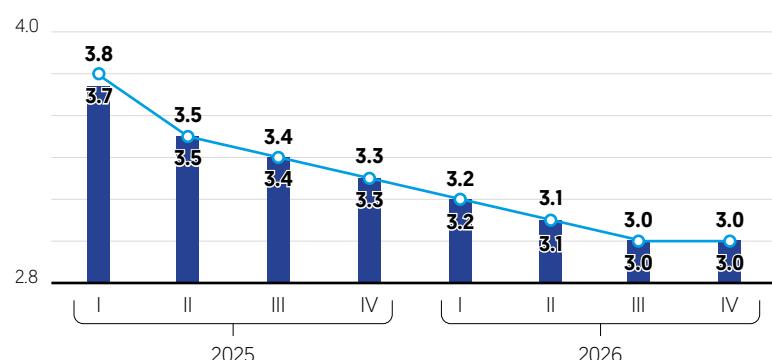
Reconoció que en el escenario está la incertidumbre relacionada con los posibles efectos de las políticas que pueda adoptar la nueva administración estadounidense y sus posibles impactos para México, los cuales serían negativos, mientras que los impactos sobre la inflación tendrían resultados contrapuestos por una mayor debilidad económica frente a la depreciación del tipo de cambio.

### Menores presiones

Banxico bajó 50 puntos base su tasa objetivo, que justificó por el avance del panorama desinflacionario y anticipó que el entorno de crecimiento de los precios permita seguir con el ciclo de recortes.

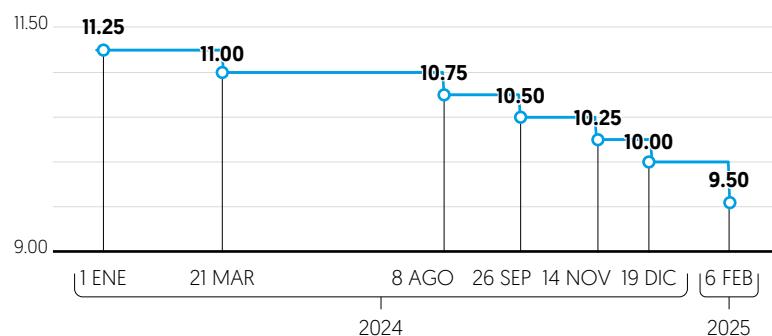
### Expectativas de la inflación al consumidor

- Promedio trimestral, en por ciento anual
- Actual [6 FEB 2025] — Anterior [19 DIC 2024]



### Tasa Objetivo de política monetaria de Banxico

- Trayectoria diaria, en por ciento anual



Fuente: Banco de México

### RUMBO A LA META

**3.69%**

### FUE EL NIVEL

En el que se ubicó la inflación anual en México, en la primera quincena de enero.

**3.0%**

### ES EL NIVEL

Que se espera alcanzar en el índice inflacionario, en el tercer trimestre del 2026.

mayor incertidumbre en la política comercial mundial y de EU.

JPMorgan indicó que el margen para relajar la política monetaria se verá limitado por las decisiones de la Fed en el futuro. En Interam coincidieron en este factor más la posibilidad de que reactiven los aranceles contra México y que la inflación de mercancías responda de manera negativa a un tipo de cambio máspreciado.

En Banamex observaron que los riesgos a la baja para ajustar la tasa son un debilitamiento de la actividad mayor que el proyectado, asociada a los efectos de posibles aranceles a México, o un mayor impacto de la reducción del déficit público y de la incertidumbre respecto a lo esperado.

## POSICIÓN DE BANXICO

# Aranceles son un riesgo para la competitividad



**Rodríguez Ceja.** Bancos centrales deben estar atentos a las tensiones comerciales.

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

En caso de que la imposición de aranceles se vuelva más persistente hacia delante, se corre el riesgo de que el mundo enfrente una menor competencia y productividad, así

como la falta de incentivos para la adopción de tecnología, señaló Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (Banxico).

Durante su participación en la Conferencia Chapultepec, del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), sostuvo que

también habría efectos adversos a nivel global si la reubicación de producción responde a otros factores que no sea la eficiencia de costos.

Argumentó que el periodo de mayor cooperación comercial fue una poderosa fuerza desinflacionaria, y la mayor competencia de los productores extranjeros disciplinó el proceso de formación de precios.

"Vimos adopción de tecnología e innovación y un robusto crecimiento de la productividad que condujo a un mayor crecimiento económico y salarial sin presiones inflacionistas. Por supuesto, México se benefició de este proceso", indicó.

El Tratado de México con Estados Unidos y Canadá representó la creación de un marco institucional que aumentó la competitividad de Norteamérica; sin embargo, aseveró que desde hace más de una década se ha visto una reacción en contra de la globalización.

"Los bancos centrales tienen que permanecer atentos a la evolución de las tensiones comerciales. Nuestra labor es adoptar medidas que garanticen un ajuste ordenado de los precios y anclen las expectativas de inflación a largo plazo", apuntó.

Rodríguez Ceja invitó a reflexionar sobre el momento que se enfrenta a fin de abordar la tarea de garantizar un crecimiento más equitativo y reforzar los esfuerzos de cooperación internacional necesarios para afrontar retos comunes.

*"Es probable que la incertidumbre en sí misma afecte el crecimiento"*

**AGUSTÍN CARSTENS**  
Gerente general del BIS



## POR INCERTIDUMBRE POLÍTICA

## Advierte Carstens retos para bancos centrales

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Entre los desafíos que enfrentarán los bancos centrales en el futuro se encuentra la incertidumbre política en un contexto en el que el panorama geopolítico tiene constantes cambios, señaló Agustín Carstens, gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés).

"Es probable que un mundo incierto también sea más volátil, en particular para los mercados financieros. Es probable que en algún momento se resuelvan muchas de las incertidumbres políticas actuales. Dependiendo de las políticas que se adopten, estas decisiones tendrán sus propias

consecuencias para el crecimiento y la inflación", explicó en la Conferencia Chapultepec.

Sobre la aplicación de aranceles, enfatizó que no son buenos para el crecimiento, el empleo y la inflación y son medidas "inadequadas" sin importar cuál sea el objetivo. "Sin saber qué aranceles se aplicarían, ya está teniendo un efecto negativo en muchos sectores de la economía".

Indicó que otros desafíos para los bancos centrales serán la elevada deuda pública, la divergencia internacional y una lenta productividad. Insistió en que una inflación superior a la meta o un crecimiento bajo en un país no beneficia a los demás, sino que hace la vida más difícil.

**EF MEET POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

3º Foro Virtual en Vivo

**TRUMP CAMBIA EL  
ORDEN ECONÓMICO:  
¿CÓMO IMPACTARÁ A MÉXICO?**

**MODERA:**  
**Victor Piz**  
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

**JUEVES 13 DE FEBRERO | 11:00 AM | HORA CENTRO**

**REGÍSTRATE EN: [meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx](http://meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx)**

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero\_Mx [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx) **El Financiero Bloomberg**

Son ya más de tres años en que esta iniciativa va y viene, y es que los intereses y el gran negocio que representa hace que sean muchos los interesados en que la llamada reforma de la cobranza delegada para los créditos de nómina se convierta en ley.



Oscar Rosado

En 2022 se intentó aprobar la iniciativa que busca que la nómina de millones de mexicanos que reciben un sueldo formal, ya sea en la iniciativa privada o en el sector público, el patrón pueda disponer y cobrar los créditos o deudas que tiene su trabajador y depositarlo directo a la empresa que le deba, en ese momento la discusión que se dio fue de pena ajena, ya que para nada se veía el interés de proteger los intereses de millones de trabajadores con algo tan sagrado como es el sueldo.

Y es que si bien, actualmente millones pueden tener acceso a un crédito al recibir su nómina en una institución financiera, el problema real de esta iniciativa es que en los estados y municipios es donde principalmente siguen siendo víctima de abusos de empresas conocidas como "nominares" que coludidas con los funcionarios dan créditos con tasas de interés abusivas, todo porque los trabajadores no reciben toda la información de cuánto realmente les cobran, pero cómo se los dan de manera casi inmediata, aceptan el financiamiento.

Colusión con funcionarios públicos en todos los niveles es lo que se ha registrado, además de que muchas veces se les descuenta y no se paga el crédito y los trabajadores quedan como morosos.

Incluso la Condusef que preside **Oscar Rosado**, catalogó a la propuesta como una "tienda de raya financiera" y es un hecho, que en Presidencia al igual que el sexenio pasado, existe molestia en contra de algunos le-

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



Juan David Vargas

con menor poder adquisitivo recurren cada vez más a opciones de reventa, debido a la falta de desarrollos accesibles, es una de las conclusiones de la Radiografía del mercado

inmobiliario: análisis y perspectivas clave 2024 – 2025, elaborada por Propiedades.com, el portal inmobiliario que dirige **Juan David Vargas**, y la consultora inmobiliaria 4S Real Estate, que lleva **Ignacio Torres**.

Ciudad Juárez, Culiacán, Hermosillo y Tijuana son las ciudades en donde están viendo un crecimiento acelerado en la valorización de vivienda usada, tanto en casas como en departamentos y claro en esas ciudades no hay que descartar que la cercanía con Estados Unidos y el impacto del *nearshoring* puede estar generando mayor inversión y una creciente demanda habitacional.

En cuanto a inventario, aunque cayó por la escasez de nuevos desarrollos, CDMX sigue encabezando con 25 mil 181 unidades; seguida por Guadalajara, que mantiene un mercado equilibrado con 12 mil 854; mientras que Monterrey, con 7 mil 685 unidades, enfrenta una baja en ventas por falta de nuevos proyectos, pese a su alta demanda, lo que es un hecho, es que en el tema de vivienda, el déficit sigue siendo alto.

## Nuevo León de fiesta

En el sector automotriz en Nuevo León esta semana están de fiesta,

porque por un lado International Motors celebra la producción de su unidad número un millón en la planta de Escobedo, Nuevo León, y la unidad conmemorativa, un tractocamión

LT S13, fue entregada por **Rafael Alvarenga, presidente de International Latinoamérica** a Directo Express, cliente de la marca desde 2013.

Pero también Kia en Pesquería tuvo en enero un buen arranque con ocho mil 605 unidades colocadas, manteniéndose en la quinta posición del ranking en el mercado mexicano de esta empresa que lleva, **Horacio Chávez, Managing Director de Kia México**.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

# La pelea por la nómina de los trabajadores

gisladores, ahora en contra de **Luis Armando Melgar** a quien atribuyen haber "revivido" y tratar de dar un alzano en esta reforma que ya fue vetada en una ocasión.

Los bancos han mencionado que un piso parejo es necesario, pero esta propuesta podría ser lo contrario, y más bien, ver que todos los que entran a dar financiamiento de nómina lo hagan ofreciendo toda la información clara a sus clientes, para evitar el sobreendeudamiento, ojalá piensen en los trabajadores.

## Conquistando NY

Como cada año no sólo las principales empresas de *venture capital* se reúnen en Nueva York, sino los grandes bancos también hacen encuentros para mostrar sus planes futuros, y ahí están ahora la plana mayor de los *venture capital*, que en México

se agrupan en la **Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP)** que preside **Pablo Coballasi**.

Más de 100 Limited Partners (LPs) y General Mexico Partners (GPs) se reunieron en NY para analizar el panorama y las perspectivas del *venture capital* (VC) en México, en donde las cifras más recientes de la industria, destacan su crecimiento sostenido y su papel en el desarrollo económico del país.

Sólo un dato, la inversión en startups mexicanas alcanzó 970 millones de dólares, con un crecimiento del 16 por ciento respecto a 2023, todas estas cifras fueron escuchadas igual por los invitados como **Martín Escobarri**, de **General Atlantic**, uno de los fondos globales más grandes; **Jennifer McLeod Petrini**, de **International Finance Corporation (IFC)**; **Adalberto Flores**, fundador de **Kueski**, entre otros más, ya que todos coinciden en que el *venture capital* en México sigue consolidándose como motor de innovación y crecimiento, pues la inversión acumulada en startups en los últimos 22 años asciende a 12 mil 300 millones de dólares.

Actualmente, nuestro país tiene más de 170 fondos activos, y el enfoque es invertir y crecer en Fintech, e-commerce e inteligencia artificial ya que han sido los sectores más atractivos para los inversionistas, por lo pronto, como cada año, el encuentro fue bien recibido, pese al ambiente tenso con Estados Unidos.

## Vivienda usada, un camino más

Ante el boom de la construcción de vivienda nueva e incluso, ahí viene el tema de Infonavit y su constructora, es un hecho que la oferta de vivienda nueva en las categorías económicas – con valor menor a 2 millones de pesos – es baja, mientras que la oferta de vivienda usada en ese sector ha aumentado un 11 por ciento.

Esto sugiere que los compradores



Guillermo Ortega

CON  
**ORTEGA**  
A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 Sky 150 HD B-tv Today 157 y 1157 HD @MIGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rovi TV

INFORMACIÓN  
CON PODER



Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## LIGA TRES DESCENSOS

# Baja confianza del consumidor en enero

ALEJANDRO MOSCOSA  
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El optimismo de los mexicanos sobre la economía inició 2025 con el pie izquierdo al anotar una caída mensual de 0.3 puntos, para ubicarse en 46.7 puntos en enero, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor (ENCO) del INEGI.

Con el descenso en el primer mes del año, la confianza del consumidor ligó tres caídas mensuales de forma consecutiva, algo que no había sucedido desde junio-agosto del 2022, según cifras desestacionalizadas.

Además, con el retroceso en enero, el indicador se ubicó en su nivel más bajo en 15 meses, es decir, desde octubre del 2023.

El mayor pesimismo de los consumidores se reflejó en sus perspectivas sobre la situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual que mostró una caída mensual de 0.9 puntos, hasta

## 46.7

### PUNTOS

Fue el nivel de confianza del consumidor en enero pasado, su nivel más bajo en 15 meses.

## 4

### RUBROS

De un total de cinco que miden el optimismo de los mexicanos tuvieron caídas mensuales.

ubicarse en 50.3 enteros.

Mientras que la situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual, descendió 0.6 puntos, para situarse en 58.1 unidades.

Con esta percepción menos optimista, los hogares también disminuyeron sus posibilidades para comprar bienes durables como muebles, televisor o lavadora; este rubro tuvo un descenso mensual de 0.4 unidades, con lo que se ubicó en 29.9 puntos.

En retrospectiva, los mexicanos también se mostraron cautelosos. En la situación económica actual del país, en relación con la de hace un año, se vio un retroceso de 0.2 puntos, y el indicador se ubicó en 43.4 enteros.

Sin embargo, el único rubro donde hubo una ligera mejora fue en la situación económica en el momento actual de los miembros del hogar, respecto al de hace un año, que presentó un avance de 0.3 puntos, a 51.5 puntos.



### Asociación de Bancos de México ABM, A.C. CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Por acuerdo del Comité de Asociados y con fundamento en los artículos 18, 19 y demás aplicables de los Estatutos Sociales de la **Asociación de Bancos de México ABM, A.C. (la "ABM" o la "Asociación")**, se convoca a los miembros asociados de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2025 a las 12:30 horas y que tendrá lugar en la Ciudad de México, en el Club de Banqueros, ubicado en 16 de Septiembre 27, Centro Histórico de la Ciudad de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma parcial de Estatutos Sociales de la Asociación. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados especiales que formalicen y ejecuten las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Cabe mencionar que, si la Asamblea no pudiere celebrarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, la misma podrá llevarse a cabo en Segunda Convocatoria cuando concurran por lo menos el 50% de los Asociados. Para ello bastará que transcurran treinta minutos a partir de la hora fijada en Primera Convocatoria de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos aplicables.

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2025.

**Dra. María Regina García Cuéllar Céspedes**

Secretario del Comité de Asociados de la Asociación de Bancos de México ABM, A.C.

55 6111 1490 [quicklearning.com](http://quicklearning.com)

**¿Cuánto tiempo llevas tratando de aprender inglés y aún no lo hablas?**

**Inglés en** **QUICK LEARNING** **¡hablas o hablas!**

# Analizando la decisión de Banxico

El día de ayer se llevó a cabo la primera reunión del año de política monetaria del Banco de México, y aunque pudiera haber parecido totalmente previsible el recorte de 50 puntos base que llevó a cabo la Junta de Gobierno, la tónica de los mercados, la coyuntura y el contexto han variado significativamente desde que comenzó el año. A pesar de que pareciera que varios agentes del mercado aún se encontraban indecisos sobre la magnitud del recorte, las tasas ya habían incorporado el recorte de 50 puntos base en la tasa de referencia.

El tono del comunicado apuntó hacia una mayor holgura, señalando de manera explícita recortes de esa magnitud, prácticamente para la reunión programada en el mes de marzo, aduciendo que el comportamiento de la inflación tras el desvanecimiento de los choques globales requiere condiciones monetarias menos restrictivas.

He argüido la razón por la que me parece que la conducción de la política monetaria debe ser llevada a cabo con prudencia, recordando que nuestra moneda se ha depreciado sensiblemente

**COLABORADORA INVITADA**

**Alejandra Marcos**

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



en los últimos meses, lo que habrá de tener un efecto puntual en el componente subyacente y en particular en las mercancías, dificultando el camino desinflacionario en los siguientes meses. Aunque hay que señalar que una cosa es *el deber ser* y otra *lo que va a hacer* la Junta de Gobierno, una vez que diversos miembros,

en distintas ocasiones, han telegrafiado al mercado, el eje de sus decisiones.

La discusión detrás de acelerar los recortes a la tasa de interés, se centran primordialmente en los niveles tan elevados a los que se encuentra la tasa de interés tanto nominal como real, manteniéndose por 41 meses con un diferencial históricamente elevado.

La desaceleración económica es tangible, adicionalmente, todos los indicadores coincidentes apuntan a una actividad económica que inclusive pudiera exacerbar el movimiento a la baja. Considerando la primera revisión del PIB del último trimestre del 2024, el crecimiento fue negativo trimestre a trimestre, aunque hay que tomar el dato con cautela, pues las actividades primarias, que suelen ser muy volátiles, contribuyeron de manera muy negativa. Sin embargo, es claro que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda cederán y que ello pudiera ayudar a acelerar la convergencia hacia el objetivo, razón adicional que llevó a Banxico a acelerar la magnitud de los recortes.

Es cierto que en esta ocasión dadas las condiciones ordenadas con las que se han comportado los mercados, a Banxico se le abrió un espacio para acelerar la magnitud de los recortes, sin embargo, recortes de 50 puntos

base no deben de considerados como la norma. En la mesa existe la interrogante de la trayectoria que habrá de seguir la inflación en los siguientes meses, más aún considerando los riesgos que existen en el escenario.

Possiblemente mi mayor inquietud, respecto de la postura de los miembros de la Junta de Gobierno como del propio mercado, reside en la parsimonia con la que observan el compromiso hacia el objetivo inflacionario. Si bien es cierto que, de acuerdo con el último dato disponible, la inflación general y la subyacente no solo han hecho un gran progreso, sino se encuentran prácticamente en línea con el promedio de los últimos veinticinco años, una inflación que se ubique en el rango superior del intervalo da señales de cierta complacencia, sin tomar en cuenta los riesgos inherentes en el contexto actual.

Aunado a ello, las tasas de largo plazo (10 años y más) se encuentran en la parte elevada del rango observado de los últimos años. Las tasas de interés de largo plazo tienden a reflejar la tasa de interés real, más el riesgo país, más las expectativas de inflación en dichos plazos. ¿No será que los mercados no esperan, por un lado una inflación menor a la actual, y por otro que tengan ciertas inquietudes respecto del ajuste fiscal a largo plazo?

## INDICADORES

**0.8%**

### RETROCEDIERON

Las utilidades de Santander México durante 2024, informó en su reporte financiero.

**3.4%**

### CREENCIÓ

La cartera de crédito de la institución financiera el año pasado.

### EN 2024

Santander reporta menos utilidades

### REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

Santander México obtuvo ganancias por 28 mil 821 millones de pesos en 2024, lo que implicó una contracción anual de 0.8 por ciento. Este resultado obedeció a mayores reservas para riesgos crediticios y el ingreso extraordinario de un año antes por la venta de contratos del negocio adquirente, justificó.

Tan solo en el cuarto trimestre de 2024 su utilidad neta fue igual a 6 mil 561 millones de pesos, 2.4 por ciento menos que el mismo lapso de 2023, ante una contracción del margen financiero y a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios, según el reporte financiero.

En 2024 el banco presentó un incremento de 3.4 por ciento en el margen financiero, impulsado por su cartera de crédito, que avanzó 3.4 por ciento, con 891 mil 326 millones de pesos; y los depósitos que tuvieron un crecimiento de 5.4 por ciento, con 929 mil 602 millones de pesos.

“A diciembre de 2024, la cartera comercial se contrajo 2.6 por ciento anual por decrementos de 11.9 por ciento en el segmento corporativo y 17.3 por ciento en entidades gubernamentales y entidades financieras; parcialmente compensado por incrementos de 6.0 por ciento en el segmento de empresas y 0.4 por ciento en Pymes”, apuntó.

Agregó que la cartera de individuos se expandió 10.1 por ciento, impulsado por la cartera de crédito de auto que mantuvo un avance de 41.8 por ciento, lo que refleja sus alianzas comerciales.



ANTE EL SENADO. Jamieson Greer, nominado a Representante Comercial de EU.

## FOCOS

**Contenido.** El actual esquema de reglas de origen del T-MEC establece que los vehículos deben contener al menos un 75% de insumos producidos en Norteamérica para calificar para trato arancelario preferencial.

con nuestras normas comerciales”, explicó Greer.

**ESTUDIAN ARANCEL UNIVERSAL** Ante la pregunta de los senadores sobre la imposición de un arancel universal, Greer respondió que va en el contexto de equilibrar la balanza comercial, ya que el déficit co-

mercial supera el billón de dólares.

“El déficit comercial representa, en gran parte, empleos manufactureros que se han ido al extranjero y otras cosas por el estilo. Y el arancel universal es algo que debería estudiarse y considerarse para ver si puede revertir la dirección de ese déficit”, indicó.

### CAMBIO EN REGLAS DE ORIGEN

# Va Trump por sector automotriz y aeroespacial

**T-MEC** **REVISIÓN 2026**

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La administración de Donald Trump buscará hacer ajustes en las reglas de origen para las industrias automotriz y aeroespacial en la revisión del T-MEC en 2026, esto con el objetivo de evitar que “terceros países” se beneficien indebidamente del acuerdo comercial, de acuerdo con Jamieson Greer, nominado a Representante Comercial de Estados Unidos (USTR).

Durante su audiencia de confirmación ante el Senado, Greer señaló la necesidad de reforzar las disposiciones que regulan el contenido regional de los productos que cruzan las fronteras de los tres países.

“Debemos analizar de cerca las reglas de origen para asegurarnos de que terceros países o economías no mercantiles no se beneficien del acuerdo a expensas de Estados Unidos y nuestros socios comerciales”, afirmó ante los legisladores.

Greer, quien fue jefe de gabinete de la USTR durante la primera administración Trump y desempeñó un papel clave en la negociación del T-MEC, indicó que una de las principales preocupaciones es garantizar que los beneficios del acuerdo se mantengan dentro de América del Norte y no se filtren a países que operan bajo prácticas comerciales desleales.

“Debemos examinar las normas de origen de los automóviles, la industria aeroespacial y otros sectores para determinar si es necesario implementar restricciones sobre el contenido o el valor añadido de países extranjeros que no cumplen

## TECNOLOGÍA

# Impulsarán centro para diseñar chips en México

**El proyecto Cutzari buscará desarrollar una industria nacional semiconductores**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación del Centro de Diseño de Semiconductores y, en una segunda etapa, la fabricación de chips para la industria electrodoméstica, automotriz, equipos médicos y sensores, entre otros.

Para ello, la mandataria federal, en su conferencia matutina, dio a conocer el proyecto Cutzari, mediante el cual se busca la investigación y el desarrollo de semiconductores, con el que se busca convertir a México en una potencia científica y tecnológica.

Detalló que este proyecto será coordinado por el INAOE y el Cinvestav, con la participación de la UNAM, el IPN, y otros investigadores.

"Es parte de este proyecto de desarrollo nacional, de desarrollo científico, de hacer de México una potencia científica y tecnológica", destacó la mandataria.

La secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, explicó que este proyecto contempla proponer un marco legal y normativo, con el objetivo de fortalecer la maduración y transferencia de tecnología en el tema y promover

un ecosistema que incluya toda la cadena de proveeduría en polos de desarrollo e incentivar la producción tecnológica en electrónica de semiconductores.

"En una primera etapa se creará un centro de diseño que aproveche la experiencia de las personas científicas y tecnólogas mexicanas.

"Para una segunda etapa se incursionará en la fabricación de chips tipo tradicional, para satisfacer la demanda nacional en la industria electrodoméstica, automotriz, equipos médicos, sensores y otros dispositivos estratégicos para el país", refirió.

#### VEN OPORTUNIDAD

Este plan marca un "punto de inflexión" en la capacidad del país para integrarse en una de las cadenas de valor más sofisticadas del mundo, afirmó Esaú Garza de Vega, secretario de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología de Aguascalientes.

"Este plan, que contempla el desarrollo de un Centro de Diseño de Semiconductores y, a mediano plazo, una estructura de manufactura, es la pieza clave para consolidar a nuestro país como un jugador relevante en este sector estratégico", destacó Garza de Vega.

El funcionario explicó que el mayor valor agregado de esta industria radica en el diseño de chips, un área en la que México busca especializarse.

—Con información de Jassiel Valdelamar



Tecnología. La presidenta Sheinbaum busca convertir al país en potencia.

**INFORMACIÓN CON PODER**

**11 ANIVERSARIO**

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Héctor Jiménez**

**Guillermo Ortega**

**Enrique Quintana**

**Sofía Villalobos**

**Sandra González Rull**

**Víctor Piz**

**Juan Carlos Barajas**

**Leonardo Kourchenko**

**Rafael Cué**

**René Delgado**

**Ana María Salazar**

**Omar Cepeda**

**Somos El Financiero Televisión, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en México y el mundo.**

**Centro productor de información  
Noticieros con coberturas en vivo.**

**GRACIAS POR TU PREFERENCIA**

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD > Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star\*

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Banxico, con amplio margen para disminuir tasas (II)

**E**l día de ayer, Banco de México redujo la tasa de política monetaria en 50 puntos base y en su comunicado reconoce que hay espacio para continuar con las bajadas. En la columna anterior presenté algunos argumentos por los cuales me parecía que ese era precisamente el caso. Entre ellos mencionaba que la depreciación cambiaria observada desde junio del año pasado no debería impedir al banco central continuar con el ciclo de bajadas. Esto incluso si veíamos depreciaciones adicionales en caso de materializarse las amenazas arancelarias por parte de Estados Unidos.

Afortunadamente, por ahora, estas amenazas no se han cumplido, en buena medida gracias a los compromisos de cooperación que acertadamente ha hecho el gobierno de México. A pesar de que en principio la entrada en vigor de los aranceles de 25% se ha evitado por un mes, me parece que de continuar este diálogo y espíritu de cooperación, no veremos su imposición, en gran medida porque implicaría una

ESPIRITOS ANIMALES

## Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



afectación muy severa para las tres economías de América del Norte.

Volviendo al tema del espacio para adoptar una política monetaria menos restrictiva, me parece que hay que abordar un tema adicional. Hay quienes

dicen que si la Reserva Federal decide ya no continuar con su propio ciclo de bajadas, Banxico no tendría margen de maniobra para seguir bajando como sería requerido por las condiciones locales (a saber, inflación convergiendo al objetivo, postura monetaria excesivamente restrictiva, y economía en clara desaceleración); lo anterior, debido a que no se debe permitir que el diferencial de tasas de política monetaria entre ambas economías disminuya.

Quienes dicen que el diferencial no debe bajar, se basan en el argumento de que ello acarrearía una depreciación del peso. Pero como comenté en la columna anterior, la reducción del margen no ha tenido efectos ni en inflación ni en estabilidad financiera. Por otra parte, hay quienes dicen que el diferencial no debe bajar pues eso podría resultar en una salida de flujos de portafolio, lo que dificultaría financiar el déficit fiscal. Al respecto, hay que comentar que el diferencial de tasas entre Banxico y la Fed está hoy en 5%, por encima del promedio

**“La política monetaria de México puede actuar con mayor independencia de la Fed de lo que se podía hacer una década”**

**“La depreciación cambiaria observada desde junio del año pasado no debería impedir al banco central continuar con el ciclo de bajadas”**

que mostró la década previa a la pandemia, cuando fue de 4.3%, lo que sugiere que todavía hay espacio para distanciarse de la Fed.

Pero creo que hoy hay elementos que permiten pensar que este diferencial podría ser incluso menor. Me parece que el argumento de no desviarse demasiado de la Fed por peligro a una reducción en la tenencia extranjera de bonos gubernamentales fue correcto cuando el país no tenía

mercados de capitales domésticos profundos y se requería de los flujos externos para financiar el déficit. Pero ahora la situación es distinta: tan sólo los activos que administran las Afores equivalen a alrededor de 20% del PIB, con lo que podría financiarse prácticamente todo el déficit fiscal proyectado para este año en los mercados domésticos. Más aún considerando que con la reforma al sistema de pensiones del año 2020, que llevará la tasa de contribución de 6.5% a 15% de los salarios de los trabajadores, los activos administrados por las Afores equivaldrán a 54% del PIB en 2040, de acuerdo con cálculos de Banxico.

De hecho, ya hemos visto una reducción muy significativa en la tenencia de bonos gubernamentales por parte de extranjeros (pasó de ser alrededor de 60% del total hace ocho años a alrededor del 30%), sin que hubiese problemas ni para las finanzas públicas, ni para la estabilidad financiera.

Por tanto, me parece que hoy la política monetaria de México puede actuar con mayor independencia de la Fed de lo que se podía hacer una década. Y esto constituye una razón más para sostener que Banxico tiene un amplio margen para seguir bajando la tasa de referencia.

## SENER Y CNE

# Podrán cancelar permisos por seguridad energética

Las leyes secundarias en materia de hidrocarburos dan diversas facultades

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

Las nuevas leyes secundarias en materia de hidrocarburos plantean la posibilidad de que tanto la Secretaría de Energía (Sener) como la próxima entidad regulatoria, la Comisión Nacional de Energía (CNE), puedan revocar permisos que, a su consideración, atenten contra la seguridad energética, seguridad nacional, o la economía.

En la antigua Ley de Hidrocarburos, solo se contemplaba una ocupación o una suspensión temporal para el permisionario responsable, pero en la nueva Ley del Sector Hidrocarburos (LESH), ya será causa de revocación de permiso, indicó la firma Cortés Quesada Abogados.

Además, tanto la Sener como la CNE podrán suspender permisos como medida precautoria ante la falta de acreditación de la proceden-

## FOCOS

**Una sola.** Como parte de la reforma que se aprobó a finales de 2024, se unificarán a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), en la Comisión Nacional de Energía (CNE).

**Proceso legislativo.** La Iniciativa del sector hidrocarburos será discutida en primer lugar ante el Senado de la República como cámara de origen; de ser aprobada, pasaría posteriormente ante la Cámara de Diputados.

cia legal de productos, afectación a usuarios, o adulteración de productos, contrabando, entre otros.

Para el caso de otorgamiento de permisos, ahora se incluye como requisito adicional que el solicitante demuestre la propiedad o posesión legítima del activo donde se realizarán las actividades.

“La Sener o la CNE (según corresponda), deberá evaluar las soli-

citudes en base a las características del proyecto vis-à-vis el ‘sano desarrollo del mercado’ y la alineación con los criterios vinculantes de planeación”, indicó un reporte de la firma QUA Energy Consulting.

### DIVIDEN OTORGAMIENTO

De acuerdo con la iniciativa que se envió al Senado, el otorgamiento de permisos estará dividido entre la Sener y la CNE.

En términos generales, en lo que se refiere a exploración y extracción de hidrocarburos, toda la regulación administrativa, técnica y económica del sector, desde el otorgamiento de asignaciones o contratos, su supervisión, y la determinación de la política pública y vigilancia técnica general, corresponde a la Sener.

Para el resto de las actividades, la Sener mantiene competencia respecto de todas las actividades relacionadas con petróleo crudo, así como la exportación e importación de gas natural, petrolíferos y petroquímicos. En este sentido, todo lo no cubierto por Sener sería competencia de la CNE.

**“Todavía hay un proceso abierto de consultas que está latente, pero que la administración Trump puede detonar en cualquier momento junto con Canadá”**

JUNA CARLOS MACHORRO Experto en Santamarina y Steta

## POR TEMAS DE ENERGÍA

# Temen instalación de panel de controversias

Estados Unidos aún está inconforme con la política energética del Gobierno de México, por lo que persiste el riesgo de que el presidente de EU, Donald Trump, busque la instalación de un panel de solución de controversias sobre este tema, advirtió Juan Carlos Machorro, experto en energía de la firma Santamarina y Steta.

Aunque actualmente el tema se encuentra en pausa, ya que no se activó el panel de solución de controversias tras el inicio de consultas que aconteció en julio de 2022, este es uno de los temas que deberá atraer la atención del Gobierno de México.

Machorro explicó que la administración Trump trae en su agenda la revisión del T-MEC en 2026, aunque los equipos revisores de

los tres países van a empezar a dialogar a partir de este año.

“México viene cojeando desde 2022 por la serie de extrañamientos ante violaciones de nuestro país al tratado en materia de energía, todavía hay un proceso abierto de consultas que está latente, pero que la administración Trump puede detonar en cualquier momento junto con Canadá y así instalar un panel arbitral para determinar quién tiene la razón”, dijo.

Incluso, señaló que se podría iniciar un nuevo proceso de consultas con base en la reforma constitucional, que incluye la prevalencia de las empresas de gobierno. “Podemos encontrar visos de violación al T-MEC”, dijo.

—Héctor Usla

# Nvidia, DeepSeek y el futuro de la inteligencia artificial

**N**vidia es uno de los mejores ejemplos de competencia dinámica, al demostrar como una empresa puede evolucionar rápidamente, entrando en nuevos mercados y aprovechando tecnologías emergentes para convertirse en líder indiscutible en un entorno muy competitivo. Los inversionistas hablaban de retornos récord de la empresa y creían que sería la dominante en el mercado de fabricación de chips por muchos años. Las agencias de competencia de Estados Unidos consideraban abrir casos de monopolio contra esta empresa por lo mismo. Ahora, la compañía china DeepSeek, de la que nadie había escuchado, viene a demostrar que probablemente no se necesitan tantos chips de Nvidia como se había pensado y que los mercados son aún más dinámicos de lo que creímos. Ninguna empresa tecnológica está segura. La importancia de cualquier empresa se cuestiona de la noche a la mañana. En cuestión de días se demostró que hay un nuevo modelo de

## COMPETENCIA 2.0

**Carlos Mena**

Opine usted:  
carlos.mena@creel.mx



inteligencia artificial extremadamente potente y que requiere muchos menos chips.

Nvidia ha sido un ejemplo de lo dinámico que son los mercados tecnológicos al convertirse rápidamente en líder en la industria de procesamiento gráfico y computación acelerada que destronó a gigantes como AMD e

Intel. Inicialmente conocida por sus unidades de procesamiento para videojuegos, Nvidia demostró una notable capacidad para expandirse y adaptarse a nuevos mercados. En específico, Nvidia se posicionó como líder en inteligencia artificial, al optimizar sus GPUs para acelerar modelos de aprendizaje profundo, lo que impulsó aplicaciones como vehículos autónomos, reconocimiento facial y sistemas de recomendaciones, entre otros. Su plataforma CUDA fue clave para atraer desarrolladores e investigadores a su ecosistema, consolidando su ventaja competitiva, entre otros avances.

Como se sabe, los modelos de inteligencia artificial están teniendo desde 2022 un auge escalofriante. Desde que la gente empezó a utilizar masivamente el ahora famoso ChatGPT, las

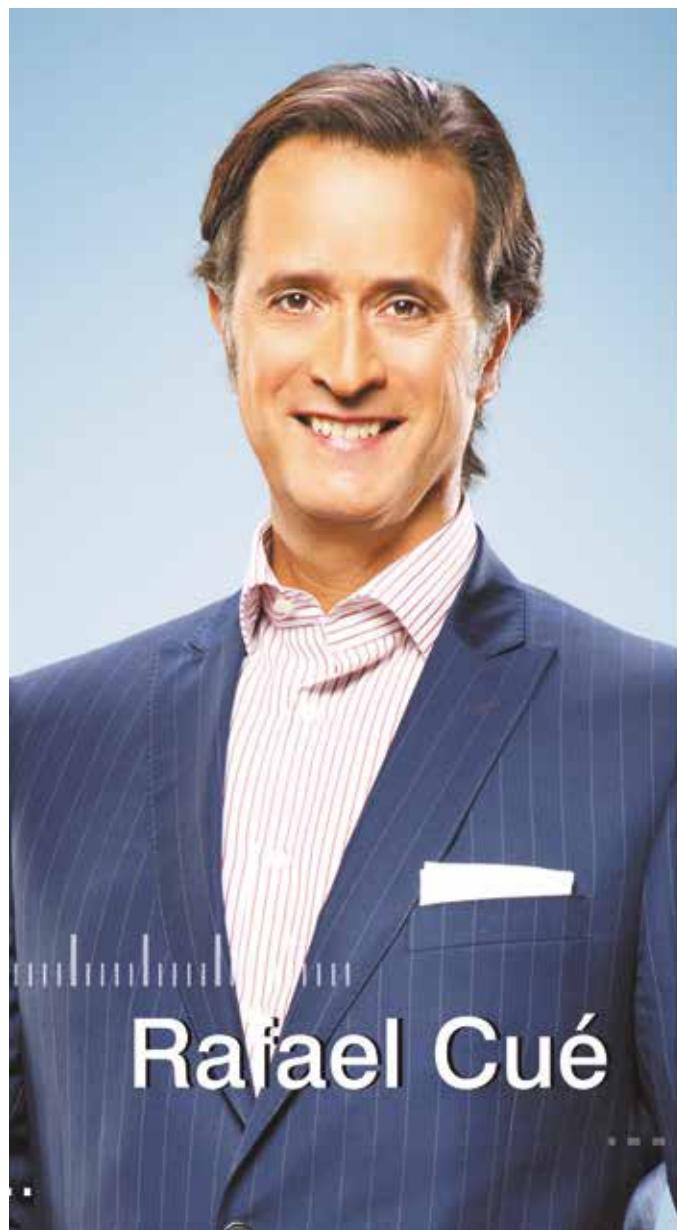
empresas tecnológicas aceleraron el desarrollo de modelos similares para competir. Estos modelos requieren una enorme cantidad de la llamada "potencia informática" que sirve para construir y sostener esa tecnología de inteligencia artificial y requiere entonces una enorme cantidad de chips como los que fabrica Nvidia, al menos hasta antes de DeepSeek y lo que otras empresas chinas como Alibaba parecen desarrollar.

DeepSeek a partir de enero de este año, ha publicado modelos que prácticamente cualquier empresa del sector puede replicar, para con ello construir sistemas de inteligencia artificial mucho más eficientes, lo que probablemente convierta a la inteligencia artificial en un "commodity" que todos pueden replicar. De acuerdo con los reportes de la empresa y lo que ha sido confirmado por expertos de todo el mundo, el modelo de DeepSeek puede responder a preguntas, resolver problemas lógicos y escribir sus propios programas informáticos con la misma eficiencia.

cacia que cualquier otro sistema existente en el mercado a una fracción del costo.

Todo esto ha demostrado que Estados Unidos está en riesgo como líder indiscutible de la inteligencia artificial porque China estaría adelantándose en los sistemas de código abierto que todo el mundo podría utilizar. Las empresas chinas están creando sistemas muy sofisticados de forma muy rápida. DeepSeek generará más innovación y desarrollo en los mercados de la inteligencia artificial y esto seguro traerá beneficios al consumidor. Se está demostrando que los ecosistemas de inteligencia artificial y tecnología avanzada probablemente no requiere a los gigantes tecnológicos americanos o taiwaneses para florecer y también demuestran que intervenciones regulatorias en estos mercados son de muchísimo riesgo. Las empresas e inversionistas se burlan del exceso regulatorio en Europa, donde a su decir, se ha ahogado la innovación y el desarrollo de empresas tecnológicas. Es cierto que no hay jugadores europeos en esta arena. Las implicaciones de estos movimientos y nuevos modelos de inteligencia artificial tendrán enormes repercusiones en el corto y mediano plazo, incluso geopolíticas.

**"Estados Unidos está en riesgo como líder indiscutible de la inteligencia artificial porque China estaría adelantándose en los sistemas de código abierto"**



Rafael Cué

## INFORMACIÓN CON PODER

**Tiempo de Toros**  
Sábado  
17 HRS.

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



**invex Banco**



**CONVOCATORIA**  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, AL PORTADOR, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FFL2CK 15"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios número F/2292, denominado "FFLATAM-15-2" de fecha del 24 de julio de 2015 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios sin expresión de valor nominal, al portador, bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FFL2CK 15" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso, donde PMIC LATAM, S.A.P.I. de C.V. actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común ("Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 18 de febrero de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

- I. Designación, ratificación, sustitución y/o revocación de miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, calificación de la independencia de los miembros designados con el carácter de Miembros Independientes, en términos de la Sección 17.1. de la Cláusula Décima Séptima del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una Desinversión que supera el 20% (veinte por ciento) del Monto Máximo de la Emisión. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una Distribución a Tenedores de Valores Distribuibles, de conformidad con la Sección 12.3. de la Cláusula Décima Segunda y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ampliar el Monto Máximo de la Emisión, de conformidad con el inciso L de la Sección 19.3.3. de la Cláusula Décima Novena del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, la atención de Ecoban Manuel Serrano Hernández y/o María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de 16:30 a 17:30 horas; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([emserranoh@monex.com.mx](mailto:emserranoh@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2025

**MONEX**

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado

## MERCADOS FINANCIEROS

# Peso avanza ante recorte de tasas del Banxico

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano se tomó ayer un respiro y reportó una recuperación, tras confirmarse el recorte de tasas del Banco de México, y ante el debilitamiento generalizado del dólar.

De acuerdo con los registros del Banco de México, el tipo de cambio cerró en 20.4612 unidades, lo que implicó una apreciación de 0.46 por ciento.

"El peso fue beneficiado por la especulación en torno al recorte de tasas de Banxico, considerando el apoyo que implicaría sobre la economía, tras evaluar las últimas cifras económicas", indicaron analistas de Monex.

Analistas de Banco Base señalaron que el peso se depreció de manera momentánea tras el recorte de tasa, pues una parte del mercado esperaba una baja de solo 25 puntos base.

Señalaron que favoreció el debilitamiento generalizado del dólar, luego de los comentarios del presidente de la Fed de Chicago, Austan Goolsbee, quien comentó que espera recortes en la tasa de interés, a pesar de la incertidumbre sobre la política fiscal.

## Sin presiones

El peso se recuperó frente al dólar de EU, luego que Banxico validara las expectativas de los analistas al recortar su tasa de interés en 50 puntos base.

### ■ Trayectoria intradía del dólar interbancario en el Forex, en pesos por divisa



Fuente: Bloomberg

### A LA EXPECTATIVA DE EMPLEO

En las bolsas de valores predominaron los avances, con los operadores asimilando los reportes corporativos correspondientes a los últimos meses del año pasado, mientras están a la espera de conocer el reporte de empleo para la economía estadounidense el día de mañana.

En Wall Street, el Nasdaq reportó un avance de 0.51 por ciento, y de 0.36 por ciento en el S&P 500, mientras que el Dow Jones retrocedió 0.28 por ciento.

"Mientras el informe de empleo muestre que la economía agregó entre 170 mil y 200 mil puestos en enero, el mercado debería absorber en gran medida esta cifra con poca volatilidad.. Si vemos una cifra mayor, podría eliminar las perspectivas de cualquier recorte de tasas de este año", dijo a BLOOMBERG, Gaurav Mallik, jefe de inversiones en Pallas Capital Advisors.

En México, el S&P/BMV IPC avanzó 2.14 por ciento, y el FTSE BIVA ganó 1.78 por ciento.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	52,674.79	2.14	1,104.60	General (España)	1,251.89	1.53	18.90
FTSE BIVA (Méjico)	1,060.16	1.78	18.57	IBEX 40 (España)	12,731.00	1.55	194.30
DJ Industrial (EU)	44,747.63	-0.28	-125.65	PSI 20 Index (Portugal)	6,534.46	0.05	3.00
Nasdaq Composite (EU)	19,791.99	0.51	99.66	Xetra Dax (Alemania)	21,902.42	1.47	316.49
S&P 500 (EU)	6,083.57	0.36	22.09	Hang Seng (Hong Kong)	20,891.62	1.43	294.53
IBovespa (Brasil)	126,224.74	0.55	690.67	Kospi11 (Corea del Sur)	2,536.75	1.10	27.48
Merval (Argentina)	2,503,483.50	1.04	25,769.50	Nikkei-225 (Japón)	39,066.53	0.61	235.05
Santiago (Chile)	36,653.33	0.41	149.58	Sensex (India)	78,058.16	-0.27	-213.12
CAC 40 (Francia)	8,007.62	1.47	115.94	Shanghai Comp (China)	3,270.66	1.27	41.17
FTSE MIB (Italia)	37,121.77	1.48	540.29	Straits Times (Singapur)	3,830.42	0.39	15.05
FTSE-100 (Londres)	8,727.28	1.21	103.99				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CEMEX CPO	13.75	12.43	18.53	-6.97	17.72
GIGANTE *	28.90	7.04	3.21	-6.98	3.21
FRES *	193.55	6.25	16.91	82.25	19.11
FEMSA UBD	183.18	4.57	8.72	-21.85	3.55
ANGELD 10	17.90	4.37	14.01	-20.37	14.01

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CONVER A	1.70	-15.00	-15.00	-5.56	-15.00
Q *	177.71	-5.94	7.86	-8.45	1.31
SITES1 A-1	8.91	-4.19	-26.24	-54.91	-28.09
AGUA *	17.24	-3.53	10.87	-36.85	8.09
TRAXION A	16.51	-3.39	-7.09	-48.89	-13.24

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2437	0.0066	1,1051	1,3045	1,0385
Libra	0.8041		0.5308	0.8885	1,0489	0.8351
Euro	0.9629	1.1975	0.6357	1,0640	1,2560	
Yen	151.47	188.38		167.39	197.61	157.31
Franco s.	0.9049	1.1254	0.5970		1,1804	0.9398

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6357	1.1976	1.0640		0.1237	0.7129	0.2174
Yen	157.31	188.38	167.38		19.45	112.15	34.42
Libra	0.8350	0.5308	0.8885		0.1032	0.5953	0.1814
Dólar HK	8.0866	5.1405	9.6844	8.6048		5.7653	1.7555
Dólar Sing	1.4026	0.8916	1.6797	1.4925		0.1734	0.3048
Ringgit	4.5947	2.9279	5.5114	4.8998		0.5696	3.2764

## VENTURE CAPITAL

970

### MILLONES DE DÓLARES

Se invirtieron en startups mexicanas en 2024, un 16% más que el monto reportado en 2023.

### EN 2024

## Inversión en startups en México crece 16%

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

La inversión en startups mexicanas alcanzó 970 millones de dólares en 2024, monto que representó un crecimiento del 16 por ciento respecto al año anterior, informó la Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP) durante el VC Day 2025 en Nueva York.

"La industria de venture capital en México sigue consolidándose como un motor clave para la innovación y el crecimiento económico", señaló la asociación.

La inversión acumulada en startups en los últimos 22 años ha

170

### FONDOS DE INVERSIÓN

De venture capital se encuentran activos alrededor del mundo, según cifras de la industria.

ascendido a 12 mil 300 millones de dólares, con 170 fondos activos, lo que posiciona al venture capital como la estrategia con más vehículos de inversión dentro del capital privado en México.

Además, durante 2024 se registraron 66 salidas, acumulando con ello un total histórico de 4 mil 400 millones de dólares en desinversiones.

Entre las tendencias destacadas en el evento, se señaló que los sectores Fintech, e-commerce e inteligencia artificial han sido los más atractivos para los inversionistas.

Asimismo, el tamaño promedio de los fondos ha crecido de 15 a 37 millones de dólares, y la inversión se ha diversificado más allá de la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, alcanzando otras regiones del país.

"La creciente participación de inversionistas nacionales e internacionales reafirma el potencial del país como destino estratégico para la inversión en tecnología y emprendimiento", indicó la AMEXCAP.

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,093.9302	0.0009
Australia, dólar	1.6525	0.6051
Brasil, real	5.9872	0.1670
Canadá, dólar	1.4854	0.6732
Estados Unidos, dólar	1.0385	0.9629
FMI, DEG	0.7962	1.2560
G. Bretaña, libra	0.8350	1.1975
Hong Kong, dólar	8.0866	0.1237
Japón, yen*	157.3000	0.6357
Méjico, peso	21.2341	0.0471
Rusia, rublo	100.4865	0.0100
Singapur, dólar	1.4027	0.7129
Suiza, franco	0.9398	1.0640

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos
Último precio	Anterior		


<tbl\_r cells="2" ix="2" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols="2

# Todo el apoyo, presidenta

**P**residenta, nunca esperamos los mexicanos un embate así contra el país. Merece usted todo nuestro apoyo, la unidad en torno a su persona por lo que usted representa. Su lucha es la nuestra porque está usted defendiendo a México ante sus enemigos. Sí, estos argumentan que les favoreció el voto popular y que por ello cuentan con el apoyo ciudadano para ejercer su embate. Pero una boleta electoral no es un cheque en blanco que puede esgrimirse como un permiso para pisotear sin piedad, ya no digamos sin decencia. Pero el enemigo está sobrado.

Muchos, presidenta, ya se hubieran doblegado ante el adversario, cedido ante la brutal presión a la que usted ha sido sometida. Quizá muchos entenderían que hubiera sacado la bandera blanca, aceptado las múltiples e irrazonables demandas que ha tenido que enfrentar desde su cargo. Todo con tal de llevar la fiesta en una relativa paz.

La pelea es desigual e injusta, la asimetría de poder clara para cualquier observador. Que se mantenga en pie, además con una extraordinaria dignidad, enaltece a su persona y cargo, presidenta. No hay forma alguna en que el México que usted representa pueda ganar y ha optado por el mejor curso que tiene a su alcance: evitar en lo posible la confrontación directa, no descender a ese cuadrilátero de lodo al que quieren bajarla para que se rebaje al nivel del enemigo. Cuando llegue el fin de su encargo, podrá mirar a los ciudadanos a los ojos, con la frente en alto y las manos limpias de ese fango que el enemigo no se cansa de arrojar.

El juicio de la historia, presidenta, puede parecer un consuelo menor, el tener la certeza de que finalmente el tiempo le dará la razón. En estos momentos de ataques a su persona y aquellos que la rodean, pensar en un futuro lejano puede parecer algo nimio, pero sus acciones del pasado serán aquilatadas plenamente en el futuro por muchísimos mexicanos, conscientes que hizo lo imposible por defender al país y sus instituciones.

Por ello, ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, deberá siempre estar profundamente orgullosa. El último gesto

ECONOKAFKA

## Sergio Negrete Cárdenas

Opine usted:  
snegcar@iteso.mx

@econokafka



infantil de Claudia Sheinbaum, transformar un acto institucional y republicano en una fiesta privada en que ella elaboraba la lista de invitados, representó una falta más de respeto al país, abonando en esa actitud de arrogancia y prepotencia que tanto ha caracterizado a la actual titular del Ejecutivo, siempre subordinada a la escuela y estilo de su hoy escondido antecesor.

La destrucción de un país nunca es meritoria de aplauso. México ya no es una democracia aunque por inercia muchos así lo sigan creyendo. La regresión autoritaria se ha consumado y su ausencia forzada, de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del acto conmemorando la promulgación de la Carta Magna de 1917, es otra prueba adicional de ello. Quizá le consuele saber que realmente no se trató de la celebración de un nacimiento republicano, sino de su velorio y entierro. Ni el PRI en sus peores tiempos de imposición autoritaria se atrevió con tanto descaro a destruir el equilibrio entre los poderes de la Unión. Quizá porque muchos de los presidentes que emanaron de sus filas eran abogados, o tal vez por un mínimo de pudor del que hoy carecen los morenistas, una tribu degenerada de lo peor del priato.

Por ello, ministra presidenta Norma Piña, todo nuestro apoyo en estos tiempos oscuros para una nación que hoy, si se le quiere llamar república, hay que adjetivarla como bananera.

**“El juicio de la historia puede parecer un consuelo menor, el tener la certeza de que finalmente el tiempo le dará la razón”**

INFORMACIÓN  
CON PODER



# La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 sky

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

05 de febrero del 2025.

Por escritura número 129,179 de fecha 04 de febrero del 2025, ante mí, los señores GERMAN AGUILAR GALLO, GERMAN ALEJANDRO, PABLO EDUARDO Y GRIACELA LUCIA ENRIQUETA a apellidos AGUILAR LEMAIRE, el primero como albacea y los demás como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de GRACIELA LEMAIRE ALVARADEJO RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión; el señor GERMAN ALEJANDRO AGUILAR LEMAIRE ACEPTEÓ EL LEGADO los señores GERMAN ALEJANDRO, PABLO EDUARDO Y GRIACELA LUCIA ENRIQUETA de apellidos AGUILAR LEMAIRE ACEPATARON LA HERENCIA y además el señor GERMAN AGUILAR GALLO, aceptó EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procedería a formular el inventario y Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO  
NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber que por instrumento número 43,581, de fecha 31 de enero del año 2025, ante mí, los señores MARÍA IRMA ELVIA CERVANTES MANRIQUE, EDUARDO JORGE CERVANTES MANRIQUE, MÓNICA EUGENIA CERVANTES MANRIQUE y LAURA CECILIA CERVANTES MANRIQUE (esta última representada por el citado señor Eduardo Jorge Cervantes Manrique), con la conformidad de la señora MARÍA IRMA MANRIQUE CAMPOS, en su carácter de conyuge supérstite, iniciaron ejecutuadamente el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de EDUARDO JORGE CERVANTES Y RODRÍGUEZ, Eduardo Jorge Cervantes y Rodríguez, Eduardo Cervantes y Eduardo Jorge Cervantes), declarando que el último dominio del finado fue en esta capital y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa ellos con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptaron la herencia que les corresponde en la referida sucesión y reconocen los derechos a gananciales a la cónyuge supérstite señora MARÍA IRMA MANRIQUE CAMPOS; Por otra parte la señora MARÍA IRMA ELVIA CERVANTES MANRIQUE, además aceptó el cargo de Albacea en dicha Sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 31 de enero del año 2025.

ATENTAMENTE .

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA  
TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por escritura número 97,812 de fecha 30 de enero de 2025, ante mí, los señores VÍCTOR BARRERA MENDIETA, JOAQUÍN RENÉ BARRERA MENDIETA y TERESA BARRERA MENDIETA, tramitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES MENDIETA GONZÁLEZ, reconocieron la validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron legados y la señora TERESA BARRERA MENDIETA, aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ  
NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por instrumento público número 9,625, de fecha 14 de diciembre del año 2024, otorgado en la notaría número 142, ejerciendo mi función de notario público, en cargo, en fecha 19 de diciembre del año 2024, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora YOLANDA SUAREZ QUINTERO, a solicitud de los señores MIGUEL ÁNGEL, NANCY GABRIELA, SORAYA IVETTE y MARÍA DE JESÚS, todos de apellidos HERNÁNDEZ SUÁREZ, en su calidad de presuntos herederos como descendientes directos en primer grado de la autora de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS  
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 73,928 de fecha 29 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE MARIO GOMEZ HERNANDEZ (quien también acostumbraba utilizar los nombres de MARIO GOMEZ HERNANDEZ Y MARIO GOMEZ), por el cual las señoras VALERIA MACIAS GOMEZ Y ROSALIA GOMEZ HERNANDEZ, reconocieron la validez de testamento; la señora VALERIA MACIAS GOMEZ aceptó la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión, y la señora ROSALIA GOMEZ HERNANDEZ aceptó el cargo de Albacea, mismo que le fue disminuido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165  
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Liliana Escobar Guzmán, que por escritura número 66,227 firmada el día 28 de enero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Fausto Ernesto Galván Escobar, Javier Galván Escobar y Liliana Galván Escobar, y se hizo constar lo siguiente:

a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;  
b).- El reconocimiento de validez de testamento;  
c).- La aceptación de herencia;  
d).- El reconocimiento de derechos hereditarios; y  
e).- La designación del señor Fausto Ernesto Galván Escobar, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 28 de enero del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR  
NOTARIO NUM. 235 DE LA

CIUDAD DE MÉXICO

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Socorro de la Rosa Rivera, que por escritura número 66,230 firmada el día 28 de enero del año 2025, ante mí, compareció el señor René Alfredo de la Rosa Rivera, y se hizo constar lo siguiente:

a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;  
b).- El reconocimiento de validez de testamento;  
c).- La aceptación de herencia;  
d).- El reconocimiento de derechos hereditarios; y  
e).- La aceptación del señor René Alfredo de la Rosa Rivera, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 28 de enero del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR  
NOTARIO NUM. 235 DE LA

CIUDAD DE MÉXICO

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No.66757, volumen 1321, de fecha 18 de Diciembre de 2024, las señoras IRMA MERCEDES ALMAZAN GUTIERREZ, IRMA ALEJANDRA ANGELES ALMAZAN y la señora MICHELE ILIAN ANGELES ALMAZAN, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MIGUEL ANGELES CARMONA, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el día tres de abril del año dos mil veinticuatro. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 23 de enero del 2025.

ATENTAMENTE

NOTARIO PUBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No.66757, volumen 1321, de fecha 18 de Diciembre de 2024, las señoras IRMA MERCEDES ALMAZAN GUTIERREZ, IRMA ALEJANDRA ANGELES ALMAZAN y la señora MICHELE ILIAN ANGELES ALMAZAN, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MIGUEL ANGELES CARMONA, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el día tres de abril del año dos mil veinticuatro. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 23 de enero del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

### **AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No.66728, volumen 1320, de fecha 10 de Diciembre de 2024, los señores JOSE IGNACIO GALVAN ARIZAGA y CHRISTIAN YAEL GALVAN HERNANDEZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIBEL HERNANDEZ BERRIOS, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el día veintidós de octubre del dos mil veinticuatro. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 23 de enero del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

### **MUESTRA DEL IPC**

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
199.79 / 158.68	AC*	197.12	1.13	0.58	14.15	2.39	14.11
17.58 / 9.55	ALFAA	17.06	0.13	0.77	14.42	29.66	13.06
85.38 / 39.6	ALSEA*	47.74	1.81	3.94	4.56	-29.11	9.77
17.21 / 13.8	AMXB	14.93	0.33	2.26	3.39	-2.86	-0.13
605.24 / 466.76	ASURB	571.22	22.75	4.15	7.16	9.12	6.83
69.56 / 40	BBAJIOO	46.96	-0.55	-1.16	8.23	-30.56	12.48
83.07 / 49.3	BIMBOA	54.49	0.06	0.11	-0.27	-33.22	-1.36
38.25 / 26.43	BOLSAS	31.92	-0.05	-0.16	-2.58	-9.19	-4.32
15.3 / 10.33	CEMEXPO	13.75	1.52	12.43	18.53	-6.97	1772
156.76 / 115.54	CHDRAUB	121.63	1.36	1.13	-1.47	1.94	-2.93
42.18 / 18.09	CUERO*	18.54	-0.37	-1.96	-18.04	-42.60	-20.87
24.12 / 16.43	FEMSAUBD	183.18	8.00	4.57	8.73	-21.85	3.55
409.99 / 226.28	GAPB	3					

DESDE MICHOACÁN

# 'Jugará' en Super Bowl aguacate con certificación

**ARTURO ESTRADA**  
economia@elfinanciero.com.mx

**JUAN CARLOS HUERTA**  
economia@elfinanciero.com.mx

Por primera vez en Michoacán, el aguacate exportado para el Super Bowl 2025 se encuentra certificado como un producto responsable que cumple con la ley y los estándares establecidos por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Suman alrededor de 391 mil toneladas certificadas lo que representa el 31 por ciento del aguacate enviado a EU durante 2024. Los empaques certificados son: Calavo, Mission, Boka, Avoköm y Gamex.

En conferencia de prensa, Alejandro Méndez López, secretario del Medio Ambiente de la entidad, dijo que con ese aval se garantiza que el aguacate proviene de huertas que se encuentran libres de deforestación desde el año 2018.

Hizo notar que con base al decreto firmado el año pasado en Michoacán, se estableció el Certificado de Buenas Prácticas Ambientales para los empaques y procesadoras de alimentos.

A cuatro días de que se lleve a cabo el Super Bowl, los exportadores de aguacate michoacano prácticamente han concluido el envío de alrededor de 110 mil toneladas.

La preferencia por el aguacate



Prueba. Un tercio del producto cuenta con certificados.

ESPECIAL

110

MIL.

Toneladas fueron exportadas para la final de la NFL que se jugará este domingo.

mexicano de parte de los consumidores estadounidenses representa ganancias para los productores de el 'oro verde', por unos 3 mil 400 millones de dólares.

Por su parte, productores de aguacate hass de Jalisco enviarán más de 11 mil toneladas del fruto para el evento deportivo

En entrevista, el director de la Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, Jesús Espinoza, refirió que la entidad aporta alrededor del 10 por ciento del producto enviado al país del norte para el Super Bowl.

Reconoció que el reto era superar las 15 mil toneladas previstas el año pasado, aunque se vendieron 17 mil.

## Chihuahua reanuda exportaciones de ganado

**CHIHUAHUA**  
CORRESPONSAL

**HUGO HERNÁNDEZ**  
economia@elfinanciero.com.mx

Tras el abrupto cierre de la frontera norte en noviembre de 2024 al detectar la plaga de gusano brenador del ganado, Chihuahua fue el primer estado en aplicar los protocolos sanitarios y se reactivaron los cruces de bovinos hacia los Estados Unidos.

Por la contingencia sanitaria quedaron varadas 400 mil cabezas de ganado en el país pendientes de exportar, de las cuales 150 mil corresponden a Chihuahua, afirmó Álvaro Bustillos Fuentes.

**EL PRIMER.**

Lote fue tratado con un antiparasitario y después inspeccionado por personal del Senasica y de EU.

El presidente de la Unión Ganadera Regional de Chihuahua informó que el pasado miércoles cruzó el primer lote de 500 cabezas de ganado que se destinarán unas para el rodeo y otras para engorda.

Cabe destacar que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural federal (Sader), anunció la reactivación de las exportaciones de ganado en pie desde la estación cuarentenaria de San Jerónimo, Chihuahua, tras una suspensión que se había prolongado desde noviembre del año pasado.

Bustillos Fuentes agradeció a las autoridades federales y estatales que hicieron posible la reactivación.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARÍA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".

Por escritura número 157,233 de fecha 05 de febrero de 2025, otorgada ANTE MI, la señora MARTHA CECILIA CORREA CORTÉS, aceptó la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MIGUEL VILLEGAS LOZADA.

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025.

LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA  
NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARÍA 7 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACÁN, CONFORME AL ARTICULO 159 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,278 DEL VEINTICINQUERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, la ciudadana: ANITA FARFAN MEJIA en cuanto cónyuge supérstite del SEÑOR: RUBEN RUIZ LOPEZ MANIFESTO: 1.- INICIAR EL PRESENTE TRAMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RUBEN RUIZ LOPEZ, ANTE NOTARIO PÚBLICO, POR PARTE DE LA YA CITADA ANITA FARFAN MEJIA y que es su voluntad libre y expresa y sin controversia alguna, la tramitación dicha, en términos del Título Octavo, Capítulo I y II de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, 2.- LA ACEPTACION DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE ANITA FARFAN MEJIA, QUIEN HACE ESA MANIFESTACION EN FORMA EXPRESA. 3.- EL NOMBRAMIENTO DE ANITA FARFAN MEJIA COMO ALBACEA Y SU ACEPTACION Y PROTESTA DE DICHO CARGO QUEDANDO RELEVADA DE OTORGAR FIANZA ALGUNA, POR SER UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARÍA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

LA SUSCRITA Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:

Por Instrumento Público número 46,008, volumen 778, de fecha veintidos de agosto del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor RODOLFO BENÍTEZ ORTIZ, que formalizó como presunto heredero el señor RODOLFO BENÍTEZ ENRIQUEZ, en su calidad de descendiente en primer grado, quien acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión e hizo constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 06 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE  
MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARÍA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,661 de fecha 31 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, el señor DEMETRIO GALINDEZ LOPEZ, en su carácter de único y universal heredero, inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora HERMELINDA OLASCOAGA DIAZ. Asimismo aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 31 de enero de 2025.  
Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia.  
Notario No. 29 de la Ciudad de México.  
Firma.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARÍA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,256 de 4 de febrero de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, el señor VÍCTOR OCTAVIO FRIAS PERALTA aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes de la señora AMPARO CENTENO PERALTA. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARÍA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,270 ante mí, de 6 de febrero de 2025, el señor SAMUEL KORNHAUSER ACEVES aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor MARTÍN KORNHAUSER ACEVES; presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARÍA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚM. 17,360, FECHA 23 DE FEBRERO 16 DE DICIEMBRE DE 2024, PADRÓN EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, COMPARCIENTE A DICHO ACTO MARIA GRISelda VARGAS GONZALEZ, CON SU CARÁCTER DE ALBACEA Y HEREDERA, INICIÓ ANTE MI EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA GLORIA GONZALEZ CONEJO, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLER A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA EN SU FAVOR Y HEREDEROS SOBRE SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES OTORGA LA LEY Y QUE PROCEDERÁ EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADOMARIO RINCÓN MALDONADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TÉRMINOS DE LEY-PURUANDIRO, MICHOACÁN, A 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

Notario Público Núm. 31.

LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, TITULAR DE LA NOTARÍA 247 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber que por instrumento número 32342, de fecha 5 de febrero del año 2025, ante mí, los señores ROSALINDA GÓMEZ MONTERUBIO, ÁNGEL OMAR PALOMARES GALVÁN, OLGAELDIA PALOMARES GALVÁN y MANUEL PALOMARES ZARATE, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor OMAR PALOMARES ZARATE.

Así mismo los señores ROSALINDA GÓMEZ MONTERUBIO, ÁNGEL OMAR PALOMARES GALVÁN y OLGAELDIA PALOMARES GALVÁN aceptaron los legados y la señora ROSALINDA GÓMEZ MONTERUBIO aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por el autor de la sucesión.

El señor MANUEL PALOMARES ZARATE, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 5 de febrero del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA  
TITULAR DE LA NOTARÍA 247  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARÍA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número 136,921 de fecha 06 de Febrero del 2025, otorgado ante mí, la señora TERESA IBÁÑEZ MONTERO (quien también acostumbra usar el nombre de TERESA IBÁÑEZ MONTERO) aceptó la herencia dejada a favor de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO CLEMENTE GONZÁLEZ, y reconoció a favor de sí misma el 50% de los bienes adquiridos durante su matrimonio con el autor de la sucesión en virtud de la disposición de la sociedad conyugal.

Asimismo la señora MARÍA TERESA IBÁÑEZ MONTERO (quien también acostumbra usar el nombre de TERESA IBÁÑEZ MONTERO), aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 06 de Febrero del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARÍA 237 DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZÁLEZ, NOTARÍA 139 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

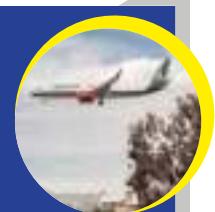
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,070, del 30 de enero de 2025, otorgado ante el licenciado Guillermo Carranco Romero, titular de la notaría número cincuenta y cinco de la Ciudad de México, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ESTELA GARCÍA AGUILAR. En dicho instrumento, las señoras SANDRA, CLAUDIA, ISELA y GRISEL GABRIELA, todas de apellido GARCÍA AGUILAR aceptaron la herencia a su favor. Asimismo, la señora SANDRA GARCÍA AGUILAR aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.

JORGE OROZCO GONZÁLEZ  
titular de la notaría ciento treinta y nueve de la Ciudad de México, actuando como suplente y en el protocolo de la notaría cincuenta y cinco de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Guillermo Carranco Romero.  
Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5931 2483

LIC. OMAR LOZANO TORRES,  
TITULAR DE LA NOTARÍA 134  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# EMPRESAS · ESG

**PARA ALCANZAR** las cero emisiones netas de CO<sub>2</sub> en 2050, el análisis de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo muestra que se necesitarán entre 3 mil y más de 6 mil 500 nuevas plantas de combustibles renovables.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## LENTA DESCARBONIZACIÓN EN LA AVIACIÓN

# Decepciona a la IATA la baja producción de combustible sostenible

**En el mundo sólo 0.3% del energético que usan los aviones es sustentable y 11% renovable**

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Las metas en neutralización del carbono de la industria aérea están en entredicho: la producción del combustible sostenible de aviación, conocido por las siglas SAF por *Sustainable Aviation Fuel* no avanzó como lo había previsto la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés).

La producción de SAF es vital porque de él depende la mayor parte de la neutralización de las emisiones de carbono producidas por los aviones que buscan comenzar a usar más este tipo de combustible.

De acuerdo con datos de la IATA, el volumen de producción de SAF en el mundo alcanzó mil 300 millones de litros. "Esto está significativamente por debajo de las estimaciones anteriores que proyectaban la producción de SAF en 2024 en mil 900 millones de litros, ya que las principales instalaciones de producción de SAF en los Estados Unidos han retrasado su aumento de producción hasta la primera mitad de 2025", señaló la Asociación que representa a 300 líneas aéreas.

"Los volúmenes de SAF están aumentando, pero decepcionantemente lento. Los gobiernos están enviando señales contradictorias a las compañías petroleras que siguen recibiendo subsidios para su exploración y producción de petróleo y gas fósil", lamentó el director general de la IATA, Willie Walsh en la presentación de los avances de la producción del combustible verde.

En buena medida, los propios gobiernos son quienes están incentivando que los rendimientos en los bonos que auspician la producción

**0.3**

**POR CIENTO.**

Del combustible que usan aviones es SAF.

**3.6**

**POR CIENTO.**

Son las ganancias netas de las aerolíneas.

de energías renovables no estén teniendo el rendimiento esperado.

Los gobiernos invierten más de 59 mil millones de dólares anuales para favorecer la producción con combustibles fósiles.

El Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible estima que más del triple del financiamiento anual necesario para lograr la transición de la aviación, un total de 570 mil millones de dólares, se asignará al desarrollo y exploración de petróleo y gas hasta 2030.

De esta forma, el bajo rendimiento de los fondos de energía verde ilustra que los fundamentos son los más importantes en las decisiones de asignación de inversiones, más allá de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

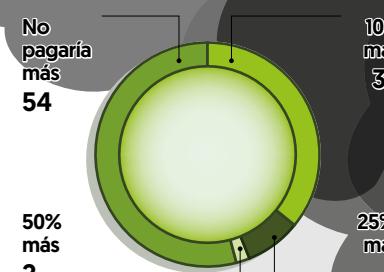
De acuerdo con las aerolíneas, los productores de combustible "verde" están esperando rendimientos rápidos, pero la propia estructura de la aviación hace inviable ello.

Las ganancias de la industria son de apenas 3.6 por ciento de margen neto. Y aunque los productores de

### Dividido

Poco más del 54% de los viajeros no pagaría más por un vuelo con menor impacto ambiental.

■ % Respuesta a ¿Estaría dispuesto a pagar más por un vuelo que tuviera un menor impacto ambiental?



### De lejos

En 2025,

la producción de SAF prevista representaría solo el 10% de la meta para 2030.

■ Miles de millones de litros al año

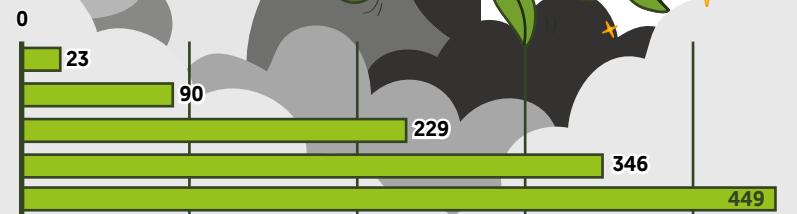


Gráfico: Lorena Martínez

SAF están buscando ganar dinero, lo cierto es que solo podrán hacerlo en el largo plazo.

"Las expectativas de rentabilidad para los inversionistas de SAF deben ser 'lentas y constantes, no rápidas y furiosas'. Pero no se equivoquen: las aerolíneas están ansiosas por comprar SAF y los inversionistas y las empresas que ven el futuro a largo plazo de la descarbonización pueden ganar dinero", agregó el director general de la IATA.

Las aerolíneas del mundo piden eliminar los subsidios en la producción de combustibles fósiles, los cuales podrían ser trasladados para aumentar la generación de SAF.

### METAS AMBICIOSAS

Para alcanzar cero emisiones netas de CO<sub>2</sub> en 2050, el análisis de la IATA muestra que se necesitarán entre 3 mil y más de 6 mil 500 nuevas plantas de combustibles renovables.

Las plantas de producción también producirán diésel renovable y otros combustibles.

El gasto de capital anual necesario para construir las es de unos 128 mil millones de dólares al año, en el escenario más optimista.

Aunque los gobiernos apoyan en el discurso la descarbonización, los incentivos fiscales a la producción petrolera muestran un camino desequilibrado.

No obstante, las aerolíneas están siendo presionadas por sus pasajeros, que buscan tener un impacto menor en la medida que incrementan sus viajes en avión.

"Alrededor del 86 por ciento de los viajeros estuvieron de acuerdo con que los gobiernos deberían ofrecer incentivos de producción para que las aerolíneas puedan acceder al SAF. Además, el mismo porcentaje estuvo de acuerdo con que debería ser una prioridad para las compañías petroleras suministrar SAF a las aerolíneas", dice otro reporte de la industria.

Para este año, se prevé que la producción de SAF alcance los 2 mil 700 millones de litros, que representarán apenas el 0.7 por ciento del consumo total de los combustibles usados para la operación de aeronaves comerciales.

Fuente: IATA / OAG

## Cemex prevé ahorro de 150 mdd este año

Las recientes declaraciones de **Fernando González**, director general de Cemex, sobre los resultados financieros de la empresa al cierre del 2024 y sus perspectivas para el 2025, reflejan la solidez de una compañía que mantiene un enfoque en la reestructuración de su portafolio, la reducción de costos y un manejo eficiente del capital.

Uno de los logros más destacados en 2024 de la empresa fue la desinversión en países como Guatemala, Filipinas y República Dominicana, lo que permitió reequilibrar su portafolio hacia mercados desarrollados. Hoy en día, el 90 por ciento del flujo operativo de la cementera mexicana proviene de Estados Unidos, Europa y México, consolidando su presencia en regiones clave para el crecimiento.

Además, la implementación de 'Project Cutting Edge', una iniciativa de optimización de costos con el objetivo de generar 350 millones de dólares en ahorros anuales para 2027, subraya el compromiso de la empresa con la eficiencia operativa. Para 2025, se espera que este proyecto aporte 150 millones de dólares al flujo operativo

### De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



(EBITDA), lo que será clave para enfrentar la inflación de costos y mantener la rentabilidad en un entorno global desafiante.

Sin embargo, no todo es optimismo. México, uno de los mercados más importantes para Cemex, enfrenta incertidumbres significativas. La volatilidad cambiaria, la desaceleración de la demanda y los retos políticos plantean preguntas sobre la sostenibilidad de los precios y el impacto en los márgenes. A pesar de ello, Fernando González reafirmó el compromiso de la compañía con estrategias de precios calibradas para compensar los costos inflacionarios, con aumentos de doble dígito planeados para México y de medio dígito en Estados Unidos.

El panorama para 2025 muestra un EBITDA estable, pero los analistas mantienen reservas respecto a los riesgos,

especialmente en México y Estados Unidos, donde el clima extremo y la vida útil de las canteras representan desafíos adicionales.

### LG Electronics invertirá 100 mdd en Tamaulipas

LG Electronics anunció una inversión de 100 millones de dólares para expandir su planta de producción de televisores en Reynosa, Tamaulipas. Este proyecto generará 500 empleos directos y 800 indirectos, fortaleciendo su capacidad de manufactura para mercados como México, Estados Unidos, Canadá y países de América Latina.

El anuncio fue realizado por **Hyouk Hong**, presidente de LG Electronics Reynosa, durante la visita del gobernador de

Tamaulipas, **Américo Villa-rreal Anaya**, quien destacó la importancia de esta inversión para la economía local. Actualmente, la planta opera con cuatro naves industriales y más de mil empleados, consolidándose como un punto estratégico para la producción y exportación de televisores.

La expansión refuerza la posición de México como un centro clave para la industria manufacturera global y subraya la importancia de atraer inversiones que generen empleo y desarrollo económico en el país.

### Herramienta clave de expansión

El arrendamiento puro se ha convertido en una herramienta estratégica para que empresas de todos los tamaños puedan crecer sin comprometer su liquidez, al ser un esquema que permite adquirir maquinaria, equipo industrial, vehículos o bienes productivos necesarios para operar, sin necesidad de desembolsar grandes cantidades de capital inicial.

Un caso destacado en este mercado es el de Active Leasing, que dirige **Javier Muñiz**. Se trata de una firma mexicana con 17 años de experiencia y una cartera de más de 2 mil 500 millones de pesos. Su éxito radica en su capacidad para adaptarse a las necesidades específicas de más de 500 empresas, brindándoles acceso a bienes productivos que pueden ser adquiridos incluso desde el extranjero. Respalta su operación con instituciones clave como Bancomext, Nafin y NAD-Bank, lo que refuerza su solidez y confiabilidad como uno de los mejores intermediarios financieros no bancarios del país.

En lugar de asumir deudas masivas o comprometer su capital, las compañías pueden optar por un esquema más dinámico que les permita enfocarse en crecer, invertir en otros proyectos y optimizar sus recursos. Active Leasing y otras firmas del sector están demostrando que este modelo no es solo una solución financiera, sino una herramienta para construir el futuro de las empresas y, por ende, de la economía nacional.

**"Uno de los logros más destacados en 2024 de Cemex fue la desinversión en Guatemala, Filipinas y Dominicana"**

## Experiencias que forman lo mejor de mí

una  
**Secundaria Trilingüe**  
es increíble

**PREPA**  
Lucerna

**Bachilleratos**  
LUCERNA

- Inglés por niveles
- Sistema de tutores
- Talleres extraescolares
- Certificaciones Tecnológicas
- Seguridad CCTV

- La prepa más segura
- Sistema de coaches
- Clínicas deportivas
- Certificaciones Tecnológicas
- Inglés por niveles

- En Informático o Turismo
- Termina en 2 años
- Sistema de coaches
- Inglés por niveles
- Seguridad CCTV



**Inscríbete YA**

¿Quieres conocer más? ¡Escanea este código!



# Cuarenta años, presidenta

**C**uarenta años. Finalmente hay un plan a largo plazo. El gobierno anunció ayer un proyecto que representa un ‘volantazo’. No abandona la economía del siglo XIX, la de los trenes y el petróleo, pero enfila a los mexicanos hacia la de este año y lo que viene: producir chips.

“Se aprovechará la experiencia científica mexicana que será desarrollada a lo largo de cuatro décadas para, en una primera instancia, proporcionar soluciones para el mercado local y global en la industria automotriz, de electrodomésticos, equipos médicos, entre otros dispositivos estratégicos para el país”, comunicó el coordinador nacional del nuevo Proyecto de Semiconductores y director general de Innovación Bienestar de México, **Edmundo Gutiérrez Domínguez**, dentro de un boletín de la Presidencia.

Los mexicanos entraron oficialmente a una larga carrera de proveeduría de tecnología y comenzarán con el diseño de estos dispositivos, rápidamente.

¿Se van a meter en esa complicada cosa? ¿Por qué? Hay varias respuestas, pero desde el puro ambiente de negocios, existe una razón: los chips se venden mucho, **cada vez más y dejan tremendas ganancias**.

El más visible diseñador de chips en el mundo es Nvidia. Por cada 100 dólares que cobra, obtiene **75 dólares** de utilidad bruta. Comparen: la petrolera Exxon Mobil, **15 dólares** y Ford apenas **8 dólares**.

## PARTEAGUAS

### Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



Una empresa con mayores ganancias puede pagar más para obtener el mejor talento. En esta era, las automotrices y crecientemente las petroleras, al contrario, quieren reducir costos.

**Los mexicanos ya saben de petróleo y coches. Conviene orientar el país hacia una industria creciente y en auge.**

¿Cuarenta años son muchos? Claro. Es el plazo que suelen usar los chinos para establecer una trayectoria. ¿Alguien duda hoy de la efectividad que tuvieron sus planes del siglo pasado?

Se llama ‘Kutsari’ el nuevo proyecto de un Centro Nacional de Diseño de Semiconductores

anunciado ayer y sí comenzará pronto con los semiconductores más ‘sencillos’, aquellos que tienen un tamaño medido en centímetros, como los que usan los coches.

En realidad, los mexicanos comenzaron antes a diseñar estos dispositivos. En una zona semiárida de Guadalajara, frente al kartódromo de ‘Checo’ Pérez, la estadounidense **Intel** instaló un centro de diseño de chips, cuya historia comenzó hace 25 años.

Y atrás del Popocatépetl que se ve desde la Ciudad de México, en Puebla, hay un cerrito en Tonanzintla, en donde se ubica el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

Este **INAOE**, del CINVESTAV, es reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo como parte de las fortalezas de México para la misión de adentrarse a la industria de semiconductores. Tiene relaciones comerciales con empresas claves de la cadena, y pueden dirigir esfuerzos de investigación a nichos relevantes para México.

Ojo, el BID pretende financiar proyectos productivos para esta tecnología y de acuerdo con lo comunicado ayer por el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en 2026 definirá el modelo de una empresa pública, privada o

“mixta” para construir una fábrica que podría consolidarse en 2029.

Es la hora de mostrar cartas, **presidenta. Se necesitará dinero y su gobierno debe definir si su legado será el de un tren más o el del cambio del destino nacional.**

Entrar a las grandes ligas es caro. Estados Unidos con su **Ley CHIPS** firmada por el presidente Joe Biden en 2022, asignó 52 mil 700 millones de dólares para la investigación, desarrollo y fabricación de semiconductores. Más o menos es lo que gastamos en la refinería de Tabasco, el Tren Maya y el Corredor Interoceánico, durante el sexenio pasado.

La Unión Europea seleccionó la iniciativa **PIXEurope** para liderar una línea piloto europea de chips fotónicos, con una inversión cercana a los 400 millones de euros y China prepara una inversión de 36 mil millones de euros para impulsar su sector tecnológico y reducir su dependencia en semiconductores.

En México falta el dinero, porque semillas para el talento sí hay. Le acompañan, presidenta, el director del INAOE, **David Sánchez de la Llave**, y el del Cinvestav, **Alberto Sánchez Hernández**, un experto en física de hadrones. Que empiece la cuenta de años, corre tiempo.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**“El más visible diseñador de chips en el mundo es Nvidia. Por cada 100 dólares que cobra, obtiene 75 dólares de utilidad bruta”**

## Focalizado

Grupo Egis destinará a América del Norte la mayor parte de su inversión.

### Periodo

En los siguientes cuatro años la empresa va a invertir mil millones de dólares.

### En México

Fue clave en el desarrollo ejecutivo y consultoría de obras ferroviarias y carreteras.

### Sin temor

Egis considera que enfocarse en la infraestructura ferroviaria garantizará la cooperación.



**Pese a Trump.** La empresa Egis se concentrará en la región.

Fuente: Grupo Egis

## EL 80%, EN REGIÓN T-MEC

# Anuncia Egis mil mdd en inversión

Grupo Egis, empresa global de ingeniería y consultoría, invertirá hasta mil millones de dólares en todo el mundo para adquisiciones y concesiones de proyectos de infraestructura, como trenes, carreteras, aeropuertos, obras urbanas, entre otros, de los cuales el 80 por ciento de esos recursos los desembolsará en la región de América del Norte.

Laurent Germain, CEO global de Egis, detalló que, del total de esta inversión, 80 por ciento se concentrará en la región de México, Estados Unidos y Canadá, por lo que descartó que una eventual política arancelaria por parte de Donald Trump a sus socios comerciales frene los planes de inversión.

“Van a ser países de prioridad en términos de inversión, en los siguientes cuatro años la empresa va a invertir mil millones de dólares en adquisiciones y en equity para concesiones”, señaló.

Aunque no compartió cuántos recursos podrían destinarse sólo a México, sí destacó que están interesados en participar en los proyectos de trenes planteados por la nueva administración mexicana y carreteras.

En México, Egis ha sido clave en el desarrollo y consultoría de obras ferroviarias y carreteras, como la supervisión de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara y la operación y mantenimiento de la autopista Golfo-Centro.

—Fernando Navarrete

## REPORTES BMV

### PREVÉ GENERAR AHORROS DE 350 MDD EN TRES AÑOS

# Cemex tiene utilidad récord de 939 mdd

Desinversiones le permiten enfocarse en sus mercados más rentables, asegura

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

En todo el 2024, Cemex reportó una utilidad neta de la parte controladora por 939 millones de dólares, una cifra récord para la cementera mexicana, lo cual significa que quintuplicó sus ganancias.

La compañía detalló que este resultado fue impulsado por una menor tasa efectiva de impuestos

y ganancias por desinversiones de activos. Cemex se ha desprendido de operaciones para concentrarse en mercados como Estados Unidos, Europa y México.

Por otro lado, la utilidad neta del último trimestre fue de 48 millones de dólares, comparado con una pérdida de 441 millones de dólares del cuarto trimestre del 2023.

Cemex reportó ventas totales en todo 2024 por 16 mil 200 millones de dólares, es decir 1 por ciento menores en términos comparables contra el año anterior.

En tanto que, el flujo operativo de los 12 meses fue por 3 mil 79 millones de dólares, 1 por ciento

### RESULTADOS DEL 4T24

CEMEX	4T23	4T24	VAR%
INGRESOS	4,027	3,811	-5%
EBITDA	705	681	-3%
UTILIDAD NETA	-441	48	NC
Cifras en millones de dólares			

Fuente: Cemex

90

### POR CIENTO

Del flujo operativo (EBITDA) de Cemex proviene de Estados Unidos, Europa y México.

menor en términos comparables contra el año previo.

En tanto para el cuarto trimestre del año pasado, las ventas alcanzaron los 3 mil 811 millones de dólares y el flujo operativo creció 3 por ciento a 681 millones de dólares.

Fernando González Olivieri, director de Cemex, adelantó que inició el programa “Proyecto Cutting Edge”, iniciativa que permitirá a Cemex ahorrar en tres años 350 millones de dólares para optimizar operaciones y mejorar eficiencia.

El director de la cementera mexicana agregó que su estrategia de desinversiones ha dado buenos resultados a la compañía.

“Con la recuperación de nuestro grado de inversión, una mayor generación de Flujo de Efectivo Libre y desinversiones por 2 mil 200 millones de dólares, ahora podemos acelerar nuestras prioridades de asignación de capital a través de adquisiciones pequeñas y medianas, principalmente en Estados Unidos”, señaló.

## EDIFICA NAVES Y ALMACENES

# Frel desarrolla espacios para la 'última milla'

La empresa apuesta a la reconversión de oficinas, residencias y comercios

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La inmobiliaria Frel apostará por el desarrollo de espacio industrial de última milla, demandado por empresas de comercio electrónico y consumo, a partir de la reconversión de inmuebles para adaptarlos a las necesidades de sus clientes.

Alan Rodríguez, director comercial de Grupo Frel dijo a *EL FINANCIERO* que el mercado inmobiliario se ha desempeñado de manera favorable para los diferentes segmentos en los que participan, desde oficinas, residencial y comercial. Destacó que este nuevo proyecto es una oportunidad para atender otras necesidades en zonas urbanas para las empresas.

"Todo nace y creo que ahí va un poco la estrategia industrial, de una propiedad que reconvertimos. Teníamos una propiedad en Naucalpan, pensada para usos mixtos, cuando viene la pandemia, todo se detienen, fuimos pacientes y escuchamos al mercado y vimos la necesidad que había por espa-

## Clave

La desarrolladora inmobiliaria apostará por el desarrollo de espacios de 'última milla'.

### Favorable

El desempeño de los diferentes segmentos en los que participan.

### Actualidad

Frel tiene más de 10 proyectos en desarrollo.

### Oportunidad

Frel va por la reconversión de inmuebles para adaptarlos a las necesidades de sus clientes.

**15**

## PROYECTOS

Tiene la firma en rubros de oficinas, hoteles y *retail*.

Fuente: Frel

cios industriales", dijo el director comercial de Grupo Frel.

Detalló que se trata de una bodega de 6 mil metros cuadrados, Triple A para clientes de la última milla, aunque no descarta proyectos más grandes como parques industriales.

El directivo no compartió la inversión para estos proyectos, pero se mostró confiado.

## TIENE 14% DE MERCADO

# Max busca ampliar su negocio de streaming

La plataforma de streaming Max (anteriormente HBO Max) apostará por la producción de series y películas originales, así como por la transmisión de deportes en vivo para tener mayor participación de mercado en el streaming.

"Nuestra principal ventaja para competir es que le estamos apostando a nuestras producciones originales, deportes en vivo, series, contenidos infantiles y un montón de películas para atraer a más usuarios a nuestra plataforma", comentó Miguel Cárdenas, *country manager* para Warner Bros y Discovery México.

En conferencia con medios, el directivo detalló que para 2025 seguirán apostando por las franquicias y por la transmisión de

## Gana terreno

Max fue de las plataformas de streaming que mayor crecimiento tuvo en 2024.



deportes en vivo como la UEFA Champions League, la Premier League, la Lucha Libre AAA y muchos otros contenidos en vivo que se adaptarán a los gustos de los suscriptores.

Al cierre de 2024, Max ocupó la cuarta posición en la industria del streaming de México, con 14 por ciento de la participación, debajo de plataformas como Netflix, Prime Video y Disney.

—Christopher Calderón

INFORMACIÓN  
CON PODER



ELFINANCIERO | Televisión

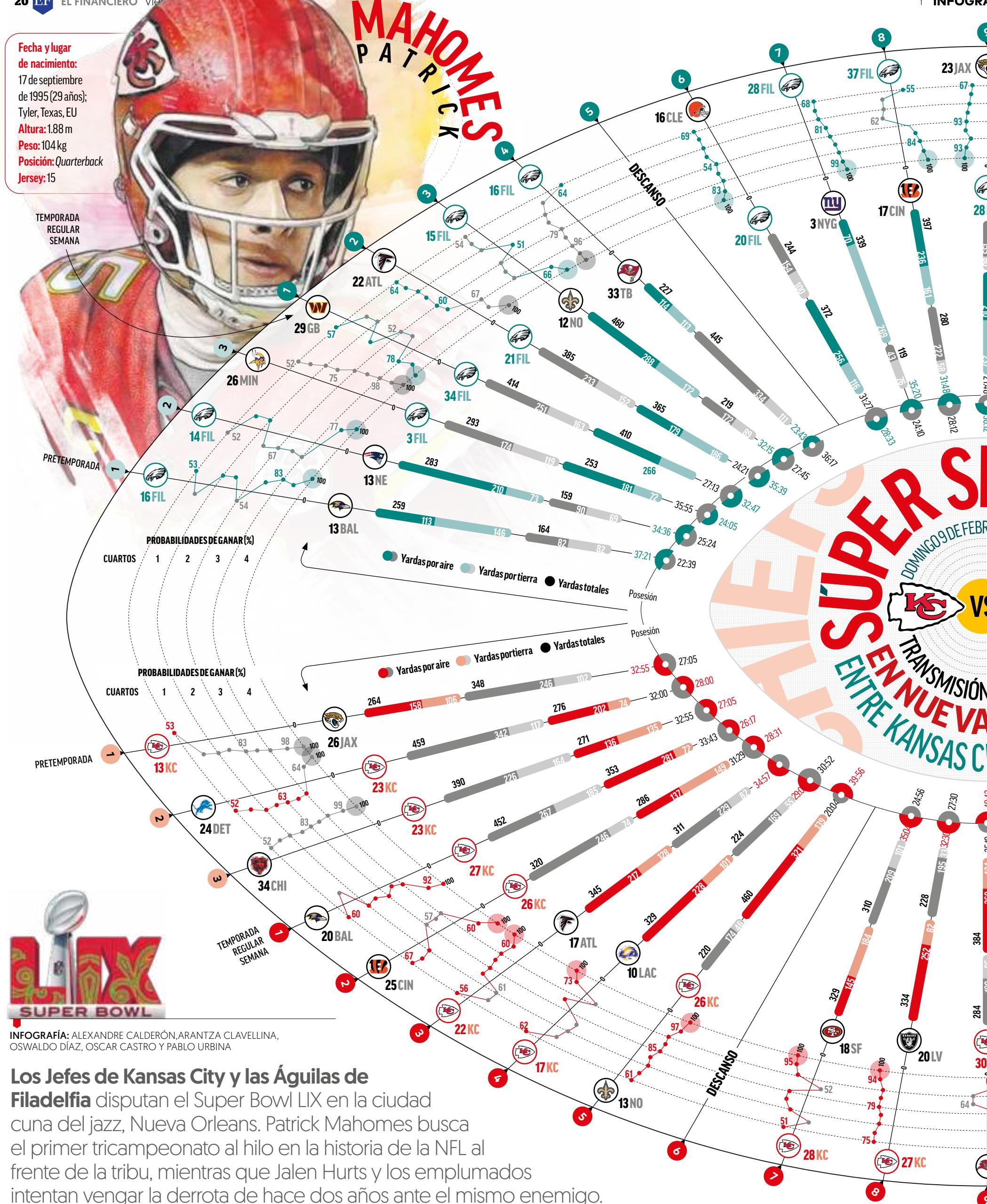
# Gabinete de Seguridad

Viernes 21 HRS.

**Ana María Salazar**

150 .iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



**PIB TURÍSTICO****CAE EN TERCER TRIMESTRE**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el PIB turístico en México cayó 0.4% en el tercer trimestre de 2024.

# Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



## CRECE AVIACIÓN PRIVADA EN MÉXICO

**El país se consolida como el segundo en el mundo con más vuelos particulares**

Méjico se ha consolidado como el segundo mercado más grande de aviación privada a nivel mundial, solo por debajo de Estados Unidos.

Con una flota cercana a las dos mil aeronaves, el país está en una posición privilegiada debido a su ubicación geográfica y al crecimiento sostenido de la demanda de vuelos privados.

De acuerdo con el reporte titulado "El futuro de la aviación privada en México: Retos y oportunidades hacia 2025" de Alea Digital Group, el desarrollo de este mercado continuará dependiendo de factores como la innovación tecnológica, la accesibilidad y la regulación del sector.

La aviación privada en México ha mostrado un crecimiento constante en los últimos años, en parte impulsado por la pandemia, que generó una mayor demanda de vuelos privados por razones de seguridad y flexibilidad.

William Da Silva, CEO de Global Jet Set (empresa que ofrece vuelos privados y servicios de viajes de lujo) señaló que "la aviación privada en México creció un 25% desde 2019, debido a la cancelación de vuelos comerciales y la necesidad de los pasajeros de evitar grandes conglomeraciones".

Además de la pandemia, la creciente organización de eventos de alto perfil ha impulsado la demanda.

"Para el Super Bowl o la Fórmula 1, vemos alrededor de 500 clientes que viajan desde México a estos eventos, muchos de ellos en grupos de amigos que rentan un jet privado para aprovechar la flexibilidad y rapidez del servicio", explica Da Silva.

**ACCESIBILIDAD Y CRECIMIENTO**

Uno de los grandes retos del sector es lograr una mayor accesibilidad a los vuelos privados. En este sentido, han surgido modelos como los vuelos compartidos o semiprivados, donde los pasajeros pueden comprar un asiento en un jet privado sin necesidad de rentar toda la aeronave.

Según el informe de Alea Digital Group, aunque menos de 1% de la población tiene acceso a la compra de jets privados, la renta de horas de vuelo está democratizando el acceso a este tipo de transporte.

"Hoy en día, volar en un jet privado ya no es exclusivo de unos pocos. Hay vuelos desde \$500 hasta \$3,000



**WILLIAM DA SILVA**  
CEO  
DE GLOBAL JETSET

Para el Super Bowl o la Fórmula 1, vemos alrededor de 500 clientes que viajan desde México a estos eventos, muchos de ellos en grupos de amigos que rentan un jet privado para aprovechar la flexibilidad y rapidez del servicio"

dólares por asiento en rutas como Ciudad de México-Cancún o Monterrey-Miami, haciendo que esta opción sea más viable para diferentes perfiles de viajeros", afirma Da Silva.

Otra tendencia en auge es la renta por suscripción o los llamados Jet Cards, donde los clientes pagan por horas de vuelo en lugar de adquirir una aeronave.

Este modelo está facilitando el acceso a empresarios y ejecutivos que buscan una solución eficiente sin la carga de mantenimiento de un jet privado propio.

Uno de los mayores atractivos de la aviación privada es la flexibilidad que ofrece a sus usuarios. "Los clientes pueden solicitar un vuelo con tan solo dos horas de anticipación y despegar rápidamente sin tener que pasar por los procesos prolongados de los aeropuertos comerciales", indica Da Silva.

Además, el tiempo de seguridad y migración en vuelos privados se reduce significativamente, oscilando entre cinco y diez minutos desde la llegada a la terminal aérea.

El flujo de vuelos privados en México varía según la temporada. "Diciembre y enero son meses muy movidos debido a las fiestas y los viajes de esquiadores a destinos como Vail y Utah. En verano, las vacaciones escolares impulsan la demanda, y en septiembre, eventos como las celebraciones patrias y los conciertos en Las Vegas también generan un aumento en la actividad", explica Da Silva.

Considerando que las proyecciones para 2025 son prometedoras, Alea Digital Group advierte que la aviación privada crecerá en tanto ofrezca opciones sostenibles o de minimización de huella de carbono.

## Glotón Hisgón

**Curioso, "quien busca encuentra"**

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**M**illa de Oro, España. Hace un par de meses estuve en México Conrado Íscar, el presidente de la diputación de Valladolid, y me pareció un poco exagerado de su parte cuando me dijo que en la Milla de Oro había ocho restaurantes mencionados en la Guía Michelin.

La Milla de Oro es ese tramo simbólico de la Ribera del Duero donde se concentran las grandes bodegas de vino, que le han dado prestigio a esa zona como una de las mejores para producir esta extraordinaria bebida.

La semana pasada estuve en Peñafiel, una pequeña población de menos de seis mil habitantes, y qué curioso pude constatar el gran valor gastronómico de la zona hasta que estuve en el restaurante "Curioso", precisamente uno de los mencionados por la Guía Michelin.

Allí conocí a la chef Marina de la Hoz Bombín y a Luis de Miguel Aragoneses, los propietarios de Curioso, un restaurante pequeñito que cuenta con una de las mejores cartas de vino de la zona y que ha ganado prestigio por la calidad de sus productos y la forma en que los preparan.

Su oferta es una carta de mercado que pone en valor la tradición culinaria de la zona y los productos locales tratándolos con todo el respeto que se merecen.

Iniciamos ese comelitón de seis platos, con un rollo de acelga con pimientos asados a la leña tan crocantes y dulces que le daban una consistencia a la delicada hoja que los envolvía.

Una virutas de tempura crujientes coexistiendo con una salsa de azafrán le dieron equilibrio al plato, pero debo confesar que a mí los pimientos me van muy mal así es que se lo pasé al sponsor.

En recompensa a mi antojadizo paladar, llegó un cardo rojo que poco se usa en México; un vegetal de invierno con un ligero amargor que fue perfectamente desactivado con una crema de castañas y en donde predominaban tremendas lájas de trufa negra. Un festín para mi gusto.

Debo decir que ésta es la época de trufas y que, encerradas en un frasco de vidrio, delante de mis ojos aparecieron algunos de estos hongos provenientes de esta misma región y que fueron los más grandes que he visto en mi vida.

Aragonés hizo labroma de que eran kilómetro diez y no cero, porque había esa distancia



hasta el bosque donde se encuentra esta delicia subterránea.

**EN VINOS SE ROMPEN GÉNEROS**

El sponsor se encontraba como perro en carnicería o niño en juguetería, saltando de la emoción, porque todo el tiempo estuvo preguntando con imprudencia sobre las pequeñas bodegas de la Milla de Oro, precisamente a los propietarios de las grandes bodegas.

Aquí Aragoneses se ha esmerado por identificar a varios de ellos y de las muchas etiquetas que probamos ninguna se puede conseguir en México y varias nos sorprendieron por esa minuciosidad que caracteriza a los pequeños grandes productores.

Aquella tarde probamos la gyoza de manita de lechazo (así le llaman al cordero bebé que no se ha alimentado de hierbas) guisado con pimentón ligeramente picante, asentada sobre una salsa de azafrán y un brote de orégano fresco, que resaltaba el conjunto de sabores contundentes cada uno por sí mismos.

Probablemente el platillo más celebrado sea un picadillo de corso como se le conoce a esos venados que pululan por la región y que son repelidos por los productores de vino dado que se comen las uvas.

La carne muy finamente picada estaba acompañada de trocitos de verduras y un aliño "picante y dulzón", como diría Agustín Lara, con un par de plumas de pasta frita encima coronada con una hojita, de cuyo nombre no puedo acordarme, y que en su conjunto eran un homenaje a la pasta boloñesa.

Luego vino una corvina, un pescado graso reforzado con el humo de la parrilla; acompañado de un hongo que se conoce como angula de monte y unas setas escabechadas.

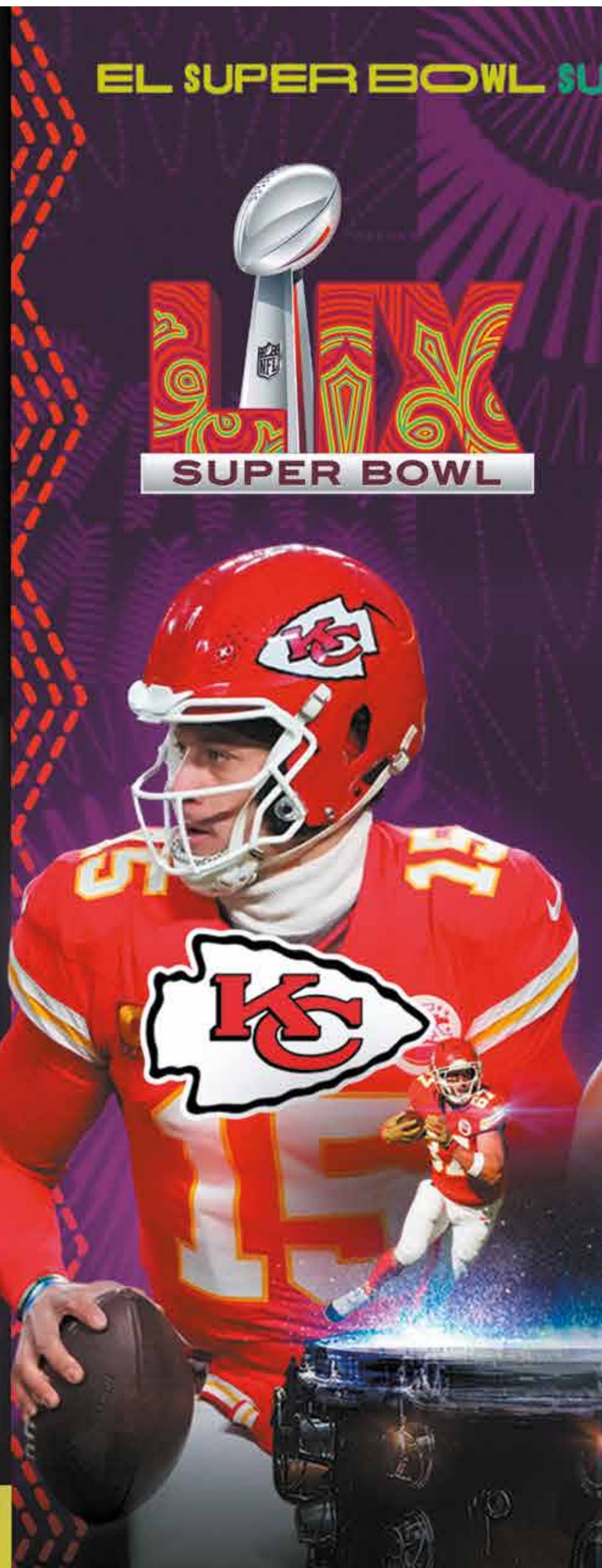
Así llegaron los sabores dulces como la manzana, vainilla y hojaldre o la pavlova con fruta de la pasión y yogur.

Dicen De la Hoz Bombín y Aragoneses, al describir su misión, que la curiosidad es el comienzo de la creatividad, el punto de partida para encontrar un rumbo propio y ellos lo están haciendo.

Así es que sólo me queda reconocer que Conrado Íscar tenía razón cuando presumía la calidad gastronómica de la Milla de Oro y también debo quitarme el sombrero ante el talento de sus propietarios o mejor dicho el "bombín" como se apellida la chef.



#SBXFSMX





**EN VIVO**

# Autos&toys



**MITSUBISHI MOTORS LANZA EN MÉXICO LA VERSIÓN GSR DE SU PICKUP L200. EQUIPADA CON MEJORAS EN DISEÑO, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD, SE CONSOLIDA COMO UNA OPCIÓN ROBUSTA Y REFERENTE SU SEGMENTO.**

**M**itsubishi amplía su portafolio en el país con la nueva L200 GSR, la versión más equipada de su pickup insignia. Esta nueva versión introduce mejoras en diseño, capacidades todoterreno y seguridad, sin alterar su motorización ni rendimiento.

L200 GSR mantiene el motor 2.4 I turbo diesel, transmisión automática de seis velocidades y tracción 4x4 con siete modos de manejo, permitiendo su adaptación a diversas condiciones de terreno. Su capacidad de carga alcanza casi una tonelada, y su capacidad de arrastre es de 3,500 kg.

En términos de diseño incluye detalles en color negro, rines de 18 pulgadas, rieles de techo, molduras, manijas y spoiler trasero. En el interior, los asientos bitono con costuras naranjas y el purificador de aire NanoeX mejoran la experiencia del conductor. Además, cuenta con una

pantalla digital de 7 pulgadas y conectividad inalámbrica con Apple CarPlay y Android Auto.

Gracias a las opciones de tracción en las cuatro ruedas con caja reductora y tres diferenciales bloqueables, garantiza un rendimiento óptimo en cualquier terreno, incluidos los más extremos es fácil de llevar, el nuevo motor diesel una belleza y la puesta a punto una de las mejores en el segmento, con una suspensión menos brincona pero muy capaz en terracería.

En seguridad, L200 GSR incorpora siete bolsas de aire, cámara de reversa, control crucero y asistentes de conducción como sistema de mitigación de impacto frontal, monitor de punto ciego y alerta de tráfico trasero cruzado, además de recibir cinco estrellas en LATIN NCAP 2024. Estará disponible en colores como Yamabuki Orange Metallic y Graphite Gray Metallic, con un precio de 852,400 MXN.



## DE ULTRA ALTO DESEMPEÑO

El Pirelli P Zero, el primer neumático de ultra alto desempeño, celebró cuatro décadas de historia desde su debut en 1985 en el Lancia Delta S4 Stradale, y continúa como un referente en la industria gracias a su evolución y tecnología.



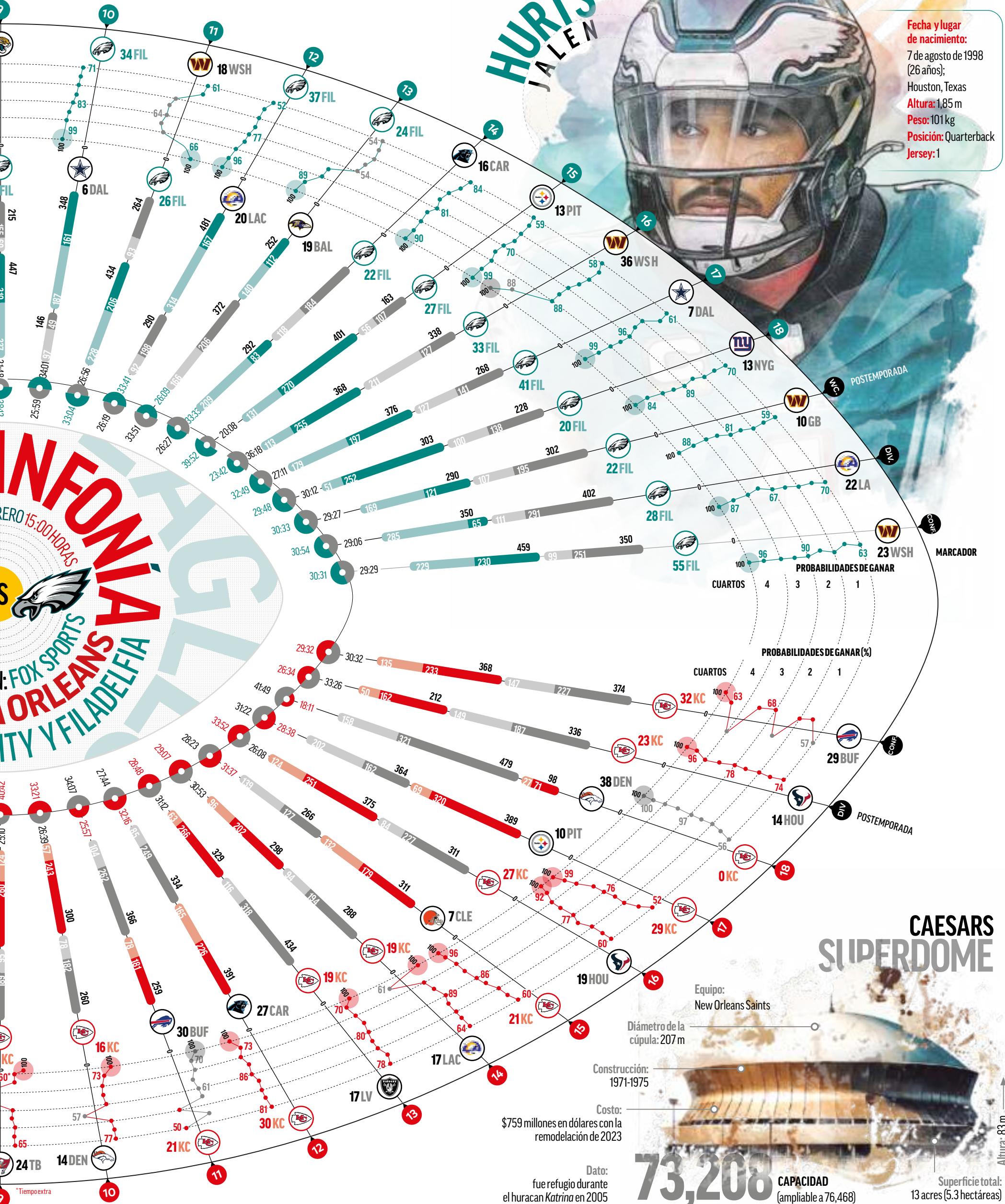
Mitsubishi L200 GSR

# KING OF THE HILL



## HOT WHEELS Y F1

Tras el éxito del primer auto F1 de Hot Wheels, la marca presentó nuevos juguetes para la colección **Hot Wheels Fórmula 1** que estarán disponibles este año. La nueva línea de producto incluirá ocho escuderías de la competición en sets de cinco autos y productos premium. Además, lanzarán sets de pistas Hot Wheels Formula 1 Sprint & Grand Prix Race Circuit. Todo estará disponible cuando inicie la temporada de F1 2025 junto con experiencias especiales en carreras seleccionadas.



<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:	Por escritura número 55,760, de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinticinco, ante mí los señores BERTHA MARÍA ANTONIETA GRANADOS GÓMEZ, CLAUDIA LUCRECIA GRANADOS GÓMEZ, JAIME GRANADOS GÓMEZ y VANDERINA GRANADOS GÓMEZ, declaré su conformidad al trámite sucesionario testamentario del señor JAIME AGUSTÍN GRANADOS VALVERDE (quien también acostumbró usar el nombre de JAIME GRANADOS VALVERDE), así mismo reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el señor JAIME AGUSTÍN GRANADOS VALVERDE (quien también acostumbró usar el nombre de JAIME GRANADOS VALVERDE), aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JAIME AGUSTÍN GRANADOS VALVERDE (quien también acostumbró usar el nombre de JAIME GRANADOS VALVERDE), reconocieron por si y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la señora BERTHA MARÍA ANTONIETA GRANADOS GÓMEZ aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.	LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 72,642 del Volumen Ordinario 1912 del Protocolo a mi cargo, con fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, fui RADICADA ante la fe del suscripto Notario, la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES PEÑALOZA SERRANO; por la señora YESENIA ÁLVAREZ PEÑALOZA; en su carácter de única y universal heredera de la de cuyos y Albacea en dicha sucesión.	Por escritura sesenta y cinco mil setecientos setenta y seis, ante mí, de veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, MONICA EUGENIA TOSTADO MARTINEZ en su carácter de albacea y única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de MARIA EUGENIA GUADALUPE MARTINEZ COSS, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento, se reconoció como única y universal heredera, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.
Que por instrumento número 205,158 de fecha 17 de enero del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor SERGIO ALMAZAN BARRETO; INICIO en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora PAULA BARRETO BARRIOS, quien reconoció la validez del testamento, no impugnó el mencionado, aceptó la herencia; y reconoció los derechos hereditarios que le derivan de dicha sucesión. Así mismo el señor SERGIO ALMAZAN BARRETO, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el Inventario y Aváluo correspondiente.	Ciudad de México, a 17 de enero del año 2025.  LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Toluca, Méx., 24 de Enero de 2025.  LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA	Ciudad de México, 24 de enero de 2025.  LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ, NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ, NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Por instrumento 59,152 del 24 de enero de 2025, el señor ALBERTO ALEJANDRO CALDERÓN MORALES inició ante mí el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA MORALES TORRES, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituido a su favor, manifestando que procederá a formular el inventario.	Que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	Por Escritura 18,361, de 3 de octubre de 2024, ante mí, se radicó la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUILLERMINA ZARAZUA JARILLO. El señor CARLOS GARCIA CARDOSO reconoció los derechos hereditarios que le corresponden como esposo en la citada Sucesión, declaró que no conoce persona diversa de él con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente, en términos del Artículo 1629 (Mil seiscientos veintinueve) del Código Civil para el Distrito Federal (Hoy Ciudad de México), aceptó la herencia y designó albacea a sí mismo, habiendo aceptado el cargo, protestado su legal y fiel desempeño y manifestado que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.	Por instrumento 205,174, de fecha 21 de Enero del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MARYBEL HERNANDEZ MENDEZ, MARIO ALBERTO HERNANDEZ MENDEZ, MARTIN HERNANDEZ MENDEZ, VERONICA HERNANDEZ MENDEZ y CESAR HORACIO HERNANDEZ MENDEZ, con la comparecencia de la señora CLEMENTINA MENDEZ MARTINEZ (quien también acostumbró utilizar el nombre de CLEMENTINA MENDEZ), como cónyuge supérstite, iniciaron en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor MARIO HERNANDEZ GARCIA (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIO HERNANDEZ), en su carácter de Únicos y Universales Herederos, aceptaron la herencia y reconocieron por si y entre sí los derechos hereditarios que les derivan en dicha sucesión, asimismo la señora CLEMENTINA MENDEZ MARTINEZ (quien también acostumbró utilizar el nombre de CLEMENTINA MENDEZ), aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y aváluo de los bienes de la herencia.
Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	Ciudad de México, a 24 de enero de 2025	Ciudad de MEXICO, a 24 de enero de 2025	Ciudad de México, a 21 de Enero del año 2025.
LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO	LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO	LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ, NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.
Por instrumento ante mí, número 107,441 de 24 de enero de 2025, los señores PEDRO VICTOR ANTONIO ZUNIGA SILVA, RAUL RICARDO ZUNIGA SILVA, DALILA MARTA ZUNIGA SILVA y la sucesión testamentaria del señor AGUSTIN ISMAEL ZUNIGA SILVA, por quien compareció el albacea y única y universal heredera la señora MIRIAM CLAUDIA URANGA DEL TORO, en su carácter de hijos del de cuyos, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor PEDRO PABLO ZUNIGA Y MONDRAGON, también conocido como PEDRO ZUNIGA MONDRAGON, manifestaron que el último domicilio del autor de la sucesión fu en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a la señora Angélica Leticia Robredo del Rio, como única y Universal Heredera en la Sucesión de referencia.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:	Por escritura 18,361, de 3 de octubre de 2024, ante mí, se radicó la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUILLERMINA ZARAZUA JARILLO. El señor CARLOS GARCIA CARDOSO reconoció los derechos hereditarios que le corresponden como esposo en la citada Sucesión, declaró que no conoce persona diversa de él con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente, en términos del Artículo 1629 (Mil seiscientos veintinueve) del Código Civil para el Distrito Federal (Hoy Ciudad de México), aceptó la herencia y designó albacea a sí mismo, habiendo aceptado el cargo, protestado su legal y fiel desempeño y manifestado que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.	Los testigos, señora CITALLI FLORES GRANADA y señor JAVIER ALEJANDRO FLORES GRANADA, declararon que el último domicilio de la autora de la Sucesión estuvo ubicado en la Ciudad de México, que estuvo casada con el señor CARLOS GARCIA CARDOSO, que no tuvo descendencia, que al fallecer ya no existía ascendiente alguno de ella ni tuvo hermanos, por lo que no conoce la existencia de persona alguna diversa del cónyuge con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX	Ciudad de México, a 22 de enero de 2025.	Ciudad de MEXICO, a 24 de enero de 2025
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZALEZ, NOTARIA 100 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZALEZ, NOTARIA 100 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO
Por instrumento número 78,095, de fecha 23 de enero de 2025, otorgado ante mí, los señores GONZALO MUCHARRAZ Y CANO y ANA PAULA AYALA PALOMAR aceptaron la herencia en la SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes de la señorita ANA MARIA MUCHARRAZ AYALA. Asimismo la señora ANA PAULA AYALA PALOMAR aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y aváluo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión intestamentaria.	RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,495 de fecha 23 de enero de 2025, ante mí se hizo constar:	Alcalde ELOISA CORTEZ VEGA, expresó su conformidad de tramitar extrajudicialmente ante la suscrita, la sucesión INTESTAMENTARIA del señor MACARIO CORTES BARRAGAN Y/O MACARIO CORTES BARRAGAN, cuyo último domicilio fue en la Calle Sin Nombre Número de la colonia Loma Bonita, código postal 68098, de la población de Buenos Aires, municipio de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Por Escritura 18,393, de 31 de octubre de 2024, ante mí, se radicó la SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes del señor GILBERTO PEREZ CARMONA. Las señoras MARIA DE LOURDES FRAGOSO JARA y EDITH PEREZ FRAGOSO y los señores GILBERTO ALBERTO PEREZ FRAGOSO y DAVID EDDOARO PEREZ FRAGOSO reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden: como concubina a la primera designada y como descendientes en línea recta y en primer grado a los últimos tres nombrados, en la citada Sucesión, declararon que no conocen a persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en un grado preferente, en términos de los Artículos mil seiscientos treinta y cinco y mil seiscientos veintinueve e igualmente, de los Artículos doscientos noventa y uno y BIS y Doscientos noventa y uno QUATER del Capítulo XI (Once Romano) del Título Quinto del Libro Primero, todos del Código Civil en vigor para la Ciudad de México, aceptaron la herencia y designaron albacea al señor DAVID EDDOARO PEREZ FRAGOSO, quien aceptó el cargo, protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.
Ciudad de México, a 27 de enero de 2025	LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México	LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Ciudad de MEXICO, a 13 de enero de 2025
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:	Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66778, volumen 1322, de fecha 31 de diciembre del 2024, los señores REYNA GUADALUPE URIBE GARCIA, DANIEL, DAVID y GENARO todos de apellidos RODRIGUEZ URIBE, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DAVID RODRIGUEZ SEVILLA, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 19 de abril del 2024. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.	Alcalde ELOISA CORTEZ VEGA, expresó su conformidad de tramitar extrajudicialmente ante la suscrita, la sucesión INTESTAMENTARIA del señor MACARIO CORTES BARRAGAN Y/O MACARIO CORTES BARRAGAN, cuyo último domicilio fue en la Calle Sin Nombre Número de la colonia Loma Bonita, código postal 68098, de la población de Buenos Aires, municipio de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Que por escritura número 136,807, de fecha 24 de enero de 2025, ante mí, comparecieron los señores Efraín Ortiz Ramírez y José Antonio Ortiz Ramírez, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Antonia Ramírez y Rios (quien también acostumbraba usar los nombres de Antonia Ramírez y Antonia Ramírez Rios), asimismo como testigos las señoras María del Rocío Zarco Hernández y Martha Rocío Castillo González, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cuyos, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores José Efraín Ortiz Ramírez y José Antonio Ortiz Ramírez, como únicos y universales herederos en la Sucesión de referencia.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:	Ecatepec de Morelos, Ed. de Méx. a 20 de enero del 2025.	Las testigos, señoras MONSERRAT MENDEZ REYES y ALMA IMELDA CORDOVA VILLALOBOS, declararon que el último domicilio del autor de la Sucesión estuvo ubicado en la Ciudad de México, que vivió en concubinato con la señora MARIA DE LOURDES FRAGOSO JARA durante cuarenta y nueve años, que ambos permanecieron libres de matrimonio y de cualesquier otro vínculo, que procrearon tres hijos en común y de los que no conocen la existencia de persona alguna diversa de éstos y de la concubina, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX.	NOTARIO PÚBLICO NO. 22	Ciudad de MEXICO, a 13 de enero de 2025
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO
Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66741, volumen 1319, de fecha 14 de Diciembre de 2024, los señores MARIO ALBERTO OJEDA RAMIREZ, DIEGO ALBERTO Y CLAUDIA LETICIA ambos de apellidos OJEDA VELÁZQUEZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LETICIA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 19 de marzo del 2024. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.	Por instrumento 124,200 de 24 de enero de 2025, ante mí, el señor JESÚS MARIO NARES PÉREZ aceptó herencia en testamentaria de la señora PETRA JUÁREZ VÁSQUEZ, quien durante su vida acostumbró usar también el nombre de "PETRA JUÁREZ VÁZQUEZ". La señora GABRIELA NARES JUÁREZ aceptó albaceazgo y presentará inventarios.	Ecatepec de Morelos, Ed. de Méx. a 20 de enero del 2025.	Alcalde ELOISA CORTEZ VEGA, expresó su conformidad de tramitar extrajudicialmente ante la suscrita, la sucesión INTESTAMENTARIA del señor MACARIO CORTES BARRAGAN Y/O MACARIO CORTES BARRAGAN, cuyo último domicilio fue en la Calle Sin Nombre Número de la colonia Loma Bonita, código postal 68098, de la población de Buenos Aires, municipio de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Ecatepec de Morelos, Ed. de Méx. a 20 de enero del 2025.	EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS	NOTARIO PÚBLICO NO. 22	Alcalde ELOISA CORTEZ VEGA, expresó su conformidad de tramitar extrajudicialmente ante la suscrita, la sucesión INTESTAMENTARIA del señor MACARIO CORTES BARRAGAN Y/O MACARIO CORTES BARRAGAN, cuyo último domicilio fue en la Calle Sin Nombre Número de la colonia Loma Bonita, código postal 68098, de la población de Buenos Aires, municipio de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.
NOTARIO PÚBLICO NO. 22	M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 87,626, de fecha 28 de enero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores JUAN CARLOS NOVELO HERNÁNDEZ Y FRANCISCO JAVIER PIO ROBLES LLAMAS, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMENTARIA en la sucesión intestamentaria a bienes del señor AGUSTÍN GOMEZ TRUJILLO; asimismo, los señores CATALINA DE LA PAZ CHACON, JAIR ALBERTO GOMEZ DE LA PAZ Y DIANA ALI GOMEZ DE LA PAZ, ACEPTARON LA HERENCIA que les corresponde por ley, en la sucesión intestamentaria a bienes del señor AGUSTÍN GOMEZ TRUJILLO; así como, acordaron NOMBRAR COMO ALBACEA de la mencionada sucesión al señor JAIR ALBERTO GOMEZ DE LA PAZ, quien ACEPTO dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,289 de fecha 30 de enero de 2025, otorgada ante mí, los señores SUSANA EDITH GUEVARA HAM, SERGIO LEOPOLDO GUEVARA HAM, RAÚL EDUARDO GUEVARA HAM y CARLOS ARIEL GUEVARA HAM, aceptaron la herencia y el señor SERGIO LEOPOLDO GUEVARA HAM aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor PORFIRIO LEOPOLDO GUEVARA PÉREZ y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 160,526 de fecha 23/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p>REBECA ANA LUISA PADILLA GUERRERO y PAULINA PADILLA GUERRERO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA LUISA GUERRERO ROJANO</p> <p>Asimismo, la señora REBECA ANA LUISA PADILLA GUERRERO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informo en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 25,895 de fecha 30 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p><b>A)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO</b>, que otorgaron las señoras LAURA ALEJANDRA PAREDES VILLEGAS y TANIA PAREDES VILLEGAS, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUVENTINO PAREDES BERNAL;</p> <p><b>B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron las señoras LAURA ALEJANDRA PAREDES VILLEGAS y TANIA PAREDES VILLEGAS, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUVENTINO PAREDES BERNAL;</p> <p><b>C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgaron las señoras LAURA ALEJANDRA PAREDES VILLEGAS y TANIA PAREDES VILLEGAS, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUVENTINO PAREDES BERNAL.</p> <p>La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventario y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338168 de fecha 30 de Enero del 2025 ante mí, los señores María de Jesús Álvarez Echenique, José Julián Álvarez Echenique y Rosa María Álvarez Echenique aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora MILAGROS ÁLVAREZ ECHEÑIQUE y la señora María de Jesús Álvarez Echenique aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 10620, de fecha 04 de febrero de 2025, ante mí, la señora MARÍA DE LOURDES ORDUNA ESPARZA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JOSE GERARDO BASURTO BORBOLA.</p> <p>Asimismo, la señorita ROCIO ELIZABETH BASURTO ORDUNA y los señores CYNTHIA NAYELI BASURTO ORDUNA y JOSE GERARDO BASURTO ORDUNA aceptaron la herencia en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 10621, de fecha 04 de febrero de 2025, ante mí, la señora MARIA DEL CONSUELO LOPEZ CURTO aceptó la herencia y cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor CELEDONIO RUIZ SANTANA (quien también acostumbraba usar el nombre de CELEDONIO RUIZ Y SANTANA).</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, que por escritura número 89,359 de fecha 21 de enero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p><b>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> que otorgaron los señores SALVADOR MORENO Y KALBTK y SANTA ANGELINA PÉREZ JUÁREZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MINERVA MORENO PÉREZ.</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores SALVADOR MORENO Y KALBTK y SANTA ANGELINA PÉREZ JUÁREZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MINERVA MORENO PÉREZ.</p> <p><b>EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA</b> que otorgaron los señores SALVADOR MORENO Y KALBTK y SANTA ANGELINA PÉREZ JUÁREZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MINERVA MORENO PÉREZ, en favor del mencionado señor SALVADOR MORENO Y KALBTK.</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó el señor SALVADOR MORENO Y KALBTK, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MINERVA MORENO PÉREZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Declararon las señoras LIZBET MAGDALENA MARTÍNEZ PÉREZ y JOSEFINA PÉREZ JUÁREZ, en su carácter de testigos; y los señores SALVADOR MORENO Y KALBTK y SANTA ANGELINA PÉREZ JUÁREZ, en su carácter de herederos, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el domicilio de la autoría de la presente sucesión fue el ubicado en calle 40, en el fraccionamiento de la colonia Q. Ejido treinta y cinco, departamento de la colonia Unidad Alianza Popular Revolucionaria, Coyoacán, en esta Ciudad de México. Asimismo declara de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE ENERO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 205,258, de fecha 29 de Enero del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo, los señores HILDA VIRGINIA ELIAS CASTILLO, CECILIA HOFFMANN CASTILLO, JORGE JESÚS HOFFMANN CASTILLO, por su propio derecho y en representación de sus hermanos JOSE HERIBERTO ELIAS CASTILLO (quien también acostumbra a usar los nombres de HERIBERTO ELIAS CASTILLO, BEATRIZ SALGADO RECENDEZ, CARLOS ARAM HOFFMANN SALGADO y KARLA BARENA HOFFMANN SALGADO), estos tres últimos en su carácter de ALBACEA UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JAVIER CARLOS ALFREDO VILLEJO, quien también acostumbra a usar el nombre de VICTOR CARLOS HOFFMANN CASTILLO) celebraron Junta de Herederos, para designar ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HERIBERTO ELIAS SANTOS, como resultado de la misma, el señor JORGE HOFFMANN CASTILLO, fue designado Albacea quien aceptó el cargo, protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de Enero del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 205,256, de fecha 29 de Enero del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo se hicieron constar:</p> <p>I.- La iniciación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE GUADALUPE MARTINEZ MENDOZA, que otorgó el señor DIEGO MARTINEZ MENDOZA.</p> <p>II.- La aceptación de herencia y reconocimiento de derechos hereditarios de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE GUADALUPE MARTINEZ MENDOZA, que otorgó el señor DIEGO MARTINEZ MENDOZA.</p> <p>III.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA DE GUADALUPE MARTINEZ MENDOZA, que otorgó el señor DIEGO MARTINEZ MENDOZA, quien protestó cumplir su fiel desempeño y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de Enero del 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>EDICTO.</b></p> <p>FERNANDO JAIR SALGADO VALLE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.</p> <p>Se le hace saber que en los autos del expediente 155/2024 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por EDUARDO LOPEZ GUERRERO contra FERNANDO JAIR SALGADO VALLE, radicado en la Secretaría de la Sección de Cueravaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos como lo solicita, hágase el emplazamiento al demandado FERNANDO JAIR SALGADO VALLE a través de edictos, mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda en la forma establecida en la legislación de la Corte de Cueravaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, para lo cual deberá establecer la dirección en la que se encuentra su domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, acerbándose que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones a las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.</p> <p>Cuernavaca, Morelos; veinte de enero de dos veinticinco.</p> <p>JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>M. EN D. CELIA ABARCA SALINAS. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragesimo Noveno Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B".</p> <p>Demandada: CARMEN SIRENA MARQUEZ MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA SE DICTAN LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS.</p> <p>En los autos del expediente número 424/2021 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F 253936 en contra de CARMEN SIRENA MARQUEZ la C. Jueza Cuadragesimo Noveno de lo Civil en la Ciudad de México, dictó un auto que en su parte conductiva dice... Ciudad de México, a doce de noviembre de dos mil veinticinco. VISTOS, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/253936 en contra de CARMEN SIRENA MARQUEZ, en rebeldia. SEGUNDO.- Se declara vencido anticipadamente el plazo conferido para el pago total del crédito simple con garantía hipotecaria otorgado en el contrato base de la acción y se condena a CARMEN SIRENA MARQUEZ, a pagar a HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/253936, la cantidad de 85,981.16 MIL PESOS (CIENTO VEINTE Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO PUNTO DICEISIEN UNIDADES DE INVERSIÓN), que al diciembre de febrero de dos mil veintiuno, equivalía a la cantidad de \$574,489.05 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.), por concepto de SALDO CAPITAL INICIAL DISPUTADO; en el entendido de que tal cantidad podrá actualizarse al valor que tengan las Unidades de Inversión al momento del pago. TERCERO.- Se condena a la demandada a pagar a la actora la cantidad de 106,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS) en concepto de INTERESES DE LA DÉCIMA PARTE DEL CONTRATO, que al diciembre de febrero de dos mil veintiuno, equivalía a la cantidad de \$11,340.03 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil trece hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados desde el día de septiembre de dos mil veintiuno hasta el día de septiembre de dos mil veintiuno, que al finalizar el plazo de vencimiento, se suman a la cantidad de \$1,319,403 (TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos</p>

<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 64,915, de fecha 28 de enero de 2025, ante el presunto Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 31 de enero de 2025, en la que se hizo constar: La ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron expresamente los señores CESAR ALEXANDER LOPEZ CERVANTES y DANIEL ALBERTO LOPEZ CERVANTES; y La ACEPTACIÓN Y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor CESAR ALEXANDER LOPEZ CERVANTES, todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA ALEJANDRA CERVANTES MOSQUEDA.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,887 de fecha 04 de febrero del 2025, otorgado ante mí, compareció la señora Ofelia Yane Illescas Mora, quien acepta la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DEL CARMEN MORA AGREDANO.</p> <p>Asimismo, la señora Ofelia Yane Illescas Mora, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,890 de fecha 04 de febrero del 2025, otorgado ante mí, compareció la señora Ingrid Eugenia Corces Vélez, quien acepta la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA EUGENIA VÉLEZ RUIZ.</p> <p>Asimismo, la señora Ingrid Eugenia Corces Vélez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 74,990 de fecha 29 de enero de 2025, se hizo constar: LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE JOSE JESÚS MONDRAGÓN GARCIA, EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN". LA INFORMACIÓN TESTIMENTARIA, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, Y, EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgan sus dos hijos: JOSE ABRAHAM MONDRAGÓN APODACA, ALIANDRA THALIA MONDRAGÓN APODACA, SILVIA LEONOR APODACA MANZANO, en su calidad de cónyuge secretaria del autor de "LA SUCESIÓN", como únicos y universales herederos designados. SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorga como albacea designada: SILVIA LEONOR APODACA MANZANO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de enero de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 80,683 de fecha 28 de enero del 2025, otorgada ante mí, los señores <b>GRISELDA FERNÁNDEZ MENÉZ, LUIS RICARDO FERNÁNDEZ CARDEL Y GLORIA ELVIA GÓMEZ CAMPOS</b>, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el subscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>LUIS FERNÁNDEZ BERISTAIN</b>, por lo que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>GRISELDA FERNÁNDEZ MENÉZ, LUIS RICARDO FERNÁNDEZ CARDEL Y GLORIA ELVIA GÓMEZ CAMPOS</b>, ACEPTAN en este acto los LEGADOS instituidos en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>LUIS FERNÁNDEZ BERISTAIN</b>, reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.</li> <li>b) <b>GRISELDA FERNÁNDEZ MENÉZ Y LUIS RICARDO FERNÁNDEZ CARDEL, ACEPTAN</b> en este acto la <b>HERENCIA</b> instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.</li> <li>c) <b>GRISELDA FERNÁNDEZ MENÉZ, ACEPTA</b> en este acto el cargo de <b>albacea</b> que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 28 de enero del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 101,023 de fecha 31 de enero del 2025, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>HALLAN ISRAEL CASTRO ARIAS</b>.</p> <p>Para ese efecto, la señora <b>ESTEFANÍA MUÑOZ VIGLIANO, ACEPTÓ, RECONOCIO</b> sus derechos hereditarios y <b>RADICO</b> en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>HALLAN ISRAEL CASTRO ARIAS</b>. Asimismo, la señora <b>ESTEFANÍA MUÑOZ VIGLIANO ACEPTÓ</b> el cargo de <b>ALBACEA</b>, quien protestó su legal desempeño y manifestó que procedería a formular el inventario de ley.</p> <p>Atentamente</p> <p>Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,894 de fecha 31 de enero de 2025, ante mí, firmada el día 04 de febrero de 2025, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora <b>TERESA DEL NIÑO JESÚS JIMÉNEZ PÉREZ</b> (quien también acostumbra usar los nombres de <b>TERESA DEL NIÑO JESÚS JIMÉNEZ PÉREZ, TERESA DE JESÚS JIMÉNEZ DE PEREA Y TERESA JIMÉNEZ PÉREZ DE PEREA</b>), todo lo anterior en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> del señor <b>JOSÉ JIMÉNEZ RANGEL</b>.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.</p> <p>AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>CONVOCATORIA A POSTORES.</p> <p>En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil 4/2019, promovido por Tecnología Especializada Asociada de México Anónima de Capital Variable, en contra de Rubén Tejeda Navarrete y Stock Informático, Sociedad Anónima de Capital Variable, se señalaron las NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el remate en Segunda Almoneda, únicamente por la parte alquilada que le corresponda al demandado Rubén Tejeda Navarrete, respecto del inmueble ubicado en PRIVADA DE JOSE JOAQUÍN TRERAZAS QUESADA NÚMERO 5409, LOTE 16, MANZANA 7-F-F, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CÓDIGO POSTAL 31030, y atendiendo a que el monto total del inmueble es de \$1,277,600.00 (un millón doscientos setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al valor que obra en autos y que sirvió de base para fijar el precio del bien embargado, por lo que el porcentaje que corresponde al citado demandado equivale a \$638,800.00 (seiscientos treinta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), por ser el cincuenta por ciento del valor del inmueble; en consecuencia, se establece como base para el remate en segunda almoneda, la cantidad de \$574,920.00 (quinientos setenta y cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), monto que resultó de la deducción del diez por ciento del valor de la parte alquilada que le corresponde al demandado del inmueble, señalado para la primera almoneda; siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del monto de \$574,920.00 (quinientos setenta y cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional). Convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola ocasión, en un periódico de circulación amplia de la Ciudad de México (entidad federativa donde se lleva el juicio).</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE ENERO DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE. BERENICE CONTRERAS SEGURA. RÚBRICA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,421 de fecha 28 de enero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p><b>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores <b>CARLOS DAVID BRETON VÁZQUEZ Y MOISÉS BRETON VÁZQUEZ</b>, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARIA LUISA VÁZQUEZ RAMÍREZ.</p> <p><b>EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA</b> que otorgaron los señores <b>CARLOS DAVID BRETON VÁZQUEZ Y MOISÉS BRETON VÁZQUEZ</b>, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARIA LUISA VÁZQUEZ RAMÍREZ, en favor del mencionado señor <b>CARLOS DAVID BRETON VÁZQUEZ</b>.</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó el señor <b>CARLOS DAVID BRETON VÁZQUEZ</b>, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARIA LUISA VÁZQUEZ RAMÍREZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Declararon los señores <b>CORAL CONTRERAS GUTIÉRREZ Y JUAN JOSÉ ZUBIETA YURRITA</b>, en su carácter de testigos y los señores <b>CARLOS DAVID BRETON VÁZQUEZ Y MOISÉS BRETON VÁZQUEZ</b>, en su carácter de herederos, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la autora de la presente sucesión fue el ubicado en calle París número treinta y dos, colonia Del Carmen, Coyoacán, en esta Ciudad de México. Asimismo declara de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ENERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,363 de fecha 21 de enero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> del señor <b>RAFAEL VELÁZQUEZ HURTADO</b>, que otorgaron los señores <b>HUGO HUMBERTO Y LUIS RODRIGO</b> ambos de apellidos <b>VELÁZQUEZ MONTES</b> (en su carácter de causahabientes en la presente sucesión, con su carácter de herederos en la sucesión testamentaria a bienes de los señores <b>RICARDO, SERGIO RAFAEL, NADIA MARITZA Y CINTYA ALICIA</b>, los cuatro últimos de apellidos <b>VELÁZQUEZ MASTACHE</b>, todos como causahabientes en la presente sucesión por su carácter de herederos en las Sucesiones Intestamentarias de los señores señor <b>HUGO RAFAEL VELÁZQUEZ GUERRERO</b> y <b>SERGIO VELÁZQUEZ MONTES</b> y en la sucesión testamentaria de la señora <b>ALICIA VELÁZQUEZ VARGAS</b>, respectivamente, (quienes a su vez fueran nombrados herederos en la presente sucesión); y</p> <p>B.- <b>EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgaron los citados señores <b>HUGO HUMBERTO Y LUIS RODRIGO</b> ambos de apellidos <b>VELÁZQUEZ MONTES</b>, en unión de los señores <b>RICARDO, SERGIO RAFAEL, NADIA MARITZA Y CINTYA ALICIA</b>, los cuatro de apellidos <b>VELÁZQUEZ MASTACHE</b>, a favor del mencionado señor <b>HUGO HUMBERTO VELÁZQUEZ MONTES</b>, quien manifestó aceptar dicho cargo.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ENERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>EDWARD RIOS NAVA. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.</p> <p>En este Juzgado Primer Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaría del Juzgado de Distrito, expediente número 677/2017, el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JUAN CARLOS GARCIA CALOCA en su carácter de Apoderado Legal de BBVA MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, contra EDWARD RIOS NAVA, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado EDWARD RIOS NAVA, por ignorar su domicilio, haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra, así como para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en la Tercera Secretaría del Juzgado de Distrito, ubicado en el Barrio de Jiutepec, Morelos, y en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos.</p> <p>LIC. ANA MARIA HERNANDEZ TERÁN Tercera Secretaria de Acuerdos.</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>SRÍA. "A". EXP: 667/2022.</p> <p>NOTIFICACIÓN A SOM</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 74,970 de fecha 10 de enero del año 2025, ante mí, los señores JUAN MANUEL DIAZ GERARD y DONALD DIAZ GERARD aceptaron el legado, los señores GLORIA ADRIANA DIAZ GERARD, JUAN MANUEL DIAZ GERARD, LUIS ANTONIO DIAZ GERARD y DONAJI DIAZ GERARD aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria del señor SOTERO MANUEL DIAZ CISNEROS (quien también acostumbraba usar el nombre de MANUEL DIAZ CISNEROS).</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,889 de fecha 04 de febrero del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Ernesto Alarcón Alarcón, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María Alarcón Espíritu.</p> <p>Asimismo, el señor Ernesto Alarcón Alarcón, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 110,133, libro 2,007, de 31 de enero del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE AGUSTINA ROJAS CAMACHO, que otorgaron RAÚL, GUADALUPE, JESÚS, MIGUEL ÁNGEL, SUSANA, ANA MARIA, RAQUEL, JULIETA, MARTÍN, FRANCISCO, JUAN CARLOS, todos de apellidos GARCÍA ROJAS y MARÍA JOSEFINA GARCÍA ROJAS, quien también acostumbra usar el nombre de JOSEFINA GARCÍA ROJAS, por la que aceptaron la herencia y se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y JESÚS GARCÍA ROJAS aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 110,134, libro 2,007 del 04 de febrero de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ANA MARIA GONZALEZ MONDRAGÓN, también conocida como ANA GONZALEZ, ANA GONZALEZ MONDRAGON y ANA GONZALEZ Y MONDRAGÓN, que realizaron ANA MARIA, REBECA y CELSO MARTIN los tres de apellidos RIOS GONZALEZ, en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designaron como ALBACEA a REBECA RIOS GONZALEZ, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 110,135, libro 2,007 del 04 de febrero de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE CELSO RIOS tambien conocido como CELSO RIOS IBARRA, que realizaron ANA MARIA, REBECA y CELSO MARTIN los tres de apellidos RIOS GONZALEZ, en virtud de la cual aceptaron la herencia como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designaron como ALBACEA a REBECA RIOS GONZALEZ, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 136,849, firmada con fecha 30 de enero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Ma. Elena Chávez Ceja (quien también acostumbra usar el nombre de María Elena Chávez Ceja), Alejandra Mendoza Chávez y María del Carmen Mendoza Chávez, aceptando los legados dejados a su favor, así mismo los señores Ma. Elena Chávez Ceja (quien también acostumbra usar el nombre de María Elena Chávez Ceja), Vicente Mendoza Chávez, J. Trinidad Mendoza Chávez (quien también acostumbra usar el nombre de José Trinidad Mendoza Chávez), Alejandra Mendoza Chávez y María del Carmen Mendoza Chávez, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alejandro Mendoza Velasco.</p> <p>Asimismo, la señora Alejandra Mendoza Chávez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declaró que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de febrero del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 97,766 de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, los señores EDGAR ESTEBAN PÉREZ ORTIZ, MARCO ANTONIO PÉREZ ORTIZ y JAVIER PÉREZ ORTIZ, tramitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora IRMA ORTIZ BAÉZ (quien también acostumbra a usar el nombre de Irma Ortiz de Pérez), reconocieron la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, el señor JAVIER PÉREZ ORTIZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 97,766 de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, los señores EDGAR ESTEBAN PÉREZ ORTIZ, MARCO ANTONIO PÉREZ ORTIZ y JAVIER PÉREZ ORTIZ, tramitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ANTONIO PÉREZ GONZALEZ, reconocieron la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, el señor JAVIER PÉREZ ORTIZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>HAGO SABER: Que a solicitud del albacea HÉCTOR MANUEL ESPINOZA ZUNIGA, con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se trámite extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de RAÚL ARIAS GARCIA, y que mediante escritura pública número 27,199 veintisiete mil ciento noventa y nueve, volumen número 688 seiscientos ochenta y ocho, de fecha 31 treinta y uno del mes de enero del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada en esta Ciudad de Morelia, Michoacán y pasada ante la Fe del suscrito Notario, Licenciado Carlos Sinhue Vital Punzo; el albacea aceptó el cargo que en dicho instrumento le fue conferido, y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Morelia, Michoacán, a los 4 cuatro del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NO. 93. LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a que se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante escritura pública número 9075 (NUEVE MIL SETENTA Y CINCO) VOLUMEN 285 (DOSCIENTOS OCIENTA Y CINCO) de fecha 04 cuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco pasada en el protocolo a mi cargo, los comparecientes: LOS CC. CELINA AVILA SILVA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIA Y HEREDERA Y LOS CC. ARMANDO, ROGELIO Y JOSÉ DE APELLIDOS AVILA SILVA EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS, iniciaron ante mí fíe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión Testamentaria Notarial a bienes de la finada AMALIA AVILA SILVA, manifestando expresamente la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia; reconociéndose sus derechos hereditarios, y la C. TERESA VALENCIA GUDINO, repudió a las acciones y derechos hereditarios que le corresponden como heredera de la autora de la sucesión y la C. CELINA AVILA SILVA acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106. MORELIA, MICHOACÁN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,694 de fecha 30/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MONICA HUERTA QUIJANO</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>RICARDO HUERTA HERNÁNDEZ</p> <p>Asimismo, la señora MONICA HUERTA QUIJANO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 123,397 de fecha 31 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor CARLOS ANTONIO BRUNER E ITURBIDE (quien también acostumbra a usar el nombre de CARLOS ANTONIO BRUNER ITURBIDE); en dicha escritura la señora LAURA DE LOS ANGELES ACUNA MORALES (quien también acostumbra a usar el nombre de LAURA ACUNA MORALES), acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,020 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DIA, SE FORMALIZARON: A- LA ACEPTACION Y REPUDIO DE HERENCIA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS GUTIERREZ AGUILAR, QUE OTORGÓ EL SEÑOR JOSE ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ; Y C- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS GUTIERREZ AGUILAR, QUE OTORGÓ LA SEÑORA CASANDRA ARSENET GUTIERREZ RODRIGUEZ, QUIEN PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESION.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,000 de fecha 04 de febrero de 2025, ante mí, firmada el día 04 de febrero de 2025, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMENTARIA que otorgaron las señoras VIOLETA RAZO RODRIGUEZ y KATYA ARLETH DIAZ OSIO; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; EL RECONOCIMIENTO DE SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO; a favor de la señora PATRICIA CARRILLO AGUILERA; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARRILLO, DANIEL CASTILLO CARRILLO y RAFAEL CASTILLO CARRILLO, y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores XIMENA PAOLA CASTILLO CARR</p>		

# MUNDO

**EN CONCORDANCIA CON PLAN DE TRUMP**

# Israel ordena alistar “salida voluntaria” de palestinos de Gaza

“El gobierno israelí nos entregará la Franja”, dice el presidente de EU; el ministro Katz afirma que podrían irse a España, Irlanda...

**Gazatíes rechazan el desalojo; Egipto señala que eso complicaría pacto de alto al fuego**

JERUSALÉN  
AGENCIAS

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, ordenó al Ejército preparar la “salida voluntaria” de la población de la Franja de Gaza siguiendo el plan anunciado por el presidente estadounidense, Donald Trump, que aboga por “reubicar permanentemente” a gazatíes en Jordania y Egipto, que han rechazado esa opción.

Calificó la idea de Trump como “valiente” y puntualizó que los gazatíes son ahora “rehenes” del grupo islamista Hamás. “Antes eran usados como escudos humanos. Hamás ha construido una infraestructura para perpetrar el terrorismo en el corazón de los núcleos urbanos. Ahora extorsiona a los gazatíes y les impide salir de Gaza”, dijo.

Aplaudió el polémico plan de Trump y matizó que este permitiría

a una gran cantidad de residentes gazatíes “abandonar la zona para dirigirse a varios lugares del mundo”. Es por ello que pidió a las Fuerzas Armadas “trazar un plan para que todos los residentes que deseen emigrar lo puedan hacer con la seguridad de que el lugar de destino los acogerá”.

En este sentido, mencionó que países como España, Irlanda, Noruega y Canadá, entre otros, que

han estado vertiendo “acusaciones falsas” contra Israel y “su guerra contra Hamás”, podrían recibirlas.

Este plan, explicó, establecerá “salidas a través de cruces fronterizos” pero también “rutas aéreas y marítimas especialmente fijadas para la ocasión”.

Concluyó que el proyecto podría generar progresos para lograr una Gaza desmilitarizada que no suponga una amenaza militar y terrorista.

## Panamá niega la exoneración de tarifas en el canal para barcos de EU; cancela acuerdo de la Ruta de la Seda

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, rechazó que su gobierno haya concedido el paso “gratis” de los buques de Estados Unidos por el canal y además canceló el acuerdo con China de la llamada Ruta de la Seda.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

### CELEBRA.

El presidente de EU, Donald Trump, destacó que no se necesitará del despliegue de soldados estadounidenses para su plan.

El presidente Trump reiteró que Israel entregará la Franja de Gaza a Estados Unidos cuando termine la guerra y que no se necesitará el despliegue de soldados estadounidenses para aplicar su propuesta de toma de control y reurbanización del territorio.

En su red Truth Social explicó que su plan consiste en reasentar a dos millones de palestinos de Gaza en Oriente Medio. “¡No se necesitarán soldados por parte de Estados Unidos! ¡¡¡Reinaría la estabilidad en la región!!!”, añadió.

### “MUCHA ARROGANCIA”

Los gazatíes criticaron el plan de Trump de apoderarse de la Franja de Gaza y reasentar a los palestinos en otros lugares, jurando no abandonar nunca las ruinas de sus hogares en el territorio costero que el mandatario quiere convertir en una “Riviera de Oriente Medio”.

“Trump puede irse al infierno, con sus ideas, con su dinero y con sus creencias. Nosotros no vamos a ninguna parte”, dijo Samir Abu Basel, en la ciudad de Gaza.

“Si quiere resolver este conflicto, debería llevarse a los israelíes y ponerlos en uno de los estados (de Estados Unidos). Ellos son los extranjeros, no los palestinos. Nosotros somos los dueños de la tierra”, agregó el hombre, padre de cinco hijos, que ha sido desplazado de su casa cerca de Jabalia, en el extremo norte de Gaza.

Egipto, mediador en la crisis, afirmó que el apoyo expresado por Israel a la idea de Trump “debilita y destruye las negociaciones de un acuerdo de alto al fuego e incita a reanudar los combates”.



**Regreso.** Palestinos, ayer, en el norte de Gaza, en camino hacia sus hogares.

FOTOS: EFE

**Destrucción.** Con sus casas en ruinas, palestinos del norte de Gaza duermen en casas de campaña.



**Ajustes.** El presidente Trump es asesorado, en este tema, por Elon Musk.

## BUSCA RECORTAR A MÁS DE 2 MILLONES DE EMPLEADOS

# Nuevo revés a Trump: juez frena despido masivo de burócratas

WASHINGTON, DC.- Un juez federal bloqueó el plan del presidente Donald Trump de recortar a más de 2 millones de empleados federales ofreciéndoles incentivos financieros.

El fallo se produjo horas antes de la fecha límite, la medianoche de ayer, para que los burócratas soliciten su ingreso al programa de renuncia diferida.

El juez del distrito de Boston, George O'Toole Jr., no se pronunció sobre la legalidad del programa, pero fijó una audiencia para el lunes, al mediodía, y ordenó al gobierno extender el plazo para aplicar al programa de renuncia.

Varios sindicatos han presentado demandas por los planes del presidente Trump, que fueron or-

questados por Elon Musk, uno de sus principales asesores. Se trata de reducir y reestructurar la fuerza laboral federal.

El hombre más rico del mundo y uno de los principales donantes de la campaña electoral de Trump, está a cargo del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés) que se propone

**40**

### TRABAJADORES

del gobierno de EU ya habrían aceptado el programa de renuncia diferida.

meter tijera a las agencias federales.

Según los medios estadounidenses, una pequeña parte de los funcionarios, en torno a 40 mil, han aceptado la propuesta de renuncia.

Los sindicatos y los demócratas dudan que sea legal despedir a los funcionarios.—Agencias

**El gobierno de Ucrania recibió cazas F-16, de Países Bajos, y Mirage 2000, de Francia**

MOSCÚ  
AGENCIAS

El Ejército de Rusia realizó maniobras con misiles balísticos intercontinentales, conocidos como Yars, en la región del Volga, informó el Ministerio de Defensa. En sus redes sociales, el ministerio subió un video de lanzadores de misiles Yars moviéndose a través de un bosque nevado.

El Yars es un misil nuclear que puede ser trasladado en camiones o desplegado en silos. Informó que los misiles estaban siendo desplegados en "rutas de patrulla de combate" bajo camuflaje, moviéndose en el campo a distancias de hasta 100 km.

Las tropas estaban practicando la defensa contra grupos de sabotaje y patrullas de espionaje, agregó.

En tanto, Ucrania informó que había recibido un primer lote de aviones

**INFORMÓ EL MINISTERIO DE DEFENSA**

# Rusia exhibe misiles nucleares Yars en maniobras militares

de combate franceses Mirage 2000, así como cazas F-16 de fabricación estadounidense enviados por Países Bajos, mientras los aliados europeos buscan fortalecer la posición de Kiev en su guerra con Rusia.

Cuando el presidente ruso, Vladímir Putin, lanzó su invasión a gran escala hace tres años, Ucrania sólo contaba con una fuerza aérea anticuada, heredada de la Unión Soviética cuando se desintegró en 1991.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, elogió a Francia y Países Bajos por su compromiso de ayudar a modernizar la fuerza aérea de Ucrania. "Estos modernos aviones



Ejercicios. Este es uno de los misiles balísticos que Rusia mostró ayer.

de combate ya llegaron a Ucrania y pronto comenzarán a llevar a cabo misiones de combate, fortaleciendo nuestra defensa y mejorando nuestra capacidad para contrarrestar eficazmente la agresión rusa", dijo el ministro ucraniano de Defensa, Rustem Umerov.

Ahora que se enfrenta a los avances rusos en el este y a los ataques aéreos de largo alcance, Ucrania presiona a los aliados occidentales para que le suministren armas y municiones cada vez más avanzadas.

## ATACAN AERÓDROMO

Las fuerzas ucranianas atacaron un aeródromo en el sur de Rusia que se utilizaba para lanzar drones Shahed diseñados en Irán, afirmó el Estado Mayor General de Ucrania.

El ataque nocturno al aeródromo de Primorsko-Akhtarsk en la región rusa de Krasnodar provocó un incendio, escribió el Estado Mayor General en Facebook. La instalación alberga y dispara drones y mantiene aviones utilizados para atacar la región fronteriza de Jersón y Zaporiyia.



**Violencia.** Mujeres hospitalizadas por los ataques de los rebeldes del M23.

## CULPAN A REBELDES DEL M23

# Violan y queman a 163 mujeres en Congo

KINSHASA.- Al menos 163 mujeres fueron violadas y quemadas vivas, el 27 de enero, durante la fuga de más de 3 mil presos de la cárcel central de Goma, después de que esa ciudad del noreste de la República Democrática del Congo (RDC) fuera tomada por el rebelde Movimiento 23 de Marzo (M23), según un informe remitido a EFE por la misión de paz de la ONU.

El documento contiene alega-

ciones presentadas por el gobierno congoleño ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en Ginebra.

En esa comparecencia, la ministra congoleña de Derechos Humanos, Chantal Chambo Mwavita, señaló que la ofensiva del M23 provocó "la fuga de más de 3 mil prisioneros de la prisión central de Goma" y "violaciones de 163 mujeres detenidas en la prisión a las que se les prendió fuego".

La cárcel, que fue incendiada, tenía recluidas a "muchas personas condenadas por violencia sexual contra mujeres", subrayó Mwavita.

A parte de la muerte de las 163 reclusas, la evasión causó la "proliferación de armas ligeras", así como "saqueos de edificios legales, ataques a mujeres que defendían a mujeres víctimas de violencia y el bombardeo del hospital materno de Goma, que provocó la muerte de mujeres embarazadas y mujeres que acababan de dar a luz", dijo la ministra ante el CEDAW.—EFE



**Atención.** Una mujer, víctima del M23, ayer, en el Hospital Kyeshero.

# Lecciones de Ottawa

**D**onald Trump está literalmente *bulleando* a Canadá. Es perceptible que detesta a su primer ministro, Justin Trudeau. Poner a su vecino del norte en el mismo saco que a México, en cuanto a cruce de migrantes y fentanilo, e insistir que para que se acaben los roces bilaterales lo mejor es que se adhiera a Estados Unidos como el estado 51, es hacer escaño de un vecino ejemplar.

Canadá es la puerta de entrada, únicamente, del 1% del fentanilo que se consume en Estados Unidos y su migración ilegal por esa frontera no tiene que ver nada con la de nuestra frontera común.

¿Qué busca Trump? Lastimar a su vecino. Sabe débil a su primer ministro y se ensaña con él y con el país entero. Las consecuencias en cuanto a la imagen de Estados Unidos le importan un bledo. Es un *bully* y se mete con quien puede y quiere.

La diplomacia canadiense hacia Estados Unidos durante el siglo XX y el presente es admirable: pragmática y realista. Siempre he pensado que nos llevan, por lo menos, una década de delantera.

Durante la Guerra Fría (1946-1989) se alinearon estratégicamente con Estados Unidos y sus Fuerzas Armadas generaron muchas convergencias. Destaca NORAD, comando de defensa para el espacio norteamericano, que literalmente vigila todo el frente norte del continente americano. Se adelantaron a negociar un tratado bilateral de libre comercio, que entró en vigor en 1988, para

**Rafael Fernández de Castro**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



asegurar que la frontera norte de su vecino permaneciera abierta a sus exportaciones.

Pierre Eliot Trudeau, primer ministro de 1968 a 1979 y padre del actual, señalaba que Canadá vivía junto a un elefante y cuando el paquidermo se movía, causaba revuelo en el vecino del norte.

Para evitar las sacudidas, Ottawa siempre ha mantenido una impecable representación diplomática en Washington y a través de 12 consulados.

En 1989, poco después de que iniciaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), decidieron edificar una embajada que simboliza la importancia que Canadá le confiere a estar presente en las decisiones de Washington. Justo frente al Capitolio, la catedral de la democracia, erigieron un bello edificio,

con una maravillosa escultura de los aborígenes de América del Norte en su patio central.

Por décadas ha habido un consenso firme entre sus dos partidos políticos, liberal y conservador, de aprovechar la vecindad con la gran potencia, pero conservando un capitalismo con rostro humano, salud universal y política de inclusión a las minorías.

Trump 2.0 los toma mal parados, políticamente hablando. Trudeau ya acabó su ciclo de nueve años en el poder y, en la lucha por sucederlo, el partido conservador se ha movido hacia el trumpismo. Por su parte, el partido liberal está sobrereactivando.

El premier de la provincia más importante y sede de la industria automotriz, Doug Ford, de Ontario, está en plena campaña política contestando con énfasis nacionalista todas las bravuconadas de Trump. Chrystia Freeland, exviceprimera ministra y quien negociara el T-MEC, que aspira a suceder a Trudeau como líder liberal, está en lo mismo.

La lección para México y para la presidenta Claudia Sheinbaum es que Trump no es confiable y que debemos evitar que nos descojone adoptando políticas reactivas y nacionalistas.

No debemos creer que tenemos la llave de saber negociar con Trump. La Presidenta ha mostrado cabeza fría y mano firme. Esto es encomiable, pero no suficiente para domar a un Trump transformado en César, con prácticamente nulas ataduras de su Congreso y sus cortes.

Trump no es confiable. Es un político mercurial y caprichoso que sí puede infligirnos daño, aunque esto tenga efectos perniciosos para su propio país.

# ¿Dónde está la oposición?

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**

Opine usted:  
Lggb98@icloud.com

@pologg



**L**a ofensiva de Donald Trump, desplegada en múltiples frentes desde el primer día de su mandato, no deja de sorprender. Se esperaba que ahora tuviera mayor libertad para impulsar su agenda, libre de muchas de las restricciones que lo contuvieron en su primer mandato. Sin embargo, la amplitud de temas que está atacando, sumada al ímpetu y velocidad de sus acciones, resulta abrumadora para cualquier observador. Eso no significa, sin embargo, que tenga la vía libre para avanzar su agenda.

La semana pasada me referí a los contrapesos institucionales que enfrenta Trump y a los reveses que ha sufrido. Compares con los de la presidenta Sheinbaum, estos son considerablemente mayores. Además, en el terreno político, Trump enfrenta una situación más complicada, ya que los demócratas, aunque lucen desorientados, están muy lejos de la situación de descrédito e irrelevancia en que se encuentran el PRI, PAN o MC.

Es cierto que, al igual que en México, donde muchos se preguntan dónde está la oposición, en los programas de análisis y editoriales de los medios en Estados Unidos surge con frecuencia una interrogante similar: ¿dónde

**“En México, los partidos de oposición no han sabido escoger sus batallas ni definir una estrategia...”**

**“... los demócratas han empezado a levantar la cabeza y parecen estar articulando un frente de ataque...”**

están los demócratas? Y es que resulta desconcertante su pasmo ante la embestida de Trump, lo que evidencia que aún no han asimilado la derrota electoral ni articulado una estrategia eficaz para enfrentarlo.

En México, PAN, PRI y PRD se unieron para postular a Xóchitl Gálvez, probablemente su mejor carta, y fueron arrollados. En Estados Unidos, Kamala Harris quizás no fue la opción ideal, pero sin duda fue mejor que Joe Biden. El Partido Demócrata cerró filas en torno a ella: llegaron las donaciones y los voluntarios se movilizaron con fuerza. Y

también fueron arrollados. En ambos casos, no se trató solo de la derrota de una persona, sino del rechazo de amplios sectores del electorado a los partidos como tales.

En México, los partidos de oposición no han sabido escoger sus batallas ni definir una estrategia coherente para reconectar con el electorado. Sin un propósito claro, más allá de frenar la continuidad de la 4T, nunca quedó definido en la pasada campaña cuál era el proyecto alternativo que proponían. Desde su derrota en junio, la situación es aún peor. En el mejor de los casos, estos partidos parecen estar en modo de mera supervivencia. Ninguno parece tener idea de cómo enfrentarse a la presidenta Sheinbaum para impedir el avance del “segundo piso de la transformación”.

La situación con los demócratas no es ni remotamente tan dramática, pero tampoco han logrado definir cómo posicionarse frente a Trump. Parte del debate es si deben responder a cada provocación del presidente o concentrarse en las batallas donde puedan ser más efectivos y lograr mayor resonancia entre los electores. Mientras continúan discutiendo, lo cierto es que no han logrado un enfoque claro, ni mucho menos definir una causa común que los unifique.

Esta semana, los demócratas han empezado a levantar la cabeza y parecen estar articulando un frente de ataque con posibilidades de resonar en la opinión pública. El ascenso de Elon Musk al poder les ha brindado una narrativa potente: la de un “multimillonario” sin rendición de cuentas que desmantela el gobierno y pone en riesgo los pro-

gramas y apoyos que benefician a la gente. Esto ha comenzado a inquietar al electorado. Resta por ver si esta estrategia dará resultados y, más importante aún, si los demócratas lograrán mantener el enfoque en el tiempo.

Ni siquiera un destello así se ha visto en la oposición en México. Tarde o temprano, los demócratas se reagruparán y volverán a la presidencia. Es cierto que la diversidad de intereses y causas dentro del partido dificulta su reconexión con una parte del electorado, que no solo no se siente identificada, sino que rechaza las agendas de nicho de su ala más progresista. Sin embargo, con una historia y raíces sociales profundas, los demócratas siguen siendo un partido con vida, respaldado por causas con tracción electoral, como el aborto o la defensa de los programas sociales. Están aturdidos por la derrota, pero no están muertos ni deben darse por descontados.

En México, el reto es de otra magnitud. No se trata solo de mostrarse como una alternativa moderada y razonable frente a los excesos del gobierno en turno. Lo que necesitan es revertir una opinión pública que los percibe como corruptos, reaccionarios o vendidos. Las opiniones negativas sobre el PAN, PRI y PRD superan a las que enfrentan los demócratas en este momento. Por donde se le vea, un repunte de la oposición en México luce mucho más difícil que en Estados Unidos.

Como presidente de Estados Unidos, la estridencia de Trump le da una apariencia de omnipotencia, pero su poder está paradójicamente más limitado que el que tiene Sheinbaum en México. Mientras allá aún existen contrapesos institucionales y una oposición aturdida, pero viva, aquí esas contenciones ya no existen y la oposición está en coma, si no es que muerta.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

## El avión



# Con aranceles se destruye el T-MEC y termina el *nearshoring*

EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario Beteta**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



**D**e última hora y con una operación que propios y extraños han calificado como impecable, la presidenta Claudia Sheinbaum y su equipo de negociadores lograron paralizar momentáneamente la amenaza de Donald Trump de imponer tarifas arancelarias de 25 por ciento a México.

La decisión de pausar los aranceles nada más por un mes fue anunciada con bombo y platillo luego de un fin de semana de incertidumbre diplomática y financiera. Sin embargo, solo ganamos un poco de tiempo, pues, siendo honestos, México se encuentra exactamente en la misma situación de hace una semana: la amenaza de gravar productos mexicanos sigue latente.

Detrás de los amagos de EU y los discursos hay varias intenciones claras que conviene analizar. La primera, sin lugar a dudas, es forzar una renegociación anticipada del T-MEC.

Aunque las pláticas oficiales para actualizar el tratado comercial están agendadas para julio de 2026, con sus acciones, Trump está adelantando esta fecha. Sus políticas proteccionistas buscan, si no desbaratar este instrumento comercial que ha convertido a la región de Norteamérica en una de las más pujantes a nivel económico en todo el orbe, sí presionar para que EU obtenga una posición más favorable dentro del tratado y también para utilizar a México como dique de contención contra las importaciones chinas.

No cabe duda que el TLCAN, irónicamente establecido por Carlos Salinas de Gortari, ha aportado grandes beneficios para nuestro país al abrir los mercados. Tan solo el año pasado, México exportó a EU alrededor del 82.7 por ciento de su producción, equivalente a 505 mil 805 millones de dólares, e importó bienes desde la Unión Americana por 334 mil millones de dólares, equivalentes al 42.7 por ciento de nuestras importaciones. Sin embargo, esto representó un déficit comercial de 171 mil millones de dólares para EU, el principal argumento de Trump para renegociar el tratado.

Datos de la Secretaría de Economía revelan que, desde la firma del TLCAN en 1994, los productos internos brutos de México, EU y Canadá han estado profundamente interrelacionados, es decir, las economías se integraron, aunque a pesar del mayor número de exportaciones e inversiones extranjeras en nuestro país, el crecimiento económico ha sido lento.

Con el amago de imponer aranceles a México, Trump llega fortalecido a una renegociación del T-MEC. La experiencia previa

nos dice que utilizará esta arma cuantas veces sea necesario, aunque ahora añade de manera más estricta y mucho menos velada el componente de seguridad regional al utilizar la obligación de combatir al narcotráfico y regular la migración ilegal como condiciones para decidir el futuro de la relación económica entre México y EU.

El gobierno mexicano y el empresariado, como informó Altagracia Gómez, ya trabajan en un plan comercial para tratar de aminorar el impacto económico de estos vaivenes en la relación comercial. Sin embargo, el Plan México no es una acción inmediata y requiere mucho tiempo para alcanzar la meta, que es fortalecer el mercado interno y cubrir hasta el 50 por ciento de las importaciones con productos nacionales.

La realidad es que sin T-MEC, México no ofrece ninguna ventaja comercial para ninguna empresa en el mundo. Con incertidumbre legal, inseguridad y la constante amenaza de aranceles, ninguna compañía querrá reubicarse en nuestro país.

**“Con el amago de imponer aranceles a México, Trump llega fortalecido a una renegociación del T-MEC”**

**“La realidad es que sin T-MEC, México no ofrece ninguna ventaja comercial para ninguna empresa en el mundo”**

## ¿En dónde ha quedado el respeto al Estado de derecho?

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**U**na de las frases más trilladas de los últimos tiempos es el “respeto al Estado de derecho”, que no es otra cosa que la irrestricta observancia del orden constitucional por parte de absolutamente todos los mexicanos, incluyendo, por supuesto, el mismo presidente de la República.

Algo tan obvio no fue respetado por López Obrador en su sexenio en niveles tan absurdos que dieron pie a frases como: “la ley soy yo” o “no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley”, en clara alusión a los fallos judiciales que fueron contrarios a sus caprichos y voluntad y, bueno, luego de esos desencuentros que tuvo con el Poder Judicial y, por supuesto, con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se diseñó e implementó la reforma judicial, cuyo epítome es la elección popular de jueces, lo que es lo mismo, a los jueces, magistrados y ministros los pone la presidenta.

En este contexto, no resulta

extraño que la presidenta Sheinbaum no haya invitado a la ceremonia del 108 aniversario de la Constitución a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque se atrevió a mantener sus criterios bajo la observancia de la Carta Magna y, bueno, provocó que la dueña del balón no la invitara a su fiesta de cumpleaños.

Más allá del desaire y desdén a los ministros que no están aliados a ella, el acto representa una afrenta al orden republicano y al respeto a la división de poderes, pero eso qué importa, si ya se van a tener a todos los ministros de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación alineados a su voluntad.

Obvio, en la conmemoración estuvieron presentes las tres ministras del oficialismo, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes pretenden encabezar el máximo tribunal de justicia, aunque es muy evidente que será la ministra Yasmín la que ostentará el honroso cargo.

Qué importa si lo que queda de la Suprema Corte haya listado un proyecto que descalifica las sentencias del Tribunal Electoral para sacar adelante la elección judicial.

Es común observar ahora lo que antes era impensable: el desacato selectivo de resoluciones judiciales, la invención de competencias inexistentes y la subordinación del derecho a consideraciones políticas, conforme a lo que ha señalado, con razón, el ministro Alfredo Gutiérrez.

El desacato a resoluciones judiciales se premia desde la Presidencia de la República, aunque eso solo lo hacen aquellos

que son miembros de la élite del poder, porque si eso lo hiciera un ciudadano común y corriente, en menudo lío se metería; incluso, terminaría tras las rejas.

La depuración y rasurado de las listas finales de los candidatos que participarán en la elección de jueces ya tiene los candados necesarios para que no se vaya a colar algún juez incómodo y mucho menos que vaya a filtrar una persona non grata a la Suprema Corte. De hecho, ya se diseñó todo el esquema legal necesario para que, al máximo tribunal, solo lleguen simpatizantes del oficialismo y así sucederá en la elección de magistrados y jueces.

Lo que menos importa al régimen es que en la elección del próximo 1 de junio no acuda a las urnas más del 80% del padrón electoral o que se instalen menos de la mitad de casillas, porque el resultado ya está garantizado: aniquilar al Poder Judicial que le daba sustento a la Carta Magna, a la separación de poderes y, por supuesto, al régimen democrático.

La soberbia no es buena consejera, sobre todo cuando va acompañada de la ignorancia de la historia de México y la supremacía que representó la Revolución de 1910 con el derroca-

carse en nuestro país, por lo que la oportunidad que representaba el *nearshoring* corre el gravísimo riesgo de terminar en un profundo fracaso.

### SOTTO VOCE

Un avión espía de EU que recorre el Mar de Cortés y la costa de Sinaloa, buques y portaaviones norteamericanos en nuestro litoral y la declaratoria de terrorismo para organizaciones mexicanas del crimen organizado son claras señales de que la Unión Americana va con todo en la ofensiva de seguridad. Por lo pronto, hay quienes aseguran que ya están en la mira tres personajes de altísimo nivel de la administración pasada, que serán requeridos por autoridades norteamericanas...

El líder minero Napoleón Gómez Urrutia sostuvo una reunión con más de 40 representantes sindicales mexicanos en la que planteó formar un Comité Laboral para participar en las pláticas relacionadas con el T-MEC y así defender los derechos de los trabajadores sindicalizados.

**“Con el amago de imponer aranceles a México, Trump llega fortalecido a una renegociación del T-MEC”**

**“La realidad es que sin T-MEC, México no ofrece ninguna ventaja comercial para ninguna empresa en el mundo”**

miento del dictador Porfirio Díaz y que, a la postre, costó la vida de cientos de miles de mexicanos.

La historia es cíclica y, guardando las proporciones, se replica el modelo que llevaron a cabo los grandes dictadores que ha tenido nuestro país, desde el referido Porfirio Díaz hasta la dictadura perfecta del PRI en el siglo pasado y que ahora se pretende replicar con su clon de Morena.

Para la nueva clase gobernante, la pretensión es evitar la alternancia en el poder, ya no digamos para el 2030, sino para más sexenios; empero, hay diversas razones que impedirán ese sueño guajiro.

La reforma judicial de AMLO-Sheinbaum avanza en medio de grandes escollos, principalmente de orden legal, pero eso no importa, mientras todas las instituciones electorales, el Poder Legislativo y todo el andamiaje institucional que ha levantado el oficialismo respaldan la voluntad presidencial.

Desde luego, al gobierno estadounidense le inquieta que en su patio trasero se instaure una dictadura de izquierda que responde a los designios del Foro de São Paulo, pero esa es otra historia.

# Señalamientos contundentes, reacción titubeante

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



**E**n los calamitosos tiempos que corren, en menos de quince días se ha publicado en dos ocasiones y para conocimiento de todo el mundo un tremendo señalamiento hecho al gobierno mexicano nada menos que por el gobierno de Estados Unidos, el país más poderoso del planeta. Y aunque nadie aquí puede alegar ignorancia, a menos que pretenda autoengañoso, la verdad es que la denuncia no ha sido debidamente valorada por su verdadero calibre y alcance.

El pasado 20 de enero, al jurar

como cuadragésimo séptimo presidente de Estados Unidos, Donald Trump dijo en su discurso que ese día había firmado siete órdenes ejecutivas, que llamó "históricas". En un pasaje de esa intervención, Trump expresó:

"Las órdenes que he firmado hoy también designarán a los carteles [se estaba refiriendo a México] como organizaciones terroristas extranjeras... ordenaré a nuestro gobierno que utilice todo el inmenso poder de las fuerzas del orden federal y estatales para eliminar la presencia de todas las bandas y redes

criminales extranjeras que traen delitos devastadores a suelo estadounidense".

¿Cuál fue el efecto que esa declaración tuvo en México? Más allá del mero amarillismo, para fines prácticos, ninguno.

Bueno, pues doce días después, como parte de la amenaza de la inminente aplicación de un arancel generalizado de 25 por ciento a las exportaciones de México a Estados Unidos, la Casa Blanca emitió un comunicado oficial, en el que se lee lo siguiente:

"Las organizaciones mexicanas de narcotráfico tienen una alianza intolerable con el gobierno de México. El gobierno mexicano ha proporcionado refugios seguros a los carteles para que se dediquen a la fabricación y transporte de narcóticos peligrosos, que en conjunto han provocado la muerte de cientos de miles de víctimas estadounidenses. Esta alianza [del gobierno mexicano con el narcotráfico] pone en peligro la seguridad

nacional de Estados Unidos y debemos erradicar la influencia de estos peligrosos carteles".

Para que nadie se engañe, por parte del gobierno norteamericano, se esté o no de acuerdo con este, los términos del problema están claramente planteados. ¿Y cómo ha reaccionado la presidenta Sheinbaum?

Un incidente, tal vez menor, describe bien su actitud. En el lapso que medió entre una y otra declaración, otro funcionario estadounidense manifestó que los carteles mexicanos tienen bajo su control amplios territorios del país. Al respecto, la presidenta mexicana, suponiendo tonto al interlocutor y al gobierno que representa, salió con la broma de que se permitía informar a quien tal cosa afirmaba que en nuestro país "ya no gobernan Calderón ni García Luna, sino el pueblo de México". ¿Entenderá la presidenta que en asuntos de esta gravedad no se admiten burlas ni bromas?

Como seguramente sabe el

*"... el país queda sujeto a que otro le revise los resultados (...), califique si son buenos o mediocres y en función de tal evaluación decida lo que mejor le parezca"*

# Todo el poder, ¿para qué?

**Edna Jaime**

Consejera de México Evalúa

@EdnaJaime



**D**ice el dicho que uno propone y la vida dispone. Esto aplica a la vida privada, pero también a la corporativa o la pública. Pienso en los presidentes que iniciaron su mandato con planes grandiosos y terminaron lidiando con crisis económicas, asesinatos políticos, hostilidades externas o inestabilidad interna. Sobre la presidenta Sheinbaum pende una amenaza de cataclismo. No importa si ésta se materializa o no, porque ya afectó el devenir de su administración. Me refiero a la amenaza de Trump en sus distintas aristas: la migratoria, la comercial, la de seguridad. Todas son temerarias para el país e imponen retos formidables para la presidenta. Pienso

que se tiene que ser muy audaz para lidiar con una situación de esta complejidad.

No es la primera vez que situaciones "extraordinarias" cambian el rumbo de una administración. Al hacer un recuento de situaciones así en el pasado, encuentro de todo. Pero se distinguen quienes aprovecharon la crisis para cambiar paradigmas. Para la presidenta, el contexto puede ser una oportunidad para definir una prioridad de gobierno y llevarla a sus últimas consecuencias. Puede servir para convocar a sus correligionarios y a los mexicanos tras una causa común. También para tomar el poder que le ha sido regateado. No me gusta nada el lugar común de trans-

formar la crisis en oportunidad, porque definitivamente hubiera sido mejor no tener las amenazas de Trump pendiente sobre nuestra cabeza, pero sí se puede mitigar el daño y... algo más.

Pongo el contexto.

Hace poco menos de un mes, la presidenta presentó el Plan México. Hace mucho que yo no veía un proyecto tan ambicioso en términos de inversión y crecimiento para el país y también una confianza tan grande en los mecanismos de política industrial que propone. Esta es la arista económica del proyecto de Claudia Sheinbaum.

Antes, como los primeros anuncios de su gobierno, se presentaron las acciones en materia de seguridad. Una combinación de instrumentos y de visión en la que caben algunas piezas del relato (no estrategia) del gobierno anterior, pero también un viraje prudente en la propuesta para no desmarcarse de más de lo que aconteció con su predecesor. Pero es evidente que la presidenta tiene una concepción del problema distinta y que su experiencia en la Ciudad de México le da elementos para confiar en el acierto de ella.

Al Plan México Trump lo hace tambalear. Es casi imposible lograr incrementos en la inversión extranjera directa si a nuestras exportaciones se les pone una barrera del 25% de arancel. Habrá que hacer los

cálculos precisos por sector, pero el hecho es tan disruptivo que hace del Plan México un gran documento sobre una gran aspiración que no pudo trascender ese estatus. Es posible que la amenaza no se concrete; no obstante, contrarrestar dicha amenaza requerirá de un antídoto todopoderoso que puede ser un tratado comercial renovado o una reforma a la reforma de la justicia de tal magnitud que dé certezas y asideros necesarios para que la inversión no encuentre un entorno de protección débil que la disincentive.

Ante el nuevo contexto, el tema de seguridad se convierte en el factótum. Por malas y buenas razones. Las malas porque es el argumento para amagarlos. Es la expansión y arraigo de los grupos criminales, bajo el amparo de la impunidad y la complicidad, lo que está matando a un número creciente de estadounidenses. El tema es perfecto para usarlo políticamente, como lo ha hecho el presidente de nuestro país vecino. Y ciertamente el impacto del crimen es brutal sobre nuestros vecinos y sobre nosotros mismos. Hemos normalizado el daño, pero no por eso deja de ser brutal e inhumano.

No creo que en una administración podamos darle vuelta al problema; sí creo que un periodo de gobierno de desdén

lector, la amenaza de aplicar el arancel extraordinario a las exportaciones mexicanas, a propuesta de la propia Claudia Sheinbaum, como ella misma lo dijo, quedó en pausa durante un mes a partir del 3 de febrero. Según afirmó en la mañana de ese día, quedará sujeta tal pausa a la revisión de "los resultados" que (en el combate al trasiego de fentanilo y otros temas) se vayan obteniendo.

Lo anterior significa, en buen castellano, que el país queda sujeto a que otro le revise los resultados que en tal o cual materia obtenga, para que ese tercero los califique si son buenos o mediocres y, en función de tal evaluación, decida lo que mejor le parezca.

Quienes se rasgan las vestiduras y se echan ceniza en la cabeza por la defensa a ultranza de lo que entienden por soberanía nacional, sería conveniente que nos explicaran con toda puntualidad cómo compaginan en este caso una y otra cosa. Gracias.

e indiferencia puede provocar un daño irreparable.

En el tema de crimen y seguridad también se pueden hacer planteamientos ambiciosos. Un plan México paralelo para atender zonas prioritarias de conflicto, para recuperar territorios, para construir capacidades, para hacer la combinación necesaria de reacción, contención y prevención. El Plan México en lo económico muestra confianza en la potencia del Estado, y puede hacerse un argumento espejo para el tema de la violencia y el crimen. Pero no hay que caer en la ilusión de las capacidades que no existen.

Hay que desmenuzar el problema de gobernanza que nos atora en la construcción de una solución. Hay que medir qué pueden y qué no nuestras instituciones de seguridad y justicia en un corte actual. Hay que construir un proyecto de fortalecimiento del Estado, de la gobernanza de la seguridad, de los componentes de reacción, contención y prevención que necesitamos.

Hace mucho que un presidente mexicano no tenía tanto poder: alineación del partido en el gobierno con las mayorías en el Legislativo, influencia en la mayor parte del territorio nacional, aprobación y popularidad. Alineación de poder para usarlo en beneficio del país, no en bagatelas. Todo el poder, ¿para qué?



a Acapulco sin nunca apersonarse en el puerto, sino sólo en la base militar naval. Ante la violencia criminal, optó por la inacción, solapando la diversificación, expansión e intensificación de la delincuencia. Y ante la victoria electoral, dio muestra de la voracidad política que tanto criticaba en otros y comprometió a su sucesora. Tanto se desbalanceó que, hoy, algunos cimientos de aquel proyecto –programas, políticas, obras y empresas– se tambalean, dejando en duda si resisten un segundo piso.

De esa experiencia es menester desprender lecciones para no repetir errores, tropezar o entramparse. El sátrapa del norte es un factor disruptivo.

•••

La tregua lograda vale hacia fuera... pero también hacia dentro.

Del desbalance y el desbocamiento de su antecesor, la presidenta Sheinbaum ha dado muestras de conciencia y, sin alarde, ha aplicado correctivos o ha realizado ajustes en algunas políticas, obras y empresas del anterior sexenio, pero –quizá, con ganas de estampar su sello propio– ha emprendido otras, siendo que las finanzas y la circunstancia no dan para ello.

Asimismo, como aquí dicho, la mandataria ha replanteado la relación del gobierno con el sector privado a fin de animar la inversión, generar el crecimiento, asegurar el desarrollo e integrar un solo frente al propósito del gobierno estadounidense de renegociar o limitar el tratado económico a fin de derivar beneficios a costa de México y Canadá. En suma, la jefa del Ejecutivo ha tenido gestos con el capital, al cual le ha mandado señales y creado condiciones para lograr un nuevo entendimiento, pero sin ofrecerle garantías plenas.

Esa apertura, sin embargo, no tiene su correspondiente expresión en la política. En este campo, el proyecto de la llamada cuarta transformación se mantiene como si el problema de las finanzas públicas y la amenaza arancelaria del vecino nada tuvieran que ver. La estadista en ciernes ahí no aparece. No hay gestos, señales ni generación de condiciones para construir un nuevo entendimiento político e, incluso, se lanzan nuevas iniciativas constitucionales que encontrarán resistencia no sólo en los adversarios, sino también en los aliados. Tampoco se ha limitado o cancelado la elección de los juzgadores que evidentemente divide, provoca incertidumbre y, vale repetirlo, está destinada al fraude o al fracaso.

No hay, pues, consonancia entre la política exterior y la interior ni entre la política económica y la política política y, obviamente, los vasos comunicantes entre ellas como pueden simplificar la situación, también la pueden complicar más y, hoy, la Constitución no es el escudo para defender a la nación.

•••

La tregua es breve, apenas le restan veinticinco días. Urge cerrar lo que separa sin renunciar a las diferencias, recalcular recursos por si es preciso reasignarlos, reexaminar planes y proyectos para reconocer lo prioritario, hacer sacrificios a fin de anteponer a la nación y, claro, darle consonancia a la política.

#### SOBREAVISO

## René Delgado

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



# Consonancia política

El amago externo no desvanece la amenaza interna supuesta en la falta de recursos económicos y políticos para sostener y ampliar en sus términos el proyecto de nación impulsado por la fuerza en el poder. El desafío planteado por el cambio de la circunstancia doméstica y foránea reclama enorme apertura e imaginación para alinear la política interior y la exterior.

En el afán –a veces, terquedad– de sentar a toda costa las bases de aquel proyecto, el anterior gobierno se entrampó ante los factores disruptivos o tropezó con ellos. Fueron resultado del poder de la naturaleza o de la naturaleza del poder, esos factores desbalancearon al

entonces presidente López Obrador.

De cara a la pandemia, el ciclón Otis, la violencia criminal e, incluso, la victoria electoral del año pasado, el jefe del Ejecutivo se desbocó y no quiso moderar la velocidad ni el ritmo de la llamada cuarta transformación como tampoco reajustar prioridades, provocando enorme dolor en amplios sectores sociales y abriendo una interrogante en torno a su instinto político, carácter humano y sensibilidad social.

Ante la pandemia, el mandatario prescindió del cubrebocas y prometió un servicio de salud hasta hoy desconocido, al tiempo de privilegiar sus obras emblemáticas. Ante el ciclón, se atascó camino

**U**na tregua no es más que el cese temporal de hostilidades, no el finiquito de ellas. ¿Es un logro? Lo es, sin duda. Más allá de los factores y actores que coincidieron determinantemente en conseguir ese respiro, es debido reconocer el temple mostrado por la presidenta Claudia Sheinbaum en su desempeño.

Sin embargo, con Donald Trump más vale no descartar como posible el peor de los escenarios. Es de los depredadores que, al oler sangre, arremete aún más duro contra su presa. El flujo migratorio y el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos no son el pretexto para imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, los tres elementos forman parte de una sola carambola: frenar la migración, abatir el trasiego de drogas y reducir el déficit, disfraz para emprender una limpieza étnica; recargar en la oferta, el problema del consumo; y responsabilizar al socio del déficit comercial propio.

Ante ese peligro urge darle consonancia a la política exterior y la interior a fin de ampliar el margen de maniobra dentro y fuera. Sólo así se podrá afirmar lo dicho por la mandataria, el miércoles en Querétaro: "Estamos unidos, estamos listos para encarar el futuro que nos depare el destino." Siempre y cuando por destino no se entienda lo fortuito.

•••

Si en el sexenio anterior se incurrió en el sofisma de que la mejor política exterior era la interior. Mejor no correrse ahora al otro extremo, poniendo en práctica la falacia de que la mejor política interior es la exterior.

**La tregua es breve y vale hacia dentro y hacia fuera. Urge darle consonancia a la política interior y exterior, a la económica y la política, ampliar el margen de maniobra**

FOTOARTE: OSCAR CASTRO

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**ONG acusan a Donald Trump de provocar una crisis migratoria con sus decisiones**

Las medidas de Trump en materia migratoria han provocado una crisis humanitaria en la frontera, reclamaron la Iniciativa Kino para la Frontera y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos; resaltaron que al cancelar el CBP One, miles quedaron varados.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



**Estrategia.** La fiscal general de EU, Pam Bondi, pide a las fuerzas federales enfocarse en los objetivos más grandes de los grupos criminales.

ra las investigaciones relacionadas con el soborno transnacional que facilite las operaciones de los cárteles.

**“BORRARLOS DE LA FAZ DE LA TIERRA”**  
Tom Homan, el *zar* fronterizo de Trump, dejó en claro que el Ejército estadounidense entrará en acción en caso de que los cárteles ataque en alguna manera.

En entrevista con la cadena ABC News, al ser cuestionado sobre esta posibilidad, Homan fue firme en señalar que “(el Ejército) sí se va a involucrar, esperamos que lo hagan”.

Asimismo, el asesor de la Casa Blanca sostuvo que gracias al endurecimiento en el combate a estos grupos criminales, los recursos dejarán de fluir, por lo que ellos no se quedarán quietos.

“Espero que haya más violencia? Absolutamente, porque los cárteles están rompiendo récords con la cantidad de dinero que están ganando (producto) del tráfico de migrantes, de mujeres y niños y de drogas”, aseveró.

Finalmente, Homan alertó a los integrantes de estas bandas criminales que piensen bien sus acciones.

“Le quiero enviar una advertencia a los cárteles: si lastiman a un soldado o a un agente fronterizo, el mundo entero se va a ir sobre ustedes. El presidente Trump es fuerte, tiene la habilidad de borrarlos de la faz de la tierra”.

#### CBP INCAUTA DROGA EN EL PUENTE ENTRE TEXAS Y TAMAULIPAS

Agentes de la Oficina Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) decomisaron un cargamento de metanfetamina con un valor de 19 millones 800 mil dólares.

Los oficiales también incautaron 144 mil 500 dólares en heroína. Las drogas venían ocultas dentro de un cargamento manifestado como pepino y jalapeño.

El decomiso estuvo a cargo de inspectores y agentes de la oficina en el Puente Internacional de Pharr-Reynosa, que conecta Tamaulipas con Texas.

Después de una inspección, los oficiales extrajeron 26 paquetes de supuesta heroína que pesaban 7.53 libras (3.42 kg) y 8 mil 206 paquetes de supuesta metanfetamina con un peso total de 2 mil 217.85 libras (mil seis kg) ocultos dentro del envío.

“Nuestros oficiales de CBP no pierden el ritmo cuando se trata de asegurar nuestra frontera. Esta interceptación ilustra el importante trabajo que realiza CBP para proteger nuestra frontera de narcóticos dañinos”, sostuvo el director del puerto, Carlos Rodríguez.

### ESTABLECE NUEVAS DIRECTRICES

# Fiscalía de EU ordena “total eliminación” de cárteles internacionales

La responsable de Justicia, Pam Bondi, dice que “no basta reducir el flujo de venenos, hay que empoderar a fiscales”

**Tom Homan advierte que si los criminales atacan se involucaría el Ejército de su país**

**PEDRO HIRIART**  
*phiriart@elfinanciero.com.mx*

El Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos hizo público un memorando que establece nuevas directrices para la “total eliminación de cárteles y organizaciones criminales transnacionales”.

El documento, firmado por la recién ratificada fiscal general, Pam Bondi, indica que la actual administración busca transformar el

enfoque tradicional de mitigación hacia uno de eliminación total de estas organizaciones criminales.

La funcionaria urgió a “hacer más para mitigar el enorme daño que estos grupos causan a Estados Unidos, (pues) no basta reducir el flujo de venenos mortales como el fentanilo, debemos aprovechar los recursos del DOJ y empoderar a los fiscales federales de todo el país para trabajar urgentemente con la Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y otras partes del gobierno hacia el objetivo de eliminar estas amenazas a la soberanía estadounidense”.

El memorando del Departamento de Justicia estableció en ese sentido nuevos criterios para determinar

la designación de miembros de los cárteles, en especial con el análisis del daño que han causado al país.

En su orden, el DOJ pidió concentrar esfuerzos en perseguir a los objetivos más grandes, es decir a los líderes de los grupos criminales, mientras que a los objetivos de bajo nivel sería mejor deportarlos en lugar de desgastar recursos.

Asimismo, el memorando suspende 90 días algunos requisitos administrativos para agilizar los procesos judiciales contra miembros de organizaciones criminales. Esto con el objetivo de eliminar la burocracia relacionada a estos casos.

Entre estas medidas que habían sido congeladas destacan los requisitos de aprobación administrados por la División de Seguridad Nacional (NSD), mismos que serán suspendidos por la presentación de la mayoría de los cargos de terrorismo.

Finalmente, el DOJ pidió que la Unidad de Combate a las Prácticas Corruptas en el Extranjero prioriza-



**Vigilancia.** Tropas mexicanas ya están en la frontera con Estados Unidos.

BLOOMBERG

**OBJETIVO: 100 MIL ESPACIOS DE RECLUSIÓN**

# Usarán cárceles de alguaciles para recluir a los migrantes

**El zar fronterizo de EU, Tom Homan, analiza también la propuesta de Greg Abbott**

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El zar fronterizo, Tom Homan, anunció ayer que se puso en contacto con cientos de alguaciles de condados de Estados Unidos para usar las instalaciones

de sus cárceles para albergar a miles de inmigrantes indocumentados a fin de cumplir con sus metas de detenciones y deportaciones.

“Me reuní con cientos de alguaciles (*sheriffs*) y estamos explorando los contratos para (alquilar) sus camas que vienen a un precio reducido. Las camas más costosas que tenemos son las del gobierno (federal) de Estados Unidos”, dijo en la Casa Blanca.

Homan señaló que la administración Trump está considerando la oferta del gobernador republicano

de Texas, Greg Abbott, de poner a disposición de las autoridades federales los espacios de detención de su estado, así como un terreno de 14 mil pies cuadrados para recluir a los indocumentados.

“Estamos viendo a los alguaciles de todo el país y a la oferta de Abbott. Todas las cartas están sobre la mesa y tendremos tantas camas como podamos tener... y con más presupuesto podemos incrementar las camas más rápido”, indicó.

Homan reconoció que el gobierno federal por el momento sólo cuenta con cerca de 30 mil espacios, insuficientes para ejecutar el más ambicioso proyecto de deportaciones masivas en la historia del país.

De acuerdo con declaraciones de Trump, el gobierno requiere de al menos 100 mil espacios de detención migratoria, pero para ello será necesario un presupuesto extraordinario del Congreso a través del proceso de reconciliación presupuestal.

Homan se comprometió a proteger la frontera sur, pero reconoció que eso no será posible sin la cooperación de su vecino.

“El presidente Trump ha dejado en claro que México tiene que ayudar... La alianza con México es muy importante. Tienen gente en su frontera norte de la misma forma que la gente de Pete Hegseth (secretario de Defensa) en nuestra frontera sur”, apuntó.

Para Homan, la presencia de las tropas ayudará a reducir la “amenaza” que representa los carteles, especialmente en la frontera.

**DEMANDAN A ILLINOIS Y CHICAGO**

El Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos presentó una demanda contra el estado de Illinois, y contra la ciudad de Chicago, acusándolos de dificultar las labores de las autoridades de migración.

Con esta demanda, el gobierno de Trump pretende que se revoquen y califiquen de inconstitucionales las protecciones que existen a nivel estatal y local que protegen a la población indocumentada de la deportación.

—*Con información de Pedro Hiriart*



**Plan.** Tom Homan, zar fronterizo de EU, dice que México debe ayudar a proteger.

**CON EU, “SÓLO COLABORACIÓN”, REITERA**

## Sheinbaum niega haber aceptado más agentes de la DEA en México

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que haya aceptado, en la conversación telefónica que sostuvo con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, una mayor presencia en territorio mexicano de agentes de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

La mandataria puso énfasis en que en la conversación con su homólogo estadounidense ni siquiera se abordó el tema y aclaró que su gobierno busca una relación de

colaboración y coordinación, pero siempre con respeto a la soberanía.

La titular del Ejecutivo fue cuestionada en torno a si el presidente Trump le solicitó una mayor participación de la DEA en las investigaciones y presencia en el país.

-¿Si lo solicitará, usted lo aprobaría? –se le cuestionó.

-No. Colaboración, coordinación, con todo el gobierno de Estados Unidos. Eso es lo que estamos pidiendo. ¿Imagínese que yo haya pedido más presencia de la DEA en

nuestro país? –respondió.

Destacó que “fue muy bueno” el resultado de la conversación, ya que, derivado de ello, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, habló con el secretario del Departamento de Estado, Marco Rubio, “para ver cómo van a ser estos grupos de coordinación. Entonces va a haber buena coordinación, va a haber buena colaboración, siempre en el marco de nuestra soberanía y del respeto a nuestros países”. —*Eduardo Ortega*



## Confidencial

### Pasan cara factura a Carmona

Todavía no terminaba de saborear su sorpresiva y muy bien difundida solicitud de desafuero contra el exgobernador y hoy diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, cuando al fiscal de justicia de Morelos, **Uriel Carmona**, le pasaron la factura, y muy cara. La gobernadora, **Margarita González**, aprovechó la ocasión, desde siempre deseada y buscada por Morena, de destituir a Carmona y solicitó formalmente al Congreso “su separación definitiva del cargo”. Y ni tarde ni perezosa, la ahora mayoría calificada de Morena, PT, PES, Nueva Alianza y Verde en el Legislativo estatal despidió al fiscal. Veremos qué pasa con su apelación, pero mientras, ya hasta designaron sustituto.

### Y el Cuau divide a la ‘4T’

Y hablando del ídolo americanista, en la ‘4T’ hay división sobre el trato que se debe dar en la Sección Instructora a la solicitud de desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**. El jefe de diputados de Morena, Ricardo Monreal, llamó a revisar posibles “motivos políticos”; el presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Hugo Eric Flores**, de la bancada guinda, dijo que “terminar con la impunidad son de las cosas que hacen falta en este movimiento político y social de Morena”. Y el líder del PT, **Reginaldo Sandoval**, se quejó de que “a nosotros nos sacaron de la Sección Instructora, pero en el pleno no vamos a aceptar proteger a nadie”. Ya se verá cómo votan.

### Nada de cobro a lo chino

Y hablando de atropellos laborales, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, se apersonó en el Senado, para reiterar que aquella iniciativa de la cobranza delegada, esa de descontar en automático los adeudos en préstamos de nómina, debe quedar en la *congeladora*, pues el “cobro a lo chino no va a pasar”. Y si lo dice el exbarzonista, que tiene derecho de picaporte en Palacio Nacional, por algo será.

### Adiós al beis, hola al futbol

Atrás quedaron los tiempos en que la promoción del deporte se enfocaba en los gustos del inquilino de Palacio. Adiós a meter hasta en la sopa al beisbol –y no porque tenga nada de malo ese deporte– para dar paso a lo que es más popular en el país. Y es que ayer la SEP y la Federación Mexicana de Futbol firmaron un convenio para la promoción del desarrollo deportivo de la niñez. El secretario **Mario Delgado** mencionó que como parte del acuerdo se realizará el Torneo Nacional de Futbol Escolar, que será el más grande del mundo, pues “cerca de 12 millones de niños y niñas que están en primaria van a poder participar”. Enhoraluena y, como dicen los niños al arrancar un partido oficial: “¡Juega limpio, siente tu liga!”.

### En maíz transgénico, corrigen la plana al Ejecutivo

Morena y la ‘4T’ en San Lázaro no sólo decidieron darle largas al procesamiento legislativo de la iniciativa del Ejecutivo sobre el maíz transgénico, sino que, de plano ya hasta anticiparon que le corregirán la plana. “La iniciativa presidencial va a ser mejorada, enriquecida y que, con la opinión de los expertos en esta materia, podamos sacar un buen dictamen”, advirtió el líder morenista, **Ricardo Monreal**. Y anunció que, “para su revisión”, la semana próxima acudirán a San Lázaro la secretaria de Ciencia, Rosaura Ruiz, y Julio Berdegüe, secretario de Agricultura. Y no sólo eso, invitarán hasta a la titular de Energía, Luz Elena González.

### La conmemoración de la ‘Marcha de la Lealtad’

La presidenta Sheinbaum encabezará el domingo en el Castillo de Chapultepec el 112º Aniversario de la Marcha de la Lealtad, como se conoce al recorrido que realizó Madero en 1913, de Chapultepec a Palacio Nacional, escoltado por cadetes del Colegio Militar durante el inicio del golpe de Estado conocido como Decena Trágica. Tradicionalmente, el discurso está a cargo del secretario de la Defensa, en este caso **Ricardo Trevilla**. Dado el contexto actual, será interesante escuchar al general secretario ante el señalamiento de la Casa Blanca de que el gobierno mexicano tiene una alianza con los carteles.

**DISPONDRÍAN DE RECURSOS DE EMPLEADOS, ACUSAN**

# Oposición exige al gobierno frenar “el atraco” al Infonavit

**Ricardo Anaya**  
plantea que “sean los particulares los que arriesguen su dinero”

**DIANA BENÍTEZ**  
[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

El dictamen que la Cámara de Diputados regresó al Senado para modificar la Ley del Infonavit, si bien tiene cambios, no garantiza que los ahorros de los trabajadores no se toquen, por lo que la oposición llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum a pararla.

“Esta reforma es un atraco, un robo a los trabajadores y nosotros nos sumamos a esta exigencia de

sindicatos y también de empleados para exigir que se detenga este robo y este atraco”, resaltó Ricardo Anaya, coordinador del PAN.

Comentó que aunque se devuelva el carácter tripartito de la institución, se mantiene que pueda disponer de la subcuenta de vivienda, lo que daría margen para disponer de 2 billones de pesos.

Además, cuestionó el que exista la empresa filial para la construcción de vivienda, la cual no sería vigilada por la Auditoría Superior de la Federación.

“Que el gobierno haga lo que sabemos que sí funciona, que ofrezca tierra, que facilite los trámites y que sean los particulares los que arriesguen su dinero, que sean empresas



ESPECIAL

**Postura.** Clemente Castañeda afirma que MC votará contra la Ley del Infonavit.

privadas las que construyan las casas y si ellos se salen de presupuesto o no terminan a tiempo, pues perderán su propio dinero”.

El también panista Enrique Vargas destacó que el veto es necesario, pues ya se tiene experiencia que los proyectos de la ‘4T’ no funcionan, como lo es Mexicana de Aviación y Gas Bienestar.

**“Hay un gran margen para que el dinero se utilice de forma incorrecta”**

**CLEMENTE CASTAÑEDA**  
Coordinador de MC en el Senado

**ASEGURA SHEINBAUM**

## “Falso, que se pongan en riesgo los fondos”

“Es falso” que de aprobarse la reforma a la Ley del Infonavit se pondrían en riesgo 350 mil millones de pesos que el organismo tiene en recursos circulantes, como lo expusieron empresarios y líderes del

sector obrero, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal manifestó su extrañamiento porque tanto empresarios, como líderes del sector obrero, en una

reunión con la titular de la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguraron estar de acuerdo con los cambios a la Ley del Infonavit.

Líderes del sector privado y re-

presentantes sindicales alertaron el miércoles que las observaciones que han realizado la reforma no han sido tomadas en cuenta y anunciaron posibles movilizaciones si la iniciativa no es modificada.

“Es falso este planteamiento de que, como dice el PAN, se van a usar los fondos de los trabajadores para quién sabe qué cosa. Los fondos están, allí permanecen, allí están, ahora se va a construir vivienda, va a haber transparencia y no va a haber corrupción, es el objetivo”, aseguró la Presidenta y aclaró que esa ley “es para bien del país y de los trabajadores”. —Eduardo Ortega

**FUERA DE LA CAJA**

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macariomx](http://www.macariomx)

@macariomx



**“...en algún momento futuro se confirmará que la recesión inició en octubre”**

## Diferente perspectiva

**S**e publicaron datos del consumo, inversión y empleo el día de ayer. Creo que todos apuntan en la dirección que habíamos comentado: una recesión que habría iniciado en octubre. Sin embargo, también dijimos que quienes deciden eso forman parte de un comité en el IMEF, y para hacerlo consideran varios elementos que requieren tiempo.

El apreciado y respetado colega Gabriel Casillas escribió el martes que él considera que no ha iniciado la recesión. Su opinión es más relevante porque él forma parte del comité mencionado. También por eso, debe ser más cauto que esta columna, que no tiene esa obligación. En sus palabras, aunque sí hay una desaceleración, ésta no cumple con los criterios de profundidad (la caída del cuarto trimestre se debe más a un crecimiento del tercero), dispersión (realmente nada más se nota en la industria), no, obviamente, duración, porque apenas van unos pocos meses, y la

información es aún escasa.

Yo creo que tiene razón Gabriel en ser cuidadoso, especialmente por su participación en el comité. Sin embargo, creo que es posible que modifique su opinión paulatinamente, conforme los datos sean más “profundos, dispersos y duraderos”. Me explico.

El consumo mejoró en noviembre, según los datos de INEGI, pero no tanto como se esperaba por el indicador oportuno. En datos desestacionalizados, se quedó por debajo del nivel de septiembre. En datos originales, el crecimiento anual a noviembre es de apenas 0.3%. Aunque en el acumulado anual el crecimiento sigue siendo interesante, se encuentra ya por debajo del 3% anual, y en el último trimestre del año no llega siquiera al 1%. Si recordamos que casi todo el crecimiento del consumo durante el sexenio pasado se debió al componente importado, que ahora ya no está barato, podemos esperar una menor dinámica.

Por otra parte, el sostén del consumo es el ingreso de las familias. El IMSS reporta en enero un crecimiento anual en el empleo de apenas 0.8%. En este siglo (que es cuando tenemos datos mensuales), cada vez que el empleo crece menos de 1% es porque estamos entrando o saliendo de una recesión. Considerando el incremento de incertidumbre debido a decisiones políticas internas, aun sin la presión de Trump, es difícil que veamos pronto un repunte en creación de empleo. Adicionalmente, el incremento salarial promedio, que ya incluye el aumento del mínimo en 12%, no alcanzó el 8%. La masa salarial real (es decir, la cantidad total de dinero por sueldos) reporta el peor dato en seis años (con la excepción obvia del confinamiento por la pandemia).

En inversión, el dato de noviembre es un poco mejor que el de octubre, pero sigue en terreno negativo. Esto se debe al derrumbe en la construcción que, como hemos comentado muchas veces, es producto de los datos ficticios de 2023, pero como no los corrigen,

ahora nos arrojan caídas abismales: -15% promedio en los últimos tres meses en construcción no residencial. Afortunadamente, la inversión en maquinaria y equipo no ha entrado en terreno negativo, pero casi toda ella está ocurriendo en “equipo de transporte”. La maquinaria, propiamente dicho, tanto importada como nacional, no crece ni 1% anual.

En suma, creo que tiene razón Gabriel en calificar los datos del último trimestre del año pasado como una desaceleración, pero al mismo tiempo dejar la puerta abierta a corregir el término conforme haya más información. Esta columna no forma parte de ningún comité ni organización, de manera que tiene un margen más amplio para incorporar a los datos publicados las dinámicas perceptibles, los resultados de las malas decisiones políticas y el incremento global de incertidumbre. Con todo eso, concluyo que en algún momento futuro se confirmará que la recesión inició en octubre. De la profundidad de la misma y su posible duración, podremos especular en un par de semanas.

La priista Carolina Viggiano comentó que no hay “transparencia, corren riesgo los recursos de los trabajadores”.

Además, cuestionó que el sindicalismo no ha alzado la voz.

“¿Dónde están los sindicatos, no he visto marchar a ninguno por lo del Infonavit, qué está pasado con los líderes sindicales de este país, por qué se doblan, por qué se someten. Veo en muchos miedo, y cuando viene el miedo elimina cualquier posibilidad de avanzar”.

Clemente Castañeda, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, resaltó que a pesar de que sus homólogos de la Cámara de Diputados aprobaron ese dictamen, aquí (en el Senado) –de entrada– se mantienen en contra.

“Hay un gran margen de discrecionalidad para que el dinero de los trabajadores pueda ser utilizado de manera incorrecta. Y esa duda no se ha despejado. Entonces, en principio, subrayo, en principio, la valoración del grupo parlamentario es mantenernos en contra”.

Ayer las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda, y de Estudios Legislativos estaban convocadas para sacar el dictamen; sin embargo, la sesión se canceló por –en lo oficial– falta de quórum.



**Reclamo.** Noroña califica de "grotesco" el actuar de algunos ministros.

ESPECIAL

#### NOROÑA ATACA A MINISTROS

## Posponen ministros la discusión de quejas vs. reforma al PJ

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pospuso la discusión sobre si se deben cumplir o no las suspensiones a la implementación de la reforma judicial.

En un duro proyecto, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena propuso mantener firmes las suspensiones y ordenar a las autoridades electorales a frenar las elecciones judiciales.

Asimismo, el ministro señaló que este es "un requisito mínimo de vivir en Estado de derecho", además de que señaló que el Tribunal Electoral federal (TEPJF) "es incompetente" para opinar sobre amparos y sus sentencias serían sólo "opiniones de una mayoría".

Sin embargo, las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz pidieron que se pospusiera la discusión para esperar un informe del TEPJF donde los magistrados expliquen su decisión.

Gutiérrez Ortiz Mena dijo estar de acuerdo en aplazar la decisión. A su vez, la ministra presidenta, Norma Piña, anunció que será el próximo jueves cuando se lleve a cabo.

En respuesta al proyecto, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que los ministros de la SCJN están convertidos en una caricatura.

"Gutiérrez Ortiz Mena ya quiere desconocer y darle más poder a cualquier juez federal que al máximo tribunal en materia electoral. Son patéticos la verdad algunos ministros de la Corte, están convertidos en una caricatura de sí mismos".

Por ello defendió que no se haya invitado a Norma Piña, presidenta de la SCJN, al aniversario de la Constitución.—Pedro Hiriart y Diana Benítez

**E**s una trampa. Y una burla. La nueva burla de Rubén Rocha a la sociedad sinaloense. Una farsa a costa de la ciudadanía, eso es lo que se pretende montar con la treta de flotar en la discusión la posibilidad de la revocación de mandato para la crisis de Sinaloa.

Quien cobra un salario que no devenga como gobernador de Sinaloa se llama Rubén Rocha y es parte del problema de gobernabilidad que padece ese estado desde julio pasado. Eso es obvio para todos, hasta para quienes, traicionando al pueblo, lo defienden.

La credibilidad del todavía gobernador se evaporó sin remedio cuando fue asesinado el diputado electo Héctor Melesio Cuén y raptado Ismael El Mayo Zambada, todo en una reunión donde, ya preso, el narco aseguró que asistió confiado en que vería a Rubén Rocha.

De entonces a la fecha —incluidos los cinco meses que van de la guerra interna de lo que por años fue un solo cártel—, Rocha no sólo no ha recuperado el control de su estado, sino que se ha dedicado a injuriar a una sociedad que no se resigna a vivir bajo las balas narcas.

La gravedad de la situación es tal que la presidenta Claudia Sheinbaum ha tomado decisiones inéditas: su estratégico secretario de Seguridad, Omar

## La nueva burla de Rubén Rocha

LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



García Harfuch, se ha tenido que quedar por días en Sinaloa porque Rocha simplemente no puede con el paquete.

Ya cambiaron de fiscal, ya cambiaron de jefes policiales. Y ni el despliegue de la Guardia Nacional con Harfuch a la cabeza logra la paz; ¿no será hora de que Morena, constituido por negacionistas de la realidad narca de zonas enteras, vea a quién sí tiene que cambiarse?

**Rocha actúa desde la prepotencia de quien busca salvar el pellejo...**

Luego del asesinato en enero de dos niños y del padre de ambos, retumbó en varias marchas el "¡fuera Rocha!". Cuestionada por ese clamor ciudadano, Sheinbaum dijo que ella no quita gobernadores. Es verdad, pero sí puede quitar respaldo político. Con eso caería Rocha.

En lugar de ello, desde Morena se alimenta una discusión no sólo falaz sino ruin. Rocha fue el primero en decir que si lo quieren fuera, que reúnan los votos y lo echen. Él y sus solapadores saben que, por retroactividad, la ley de revocatoria no le aplica.

Claro, Morena es capaz de saltarse la legislación y simular una "revocación" a fin de arrasar políticamente. Es decir, nada les costará ofrecer, desde la condescendencia de su indolencia, una consulta que saben que ganarán.

En Sinaloa no hay normalidad. Salir a las calles supone un riesgo mayúsculo. ¿Quiénes podrían tener más opción de ir a un referéndum, protegidos por un aparato de seguridad? Aque-

llos que movilice el gobierno que ganó en 2021 mientras se secuestraba a opositores.

Además, se carece de las mínimas garantías de que Morena respetará cualquier proceso sin actuar juntos, como si fueran uno, partido y gobierno. Aceptar la mera discusión de un revocatorio es ayudarles a desviar la atención.

Sinaloa merece un gobierno que no tenga el estigma del narco en su origen electoral, ni la sospecha de que le alcanzará la pugna que saldrá en las Cortes de Estados Unidos por el juicio de *El Mayo*.

Rocha actúa desde la prepotencia de quien busca salvar el pellejo, no desde la conciencia de quien hizo una promesa de cuidar a sus paisanos.

Lejos de aceptar que las y los sinaloenses de a pie han padecido demasiados meses la doble bota del crimen organizado y del desahuciado gobierno de Rocha, Morena tiende ahora una cortina de humo: vamos a las urnas, vean qué democráticos somos. Pura mañana.

enviar la lista, sin excepción.

Sin embargo, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, se dijo tranquilo si la Corte rechazaba a los candidatos que seleccionaron mediante tómbola, pues la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció luz verde para que se pasen directamente al Instituto Nacional Electoral (INE).

"Estoy tranquilo. Ya está claro que, si no la valida la mandamos directo, pero es la lista de la Corte, pues perfiló, como se vio, candidaturas evitando que hubiera insaculaciones".

En el caso de las aspirantes a ministras no se requirió insaculación, porque se registró el mismo número de aspirantes que de candidaturas. Así, pasaron de manera automática Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la diputada Olga Sánchez Cordero; Marisela Morales, exprocuradora federal; Dora Alicia Martínez Valero, exdiputada del PAN; Rosa Elena González, exintegrante de la Jufed, opositora a la reforma judicial.

De acuerdo con la convocatoria para la elección judicial, los tres poderes tenían como plazo este jueves para aprobar a sus candidatos seleccionados por el comité de evaluación. Las listas deberán ser remitidas al Senado a más tardar el 8 de febrero, para que éste se las entregue al INE, a más tardar, el día 12.

#### NO ALCANZÓ LOS 8 VOTOS NECESARIOS

## Rechaza Corte avalar lista de candidatos a elección judicial que envió Senado



**Votación.** Sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer.

ESPECIAL

**Noroña asegura que enviará el listado directamente al INE, aun sin ese requisito**

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

En sesión privada, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) descartaron aprobar la lista de candidaturas a juzgadores

que le envió el Senado de la República, después de la tómbola que se llevó a cabo el jueves pasado.

Al someterse a votación, no se alcanzaron los ocho necesarios, por lo que no se logró la mayoría requerida para devolverlo a la Cámara alta y que ésta asu vez lo remitiera al INE.

De esa lista destacan Sergio Javier Molina, consejero de la Jefatura Federal; el magistrado Ángel Mario García Guerra, afín a la '4T'; Ulises Carlín de la Fuente, consejero jurídico del gobierno de Nuevo León, entre otros.

La reforma especifica que "los

comités los remitirán a la autoridad que represente a cada Poder de la Unión para su aprobación y envío al Senado", por lo que el listado del Poder Judicial debería de ser enviado por la Suprema Corte.

A esto se suma que está estipulado que "para la interpretación y aplicación de este decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones".

Si los cambios a la ley se aplicaran como están establecidos, ningún otro órgano de gobierno podría

**E**l nuevo Poder Judicial de México va a entrar a un túnel muy oscuro, sin luz al final. ¿Producirá un Armagedón legal el potaje que se está haciendo? Nadie puede saberlo, pero las bases sobre las cuales se construirá el sueño del expresidente Andrés Manuel López Obrador no son promisorias. Ya se vio el desorden que tiene la organización de la elección de juzgadores por falta de dinero y la ridícula boleta donde se votarán. Ya están los resultados del proceso de insaculación, realizado en una tómbola en el Senado parecida a la que usan en la Lotería, donde sus "niñas gritonas" no sacaron billetes premiados sino, en una buena parte de los casos, recompensas por ser parte de la '4T'.

Las ministras de la Suprema Corte Lenia Batres, Yazmín Esquivel y Loretta Ortiz tuvieron pase automático para tener un lugar asegurado en las boletas. Pero quien piense que están en riesgo de perder la elección es bastante ingenuo. Como la tómbola del Comité de Evaluación del Poder Legislativo que, como denunció Roberto Gil, no incluyó 90 nombres como exigía la Constitución, sino 39, de los cuales sólo 27 resultaron seleccionados, y de estos, 16 tenían nexos directos con Morena. No cabe duda. Los tocados por el régimen tienen muy buena suerte.

Gil, un abogado panista con amplia experiencia constitucional, fue excluido porque consideraron que no tenía buena fama, porque hace casi tres lustros estuvo involucrado en un incidente callejero en Madrid por defender a su entonces

## La ley es una tómbola

ESTRICTAMENTE PERSONAL

### Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:  
rivapalacio@ejcentral.com

𝕏 @rivapa



esposa, que no pasó a mayores. Nunca pisó la comisaría madrileña, ni tiene antecedentes penales, pero lo descarrilaron de cualquier forma. En cambio, inscritos, y como las ministras pasarán avantes en las urnas, se encuentran personajes cercanos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, como María Estela Ríos, su exconsejera jurídica, que lo empujó a violar la ley cuando gobernaba la Ciudad de México al hacer uso de un polémico terreno en Cuajimalpa, y demoró la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles porque no procesó correctamente la expropiación de terrenos y el pago de indemnizaciones.

El régimen defiende el proceso –criticado en todo el mundo– y alega que fue un proceso democrático donde se inscribieron miles de personas. Es cierto, pero requirieron un empujoncito. Jesús Ramírez Cuevas, el propagandista de López Obrador y coordinador de asesores de la presidenta Claudia Sheinbaum, habló con los gobernadores de Morena para que acarrearan abogados a registrarse, como sucedió en vísperas de que se cerraran las inscripciones, mientras que en el gobierno federal, como no podían conseguir que renunciaran los obradoristas para dar paso al equipo de la nueva mandataria, les sugirieron que mientras tanto se inscribieran como juzgadores.

La historia completa de este fraude nacional se irá contando gradualmente, y los resultados que arrojen permitirán saber si, en efecto, quienes tienen dinero, como políticos, empresarios y delincuencia organizada, podrán comprar su juzgador, o si, como alegan sus defensores, será un Poder Judicial químicamente puro porque emanará de la voluntad del pueblo. A saber. Sin embargo, hay antecedentes que permiten dudar de las afirmaciones del oficialismo. Un estudio de caso que vale la pena conocer hoy para evitar sorpresas mañana es el de la jueza María Magdalena Malpica, titular del Juzgado Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, cuyo nombre capturó la aten-

ción pública porque falló en *fast track* a favor de la ministra Esquivel, que el plagio de su tesis de licenciatura no había sido plagio, aunque todas las evidencias apuntan a que la copió de un trabajo presentado dos años antes.

Menos público, pero muy eficiente, ha sido la dinámica que ha tenido con el controvertido abogado David Cohen Sacal, que ha figurado en la prensa por temas como la vez que se estrelló un Lamborghini de seis millones de pesos con un auto estacionado en Polanco en 2020, al cual fue vinculado, o como cuando lo señalaron hace un año de recibir información confidencial del Poder Judicial y de haber sobornado a un magistrado para frenar órdenes de aprehensión. Cohen Sacal representa a varias empresas, y al menos seis casos de alto impacto en los que ha tenido éxito cruzaron por el juzgado de Malpica, que resolvió en condiciones cuestionables.

El más famoso es el de la Cooperativa Cruz Azul, donde representó sin problemas de conflicto de interés a Guillermo Álvarez y a su archienemigo Víctor Garcés, que fueron sacados de la empresa. Hace dos años, los cooperativistas denunciaron en la prensa que la jueza Malpica había sido omisa en emplazar a socios y distribuidores de la cooperativa para que prevalecieran sobre ellos "varias medidas cautelares, especialmente el bloqueo, inmovilización y/o suspensión de sus cuentas bancarias".

Otro caso importante, por la escala del valor de la empresa, tuvo que ver con Pinfra. Cohen

Sacal representó a su fundador y exdirector general, David Peñaloza Sandoval, y a su hijo, actual director, David Peñaloza Alanís, en un litigio por unos terrenos en la carretera federal a Toluca. La jueza Malpica otorgó, según la prensa, "medidas cautelares desproporcionadas y escandalosas, como embargos precautorios y congelamiento de cuentas bancarias contra el dueño" de las propiedades que quiere Pinfra.

Los seis casos de Cohen Sacal que pasaron con éxito por el juzgado de Malpica le representaron ingresos multimillonarios. Aunque no se puede establecer que la jueza obtuvo beneficios económicos por ello, la percepción en la prensa de ese y otros casos de juzgadores es de una profunda sospecha sobre su proceder. La jueza va a participar en la tómbola del Poder Judicial de la Ciudad de México, con la intención de mantenerse como juzgadora civil, y como en muchos otros casos, particularmente en aquellos vinculados con el obradorismo, no habrá ningún filtro para determinar su "buena fama", sus antecedentes o conflictos de interés.

En agosto del año pasado, la presidenta electa afirmó que la reforma judicial "fortalece la democracia, la autonomía y la honradez del Poder Judicial", lo que hoy no se sostiene. Esta semana aseguró que había "muy buenos perfiles" entre los juzgadores seleccionados. ¿Producirá un Armagedón la reforma judicial? Sin saberse los resultados, se puede colegir que para los que menos tienen, definitivamente sí.



Rictus

𝕏 @monerorictus



**FOTONOTA****DIEZ TRABAJADORES MURIERON EN EL PINABETE****Recuperan restos de último minero**

SALTILLO.- La coordinación nacional de Protección Civil informó ayer el avistamiento de restos óseos pertenecientes al último de los 10 mineros fallecidos en agosto de 2022, tras la inundación del pozo de carbón artesanal El Pinabete. La identidad de este trabajador minero sería la de José Rogelio Moreno Morales, quien tenía 22 años de edad al día de la tragedia. **FOTO: ESPECIAL**

**LO ACUSAN DE VIOLACIÓN****“Morena no defenderá a Cuauhtémoc”: Monreal**

**El ahora exfiscal de Morelos presentó la solicitud de desafuero contra el exgobernador**

“Morena no protegerá al diputado y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, ni a nadie que viole la ley”, aseguró el líder de la mayoría parlamentaria morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Antes de recibir y conocer la solicitud de desafuero en contra del exfutbolista, acusado de intento de violación, como lo anticipó el ahora exfiscal de Morelos Uriel Carmona, Monreal aseguró que, de llegar, “se

procederá conforme a la ley y se aplicará estrictamente la justicia”. El oficio llegó a San Lázaro por la tarde y en él que se acusa a Blanco de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana.

Uriel Carmona –destituido ayer por la tarde– informó desde temprano a **EL FINANCIERO** que ya había presentado ante la Cámara baja la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco por el delito de violación en grado de tentativa, y que las pruebas aportadas por la víctima, su media hermana, son suficientes para presumir la comisión del delito.

El entonces fiscal indicó que la víctima, Nidia Fabiola “N”, relató que, a finales de 2023, en una de las habitaciones de la residencia que

ocupan los gobernadores en turno, el entonces gobernador entró por la noche e intentó someterla sexualmente, al lo que ella logró defendarse y retirarlo de la habitación.

El diputado Monreal insistió en que “no conozco la denuncia, los delitos, ni los motivos; no quiero prejuzgar y esperaré a conocer el documento”, pero anticipó que “puede haber motivos de carácter político y de carácter tergiversado” detrás de la denuncia que se ha anunciado. Aseguró que a la denuncia “se le dará seguimiento normal, como cualquier otro tipo de denuncia. “No soy adivino de rancho para ver de qué se trata”.

—*Víctor Chávez/Teodoro Rentería Villa, corresponsal*

**9****Trump y la opinión pública nacional****AÑOS**

estará en el cargo el nuevo fiscal de Morelos, Édgar Maldonado.

**TRAS DENUNCIA VS. TEMO****Destituyen al fiscal de Morelos; ya hay relevo**

A petición del gobierno de Morelos, el Congreso del estado removió a Uriel Carmona como fiscal de la entidad.

Esto ocurrió horas después de que el funcionario presentara una solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, diputado federal y exgobernador, para que respondiera por acusaciones de intento de violación.

Ayer, los legisladores locales designaron al nuevo titular de la fiscalía, al votar la terna enviada por la gobernadora Margarita González. Con 16 votos a favor y cuatro en contra, determinaron el cese de Uriel Carmona y, por unanimidad, designaron a Édgar Antonio Maldonado, quien se desempeñaba como consejero jurídico del Ejecutivo estatal, como fiscal general de Morelos para los próximos nueve años.

Carmona declaró a **EL FINANCIERO** que se defenderá conforme a las leyes, pues –dijo– no existe causa grave que amerite su remoción.—*Teodoro Rentería/Corresponsal*

**D**onald Trump asumió la Presidencia de Estados Unidos hace apenas 18 días y parecía que el mundo está cambiando rápidamente.

Por lo pronto, la opinión pública en México ya está mostrando cambios en su percepción y preferencias. Las encuestas están registrando un endurecimiento en la postura de la gente hacia el gobierno de Trump.

De acuerdo con la encuesta que publicó **EL FINANCIERO** a lo largo de esta semana, la percepción acerca de las relaciones entre México y Estados Unidos se ha deteriorado.

Se trata de un cambio de opinión significativo y en relativamente poco tiempo: a finales de enero, 31 por ciento veía una relación buena o muy buena entre ambos países, apenas la mitad de lo que se registró seis meses antes, en agosto, cuando esa opinión representaba 61 por ciento.

Por su parte, la opinión de que la relación bilateral es mala o muy mala alcanzó 47 por ciento a finales de enero, tres veces más de lo que era en agosto pasado, 14 por ciento.

Esa percepción probablemente refleja la carga de temas álgidos como las deportaciones de connacionales, la amenaza de imponer aranceles, así como el flujo de drogas, armas y crimen organizado, entre otros asuntos que atañen directamente al país.

Esto, aunado a la mala imagen que tiene Donald Trump en México, se ha traducido en una creciente oposición a colaborar con el país vecino.

La encuesta que se publicó

**LAS ENCUESTAS****Alejandro Moreno**

□ Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx  
X @almorenoal



el día de ayer indica que 24 por ciento de las personas entrevistadas cree que México debe colaborar más con Estados Unidos en contra del crimen organizado; pero una clara mayoría de 74 por ciento no lo ve así y opina que el gobierno debe defender la soberanía nacional y no permitir que EU sea meta.

Y no es que la opinión pública nacional no esté preocupada por la inseguridad: 78 por ciento la ve como el principal problema del país, cifra récord que no se veía desde hace varios años. Es la posibilidad de que, bajo la etiqueta de “grupos terroristas”, Trump pudiera enviar tropas al país a combatir a organizaciones criminales.

En su discurso de ayer en Querétaro, la presidenta Shein-

baum enfatizó la defensa de la soberanía.

En el año 2023, las opiniones que arrojaba esta misma pregunta mostraban una opinión pública más dividida, incluso con una ligera mayoría a favor de la cooperación, con 53 y 51 por ciento en marzo y abril de ese año.

La encuesta publicada ayer agregó algunos elementos más que confirman este endurecimiento: una mayoría de 62 por ciento está en desacuerdo con emplear fuerzas militares de Estados Unidos para combatir a grupos criminales en México; 32 por ciento sí está de acuerdo.

Además, 68 por ciento calificó como mal o muy mal que el gobierno de Estados Unidos califique como “grupos terroristas internacionales” a los carteles de la droga en México; 26 por ciento lo vio bien o muy bien.

Estas mayorías en contra, más que una postura de política pública y de preocupación por la inseguridad, parecen ser un rechazo abierto a Donald Trump y a su tono amenazante.

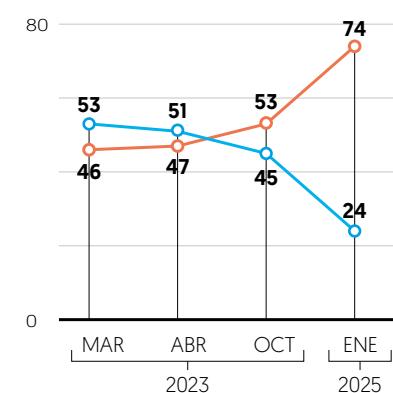
Quizás por ello, la opinión pública mexicana ha cerrado filas en torno a la presidenta Sheinbaum, quien obtuvo 81 por ciento de aprobación en el mes de enero.

Hay que destacar que el rechazo a la cooperación con el gobierno de Donald Trump cruza las líneas partidarias en el país: según el sondeo, la postura de defender la soberanía y no dejar que el país vecino se meta registró 77, 73 y 64 por ciento entre morenistas, apartidistas y opositores, respectivamente.

**Cambio de postura**

En su opinión, ¿qué debería hacer el gobierno de México? (%)

Colaborar más con EU en contra del crimen organizado  
Defender la soberanía nacional y no permitir que Estados Unidos sea meta



Fuente: **EL FINANCIERO**, encuestas nacionales telefónicas. La encuesta de enero 2025 se hizo a 900 adultos en las 32 entidades federativas.

Las posturas actuales de rechazo a la cooperación con Estados Unidos también se extienden a los lazos familiares y económicos en ambos lados de la frontera.

Según el sondeo, 66 por ciento de quienes no tienen familiares en EU prefiere la defensa de la soberanía sobre la cooperación; entre quienes tienen familiares allá, el porcentaje aumenta a 84 por ciento, y entre quienes reciben dinero de sus familiares, es 86 por ciento.

Los lazos familiares, que por lo general acercan a México con el país vecino, ahora no parecen ser un factor de unión. Como comentaba aquí en este espacio hace algunas semanas, Trump polariza, unificando a la opinión pública mexicana en su contra.

# Cincuenta ex servidores, con 'pensión VIP'

**'ENTRAN' DOS FUNCIONARIOS DE ALFARO**

**ILSE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA**

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló la reforma de 2021 que impone un límite para que las jubilaciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) no excedieran 39 veces la UMA al mes (equivalente a 128 mil 720.67 pesos), pero, de acuerdo con una revisión realizada por NTR, actualmente 50 ex servidores reciben pensiones superiores a ese tope; de ellos, 33 tienen montos que incluso superan el salario bruto del actual gobernador, de 157 mil 885 pesos mensuales.

En julio se documentó que cuan-

tro pensionados habían rebasado el límite mediante juicios de amparo, pero desde entonces la lista se ha ampliado a 50, un gasto de 8.1 millones de pesos mensuales para estas *pensiones doradas*.

Entre los beneficiarios destacan el ex magistrado Eleuterio Valencia Carranza, quien cobra 208 mil 256 pesos al mes; el ex auditor Alonso Godoy Pelayo (198 mil 339) y María Carmela Chávez Galindo (183 mil 474). Otros nombres relevantes son el ex juez Jorge García González (más de 182 mil pesos), el ex presidente municipal Eugenio Ruiz Orozco (más de 181 mil) y ex magistrados como Manuel Higinio Ramírez Ramos, Carlos Raúl Acosta Cordero y Alfredo González Bece-

rra, cuyas pensiones superan los 169 mil pesos cada mes.

Asimismo, se observa que funcionarios de la administración de Enrique Alfaro Ramírez, aunque con pensiones por debajo del tope, ya figuran en la lista, como es el caso de Fernando Petersen Aranguren (124 mil 444 pesos) y Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano (127 mil 766).

La reforma que pretendía limitar las *pensiones VIP*, aprobada por el Congreso en 2021, buscaba aliviar las finanzas del Ipejal y reducir la desigualdad entre jubilados, pero fue invalidada en mayo por vulnerar principios legales como irretroactividad, regresividad y gradualidad.



**ACUSAN LENTITUD  
DEL JUDICIAL**

**ZACATECAS.** Un grupo de pensionados de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas se manifestó en el Poder Judicial federal para exigir respuesta a las cerca de mil 200 demandas interpuestas para que se cumpla con el pago de 60 días de aguinaldo, como antes, pues luego de la reforma aprobada el año pasado, la dependencia prevé solo 30 días. *Alejandro Wong*

## PREOCUPA LA CIFRA OCULTA

### Denuncian nueve casos de abuso sexual cada día

**JESSICA PILAR PÉREZ  
GUADALAJARA**

**U**n análisis del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad muestra que durante el sexenio de Enrique Alfaro Ramírez (de diciembre de 2018 a noviembre de 2024) se presentaron 20 mil 311 denuncias de abuso sexual, lo que equivale a nueve casos diarios.

Sin embargo, especialistas en la materia aseguran que esta cifra oficial es muy inferior a la realidad, ya que no se contabiliza la cifra oculta de casos no denunciados.

Cristina Lima Ojeda, presidenta de la asociación civil Protégete, y Susana Muñiz Moreno, del Departamento de Estudios de Género del

CUCSH, explicaron que, en delitos sexuales, la proporción de casos no reportados puede llegar a ser de hasta 90 casos por cada nueve denunciados, o sea, hasta 10 veces mayor.

Además, las expertas subrayaron que la pandemia intensificó el problema: se observó un repunte en las denuncias, especialmente en casos de abuso sexual infantil, pasando de un caso por cada 10 menores a tres por cada 10. Entre los principales factores que contribuyen a este subregistro se encuentran la falta de confianza en las autoridades, el miedo a la revictimización, la impunidad y la demora en los procesos judiciales.

## ADEUDOS

### Cortan la energía en 536 pozos agrícolas

ESPECIAL



**ÁNGEL LARA  
ZACATECAS**

**A**l menos 536 pozos de riego fueron dados de baja ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por adeudos de cerca de tres años, por lo que productores de los 58 municipios del estado exigieron facilidades para acceder a la cuota energética; “es imposible pagar recibos de 100 mil o 150 mil pesos al mes”, enfatizó David Alejandro Caldera, representante de la Unión de Pozos Agrícolas de Zacatecas.

A pesar de que en el más de medio millar de pozos fue cortada la electricidad, los productores continuaron su uso, pero sin medidor de energía; lo anterior ocasionó que la CFE presentara 20 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el uso indebido de los pozos. “No podemos dejar de producir, ya viene el ciclo agrícola 2025”, argumentaron los agricultores.

Ante este panorama, los agri-

cultores sostuvieron una reunión con autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la CFE con el objetivo de buscar alternativas para que se puedan integrar a la cuota energética de este año.

Juan Antonio Rangel Trujillo, titular de la oficina de representación de la Sader, explicó que existe un padrón de usuarios que no pueden acceder a la cuota energética por adeudos con la comisión.



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

# 100 días de Batres en el ISSSTE: Agonía, mentira, corrupción, desabasto y violación a los derechos de los trabajadores

**L**a semana pasada, martes 28 de enero, Martí Batres celebró, con todos los reflectores, sus primeros 100 días al frente del ISSSTE. Mismos en los cuales se ha dedicado a recorrer algunas unidades de trabajo mostrando el protagonismo que lo caracteriza y aludiendo que es el salvador que el ISSSTE necesita para acabar con todos sus males, pesares y corruptelas; ¡vaya autoestima!

Sus recorridos han sido a modo, programados con mucha anticipación e inclusive en compañía de sus hijas menores de edad, dando mensajes fuera de la realidad, prometiendo todo y no cumpliendo nada y evitando a toda costa, por su equipo de seguridad, que los trabajadores, cansados e inconformes, lo confronten.

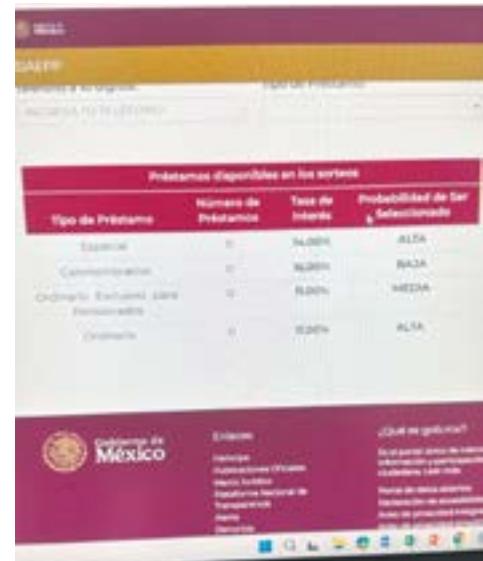
Pero qué ha pasado en estos 100 días en el ISSSTE; para el mundo imaginario de Batres se ha brindado respuesta inmediata a problemas históricos que, según él, impulsa estrategias para construir el ISSSTE de la '4T'.

## 25 PUNTOS

**P**lanteó, ante la presidenta Sheinbaum, que ya no existirán sorteos de préstamos económicos para los trabajadores al servicio del Estado; lo que le faltó mencionar es por qué el ISSSTE cobra interés del 11%, 14% y hasta 16% al otorgar dichos préstamos, cuando todo el recurso es generado sólo por los trabajadores.

## ¿A dónde van a parar esos millones generados?

Habla de homologar los salarios sólo del personal médico del ISSSTE con el del IMSS, pero primero olvida que el IMSS es tripartita y se mantienen esos salarios gracias a los miles de patrones con los que cuenta dicho instituto, mientras que el ISSSTE es bipartita, por lo que depende exclusivamente del gobierno



ESPECIAL

federal, ¿cómo le hará para homologar los salarios? Pues no sólo no hay dinero, sino que hubo un recorte al presupuesto de Salud por 113 mmdp.

Y no es por ponerle más limón a la herida pero, ¿dónde quedan los trabajadores administrativos, de servicios, trabajadoras sociales, guarderías, laboratoristas, químicos, radiólogos, etc?

Habla de igualdad, y es fecha que no recibe ni toma en cuenta a los trabajadores que conforman el SNADETISSTE, primer sindicato democrático del instituto, pese a que por conducto de su líder nacional, Rubén Eugenio Alvarado, le han enviado dos oficios de solicitud, uno en octubre y el otro en diciembre.

## PÓNGALE PIQUETE A SU CAFÉ

**P**ues en dichos oficios, que Batres ha ignorado, lo invitan, como director general, a trabajar en equipo por el bien del instituto.

Por cierto, este sindicato es el

## SOBREMESA

### Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoza



único que se ha atrevido a denunciar, desde su nacimiento, la infinidad de corruptelas realizadas en el ISSSTE por las autoridades centrales y estatales desde la gestión de Ramírez Pineda, pasando por el Comandante Z, Pedro Zenteno, Bertha Alcalde y Almendra Ortiz.

En el sexenio de AMLO hubo desde contratos a modo que generaron muertos por la falta de servicios (te hablan Almendra), hasta la entrega de uniformes pirata, a los cuales les sobrepusieron encima del logo del IMSS el logo del ISSSTE, pasando por el cártel de la sangre, Imedic, etc. y de esto, Batres calla como momia.

¿Quién se quedó con la partida millonaria para los uniformes de los trabajadores del ISSSTE?

## INHALE Y EXHALE

**D**esde julio de 2024 y después de 13 años, se lograron modificar las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE, esto gracias a las denuncias interpuestas por el SNADETISSTE; dichas modificaciones son necesarias para darle a los trabajadores mayores garantías laborales y sindicales, pero a la llegada de Batres están en Hacienda sin ser autorizadas.

Tampoco mencionó si la Presidenta tendrá el tiempo de visitar aunque sea una clínica del ISSSTE, ya que López Obrador, en seis años, jamás tuvo tiempo.

La libertad sindical, tan cantada y presumida por la '4T', es simulada y condicionada en el ISSSTE para seguir favoreciendo sólo al sindicato del régimen neoliberal que tanto odiaba López Obrador y ahora la presidenta Sheinbaum.

El desabasto de medicamentos tampoco está entre los 25 puntos de Batres. Dirá, para qué hago evidente que el desabasto supera niveles de 75% en todos los hospitales y clínicas del ISSSTE, lo que

ocasiona que los derechohabientes tengan que comprar sus medicamentos.

Esto sin olvidar hospitales caducos, obsoletos, viejos, sin mantenimiento, falta de equipos y equipo humano para la atención de los derechohabientes.

## NO COMER AGUACATE

**C**ínicamente presume que recibe a legisladores, como al impresionable de Pedro Zenteno, quien dejó en la peor situación de su historia al ISSSTE, por mentiroso, corrupto y no tener ni 10% de conocimiento. Pero siguiendo la doctrina de la '4T', por su lealtad, fue premiado como presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, ¿cómo pudieron atreverse a tanto? Un poquito de madre.

Ah, y no está por demás dejar documentado que Batres sólo habla de los derechohabientes, pero, ¿y los trabajadores, apá?

Habrá que avisarle que a quienes ignoran son poco más de 110 mil trabajadores, tanto de base como de confianza, quienes todos los días dan la cara a los más de 14 millones de derechohabientes. En tanto que, los funcionarios de primer nivel son felices en sus escritorios y acompañando a las giras a modo al director general.

¿El OIC del ISSSTE y la Función Pública se atreverán a sancionar al porro de Martí Batres por no respetar los derechos sindicales de los trabajadores que conforman el sindicato SNADETISSTE, al no actuar bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad e integridad que rigen el servicio público, establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas?

Lo dudo, ¿y ustedes?

EL FINANCIERO | Televisión



RISKS AND OPPORTUNITIES

SÁBADO

8 DE FEBRERO 6:00 PM CENTRO

les y se espera que se sumen más.

EL FINANCIERO

A pesar de la crisis de chips y la  
cierre de la planta

# WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES  
EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS  
IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO

7:00 PM CENTRO

Gómez Herrera, subsecretario  
de Economía a El FINANCIERO

Eduardo Rosales Zárate, presi-

encia de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

pendiente a la luz del cielo.



# The David Rubenstein Show

CONVERSACIONES ENTRE PARES  
CON BRANDIE SMITH.

SÁBADO

8 DE FEBRERO 6:30 PM CENTRO



150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)